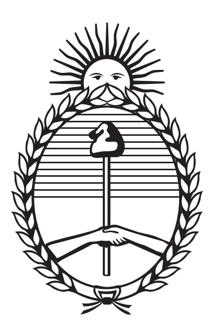
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 11
de diciembre de 2012

Año CXX
Número 32.540

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AIR CAB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 133 del 9/11/12. Accionistas: Mauricio Fabian Zanzot, 26 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 32.254.599, Avenida Olazabal 5172, 7° piso, departamento "C", Capital Federal; Gabriela Alejandra Rampogna, 40 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 22.963.152, Barrio Autopista, Torre 13, piso 11°, departamento "B", Tapiales, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "AIR CAB S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de negocios de transporte aéreo no regular de personas y/o carga y/o correo, realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive importar y exportar aeronaves pudiendo realizar la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento y leasing de aeronaves y/o helicópteros y/o representación comercial de aeronaves en todos sus tipos, sus motores, equipos, accesorios, instrumentos, partes y repuestos y realizar operaciones con la aeronaves para el uso agropecuario, tales como siembra, fumigación y rociados aereos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y en especial por las disposiciones de la Ley 17.285 (Codigo Aeronautico de la República Argentina), artículo 99, incisos 4 y 5 y artículo 101 y normas complementarias. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mauricio Fabian Zanzot, Director Suplente: Gabriela Alejandra Rampogna; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Olazabal 5172, piso 7°, departamento "C", Capital Federal.- Autorizado en Escritura de Constitución N° 133 del 9/11/12, Escribana María Cesaretti, Registro 1848 de Capital Federal.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 N° 122429/12 v. 11/12/2012

ANIF

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 43 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 44 años DNI 20045614; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 14/11/12 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Elaboración y comercialización de metales Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación forja y laminación de hierros aceros y otros metales trefilación y rectificación de hierros y aceros mecanización de todo tipo de producto elaborado Fabricación de maquinarias herramientas válvulas prensaestopas ajustable para válvulas motores accesorios y sus partes relacionada con la industria metalúrgica Comercial: Mediante la compra venta alquiler importación y exportación de productos metalúrgicos metales ferrosos y no ferrosos hierros y aceros especiales y de aleación pudiendo actuar como agente representante o distribuidora de fabricantes comerciantes o exportadores 5) 99 años 6) 31/12 7) $ 100000 8) Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos fijan domicilio especial en sede social Autorizada Escritura Pública 14/11/12 Registro 1601 Constitución de SA.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 N° 122531/12 v. 11/12/2012

ANIXTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 05.06.2012 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 2.212.650 y modificar el artículo cuarto del estatuto, de esta manera: "El capital social es de $ 9.527.650, representado por 9.527.650 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Natalia Méndez. Autorizada por asamblea del 05.06.2012.

Natalia Mendez
T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 N° 123224/12 v. 11/12/2012

AREVALO 2020

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria complementaria del aviso TI 120846/12 publicado el 4/12/2012, en donde se omitió consignar los documentos de los accionistas: Alberto Teófilo Jordan LE 5.186.221, Guillermo Tomas Jordan Lynch DNI 20.617.220 y Carlos Marcelo Harwicz DNI 10.401.128. Autorizado por escritura N° 475 del 22/11/12 registro 1776, C.A.B.A.

Christian Gonzalo Alvariñas Canton
Matricula: 4392 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 N° 123395/12 v. 11/12/2012

C.D.I.C

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria nro. 14, del 25/10/2011, se resolvió por unanimidad que el Directorio Social de C.D.I.C. S.A. sea desempeñado por el Sr. Carlos Guillermo Rellán, como Presidente y el Sr. Daniel Federico Silva como Director Titular, constituyendo domicilio especial en Piedras 153 piso 1 "C" de CABA, aceptando de conformidad los cargos para los cuales han sido designados, siendo la fecha de finalización del mandato la de celebración de la Asamblea que trate la rendición de cuentas del ejercicio que finalice el 31/07/2013. Verónica Adriana Rellán, abogada T° 102 F° 196, autorizada mediante acta de Asamblea General Ordinaria nro. 14 del 25/10/2011.

Verónica Adriana Rellan
T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 N° 122458/12 v. 11/12/2012

CALLAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 61 del 4/7/12. Accionistas: Bibiana Ines Cañas, 60 años, argentina, casada, neuropsicologa, DNI: 10.079.407, Allison Bell 941 Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Maria Veronica Ameal, 36 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 25.292.727, Allison Bell 941 Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Jorge Amor Ameal, 63 años, argentino, casado, empresario, DNI: 5.532.870, Sarmiento 680 Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CALLAHUE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Bibiana Ines Cañas, Vicepresidente: Maria Veronica Ameal, Director Suplente: Jorge Amor Ameal; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Parana 242, 7° piso, oficina "63", Capital Federal.- Autorizado en Escritura de Constitución N° 61 del 4/7/12, Escribana María Cesaretti, Registro 1848 de Capital Federal.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 N° 122431/12 v. 11/12/2012

CANDALAR

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA CONSTITUTIVA 03.12.12. REGISTRO 1692. Rubén Maximiliano MALEH, dni: 29.800.039, CUIT: 20-298000039-4; Larrea 564 CABA. y Oscar Rodolfo ORTIZ, dni: 16.580.359, CUTI: 20-16580359-1, Torres y Tenorio C. 2001, dpto. 303, Barrio Rivadavia CABA., TODOS argentinos, casados, comerciantes, mayores de edad. 1) CANDALAR S.A. 2) 99 años. 3) Procesamiento productos textiles: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación/exportación, distribución materias primas y productos elaborados/manufacturados textiles, fibras, tejidos, hilados y telas. COMERCIALIZACION: compraventa, importación, exportación, representación, distribución ropas, prendas de e indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados/materias primas que lo componen. INDUSTRIALIZACION: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cueros, fibras textiles, tejidos naturales/artificiales, confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 4) PESOS CIEN MIL. 6) UNO A CINCO POR 3 EJERCICIOS. 6) PRESCINDE DE SINDICATURA. 7) 30 de abril de cada año. PRESIDENTE: Rodolfo Oscar ORTIZ y SUPLENTE: Rubén Maximiliano MALEH, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: LARREA 564 CABA. Autorizado en Escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 11/12/2012 N° 122420/12 v. 11/12/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

COMPAÑIA DE PIZZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 145 del 17/10/12 Fº 404 Registro 2131 CABA: 1) Paola Elizabeth SHIFF, argentina, soltera, 30 de julio de 1974, comerciante, DNI 24.042.110, CUIT 20240421101, Miranda 4846 CABA y José Luis SILVEIRA PEREZ, uruguayo, soltero, 14 de septiembre de 1950, comerciante, DNI 93.038359, CUIT 20930383598, French y Suipacha, Ezeiza, Pcia Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Explotación comercial del negocio del ramo de la gastronomía como ser: restaurante, pizzería, bar y confitería, depacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en gral, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo además realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al presente objeto, incluyendo el despacho de comidas y bebidas de propia producción, ya sea mediante el servicio de mesas y/o por pedidos entregados al domicilio del consumidor. 4) $ 100.000.- 5) 30/09 de cada año.- 6) Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros por tres años.-8) Prescinde de Sindicatura.- 9) Presidente y Director Titular: Paola Elizabeth SHIFF, Director Suplente: José Luis SILVEIRA PEREZ.- 10) Sede social y domicilio especial: Av. Rivadavia 2802 CABA.- LAURA GRACIELA DIACO. Matrícula 4334. Escribana Autorizada por Esc 145 del 17/10/2012, Registro 2131 CABA.

Laura Graciela Diaco
Matricula: 4334 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122464/12 v. 11/12/2012

CREATIVA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria edicto tramite 118540/12 del 29/11/2012 socios Pablo Alberto GOBBI FITTIPALDI, 13/02/84, DNI 30.823.038, CUT.20-30823038-5, comerciante, soltero. Patricia Angélica FITTIPALDI, 5/10/60, DNI 14.148.575 CUIT 27-14148575-5, abogada, casada, ambos argentinos, con domicilio real y especial Charcas 3036 3º piso dto. "D" CABA. Autorizada Escritura 280 del 21/11/2012. Esc Victoria Masri, Reg 1379 Caba.

Victoria Sandra Masri
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122416/12 v. 11/12/2012

D Y L PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Gabriel Sigal, casado, abogado, nacido el 29/10/69, DNI 20.362.304, domiciliado en Dorrego 2646 piso 2 "B" CABA y José María Ramón Martinez Vivot (hijo), soltero, lic. en administración de empresas, nacido el 27/9/73, DNI 23.473.113, domiciliado en Malvinas Argentinas 1855, Garin, Pcia de Bs As, ambos argentinos. Constitución: 27/11/12. Domicilio: Avda Juana Manso 205 piso 1 CABA. Capital: $ 100.000. Objeto: a) ser titular de registros de servicios de comunicación audiovisual bajo los términos de los artículos 58 y 59 de la Ley 26.522, sus modificatorias y/o reglamentación; b) la producción, generación, gestión, organización, intermediación en la compraventa y/o emisión de contenidos empaquetados de programación para su distribución a través de servicios y/o registros de comunicación audiovisual bajo los términos de los artículos 58 y 60 de la Ley 26.522 y según lo establecido por el Decreto 904/2010 y/o sus normas complementarias y/o modificatorias; c) la explotación y comercialización de espacios de publicidad en los servicios y/o registros de comunicación audiovisual y/o cualquier otro medio de comunicación audiovisual de creación, producción y/o transmisión, actualmente desconocidos; d) la producción, creación y difusión de campañas de publicidad o propaganda, pública o privada para ser emitida a través de servicios y/o registros de comunicación audiovisual y por cualquier otro medio idóneo, según lo establecido por los artículos 59 y 61 de la Ley 26.522; e) la comercialización, alquiler, cesión y/o venta de bienes y/o servicios obtenidos a través de la modalidad de canje publicitario; f) la adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta, de espacios físicos o de tiempo para publicidad de cualquier tipo y especie, que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual, de acuerdo a lo establecido por el artículo 59 de la Ley Nº 26.522; y g) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, tanto en el país como en el extranjero, pudiendo realizar todos los demás actos, gestiones y/o diligencias requeridos para el debido y cabal cumplimiento del objeto de la Sociedad. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Se designó el siguiente Directorio: Presidente José María Ramón Martínez Vivot (hijo) y Director Suplente Diego Gabriel Sigal, quienes fijaron domicilio especial en Avda. Juana Manso 205 piso 1 CABA. Cierre del Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1976 del 27/11/12 pasada al folio 10.083 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122441/12 v. 11/12/2012

DYLKENN INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 173 ante Esc. Marta Silvia Fiorentino, Registro 711 de Capital Federal. 1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Alejandro Javier Faks, 44 años, DNI 20.225.895; y Laura Fernanda Sigueti, 42 años, DNI 21.657.969; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en San Lorenzo 331, La Lucila, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires. 2) Fecha escritura: 4/12/2012. 3) Razón Social: Dylkenn Inversiones S.A. 4) Domicilio social: Avalos 1845, Piso 1 "A", C.A.B.A. 5) Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, la compra, venta, permuta, locación, intermediación, comercialización, construcción y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 100.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 7 miembros mandato por 3 ejercicios. Presidente: Laura Fernanda Sigueti. Director Suplente: Alejandro Javier Faks. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: El Presidente, o si lo hubiere el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre ejercicio: 30 de noviembre. Autorizada por la referida escritura, Escribana Marta Silvia Fiorentino.

Marta Silvia Fiorentino
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122621/12 v. 11/12/2012

GONGIFT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 246 Reg. 727 del 03/12/12, Adolfo Primitivo CHAVEZ, DNI 26.278.710, 16/10/75, Estanislao del Campo 3430, Merlo, Prov. Bs As y Ricardo ROY GONZÁLEZ, DNI 32.989.831, 08/06/87, La Fuente 261, Dpto. 7 CABA. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: La explotación del negocio de la Regalería, pudiendo realizar a tales fines y siempre vinculado con el objeto principal del negocio, las siguientes actividades: Compra, venta, importación temporaria o definitiva, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de artículos de regalería, decoración, bazar, juguetería, marroquinería, indumentaria, y accesorios de moda entre otros. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de concesión, "franchising", "leasing", formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. Ejercicio 30/11. Capital $ 100.000. Duración 99 años. Presidente: Ricardo ROY GONZÁLEZ y Director Suplente: Adolfo Primitivo CHAVEZ; ambos con domicilio especial en La Fuente 261, Dpto. 7, C.A.B.A. y Sede Social Acoyte 1360, Piso 7º, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizada por Escritura Nº 246 del 03/12/12.

Elena Maffi
Matricula: 5234 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122477/12 v. 11/12/2012

GRUPO ADN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 3/2/12 y directorio 2/10/12, se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $ 20.000 a $ 400.000 reformando el artículo CUARTO. Autorizada Alejandra Abásolo T 85, F 363, CPACF, en acta directorio 2/10/12.

Alejandra Abasolo
Tº: 85 Fº: 636 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122408/12 v. 11/12/2012

GUSTAVO E EGYPTIEN Y CIA LTDA

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación del 7/12/2012, factura 0002-00010646, TI 122446/12. Se rectifica la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad Hijos de Don Pablo S.A. siendo la correcta 31/12/ de cada año. Paula M. Rodriguez Foster, DNI. 14.274.110. Autorizada en escritura 743, del 22/11/2012, folio 1865, Registro 16 de Azul, prov. Bs. As.

Paula María Rodriguez Foster
Matricula: 3995 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 123374/12 v. 11/12/2012

HOTELERA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Resolvió: 1) Asamblea Gral. Extr. Nº 5 del 30/10/2005: Aumento Capital Social a $ 312.000; 2) Asamblea Gral. Extr. nº 8 del 15/12/2007: Aumento Capital Social a $ 1.467.000; 3) Asamblea Gral. Extr. Nº 10 del 28/12/2008: Aumento Capital Social a $ 6.156.000. 4) Asamblea Gral. Extraord. Nº 12 del 29/12/2009: Aumento Capital Social a $ 6.812.000. 5) Asamblea Gral, Extr. Nº 15 del 13/08/2012: Ampliación Duración Mandato Directores a tres ejercicios: Elección Directorio por cumplimiento mandato: Titular y Presidente: Víctor Blanco Rodríguez; Suplente: Sandra Deborah Díaz; Ambos constituyen domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 270, 1º C.A.B.A.; Traslado Sede Social a Alicia Moreau de Justo 270, 1º piso C.A.B.A. Ratifica Aumentos Capital social; Art. 4º queda redactado: "El capital social es de $ 6.812.000 representado por 682.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 c/u, con derecho a 1 voto por acción. María Juana Eggimann Autorizada por Escritura nº 114 Fº 320 del 27/11/2012 Resgitro 1636.

Maria Eggimann
Matricula: 4235 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122460/12 v. 11/12/2012

IMPROVE SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 01-11-12, se resolvió: 1) Cambiar la denominación social por "TI-GABYTES S.A.", 2) Modificar el artículo 3º (objeto) y en consecuencia la redacción del artículo por: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros y/o, asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero de las siguientes actividades: la prestación del servicio de consultoría en informática, instalación, diseño, planeamiento, administración, revisión y provisión de sistemas computarizados, incluyendo software y hardware para los mismos; instalación, diseño, planeamiento, administración, revisión y provisión de sistemas y procedimientos administrativos, de control de gestión y de información; asesorar y/o realizar procesos de organización y reorganización de empresas y entes en general y desarrollar actividades de capacitación y entrenamiento mediante el dictado de cursos, seminarios y conferencias; la comercialización de software y hardware; la explotación de licencias, patentes y derechos de propiedad intelectual; y en general la realización de todo tipo de actividades vinculadas con servicios de consultoría en informática, sistemas administrativos, diseño organizacional, control de gestión, organización y reorganización de entes y empresas, capacitación y similares, tanto para entes públicos y privados, así como el suministro de elementos relacionados con tales servicios." y 3) Modificar el artículo 1º (denominación). Autorizado por escritura pública Nro. 107 de fecha 3 de diciembre de 2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. Nº 3029
e. 11/12/2012 Nº 122504/12 v. 11/12/2012

JARDINES DE BARILOCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 548- 5/1212. 1) Mónica Fernanda Pleininger, 19/7/76, D.N.I. 25.294.165, argentina, Eugenia Tapia de Cruz 1140, Escobar, Pcia. Bs. As.; Clodomira del Carmen Jerez, 21/1/52, D.N.I. 10.460.188, San Isidro 5282, Villa Dominico, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, solteras, empresarias. 2) Uruguay 229, Piso 10, Unidad 11, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: organización, promoción, explotación, contratación y realización de viajes y todo tipo de servicios turísticos; representaciones, comisiones y mandatos de hoteles, empresas de transporte, restaurantes y todo otro ente relacionado al turismo. 5) $ 100.000. 6) 31/11. 7) Presidente: Mónica Fernanda Pleininger. Director Suplente: Clodomira del Carmen Jerez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Escritura 548 del 5/12/12, Registro 531, CABA.

Jorge Ricardo Pintos
Tº: 183 Fº: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122611/12 v. 11/12/2012

KANI-KAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 508 del 05/12/2012, Registro 137, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la sociedad: ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjeros, a las siguientes actividades: PESQUERAS: Mediante la extracción, transformación, producción, y elaboración de los frutos obtenidos por la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima. Asimismo podrá importar y/o exportar materias primas y/o productos elaborados y semielaborados, provenientes de dicha actividad. FRIGORIFICAS: Mediante la preparación y conservación de pescados, crustáceos y mariscos, las operaciones de elaboración y conservación tales como secado deshidratados, curado ahumado, salado, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápidas. Comprende también la elaboración de conservas en salmuera o vinagre, sopas y especialidades de pescado y otros productos marinos. INDUSTRIALES: Mediante la extracción, conservación, elaboración y transformación en cualquier forma y por cualquier procedimiento, de los productos y subproductos propios de la pesca y todo tipo de actividad píscicola y pscicultura. Asimismo podrá establecer: a) depósitos de almacenamiento; b) plantas frigoríficas tanto para la congelación como para la producción de hielo; c) factorías; d) plantas instalaciones y establecimientos para la piscicultura; e) asimismo podrá contratar con establecimientos industriales de terceros contratos de producción. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y o actividades mencionadas en el objeto de la sociedad. Mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionados con las actividades de la sociedad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional habilitado al efecto. Para el cumplimiento de las actividades indicadas, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que tiendan al cumplimiento del objeto social.- Asimismo se rectifica la fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Abril.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 508 del 05/12/2012, Registro 137.

Agustín Mihura Gradin
Matricula: 5109 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122594/12 v. 11/12/2012

KOMPENDIUM

SOCIEDAD ANONIMA

KOMPENDIUM SA. Complemento del aviso T 102807/12 Fecha 10/10/12, por Escr. Complementaria 04/12/2012 Reg. 1698 se modifica el Objeto Social quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero” La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero a la administración de empresas en general, bienes, capitales, ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, tanto respecto de personas físicas y/o jurídicas, de todo tipo, estados nacionales, provinciales o municipales y sus distintos ministerios, secretarias y demás organismos y dependencias, sociedades mixtas y del estado. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y/o ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o estos estatutos. Duración de la Sociedad 99 años. Cierre del Ejercicio Social 31 de agosto. Carlos Angel Cartelle Autorizado Escr. 04/12/2012.

Carlos Angel Cartelle
Matricula: 4117 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 123277/12 v. 11/12/2012

LAMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. 236, 3/12/2012, Reigstro 1727, Capital Federal; protocolizo Actas de Asamblea General y Extraordinaria del 16/2/2006, del 19/8/2011, del 19/8/2011, del 10/10/2011 aumento su capital social y reformo los siguientes artículos del estatuto: ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS representado por trescientos ochenta y seis mil setecientas acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550”. “ARTICULO NOVENO: DIRECTORIO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores como así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares deberán presentar una póliza de caución a favor de la sociedad por la suma de diez mil pesos.- El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso”. Autorizado publicar BO, Esc. 236 3/12/2012 Reg. 1727 Cap. Fed.

Juan Pablo Martínez
Matricula: 4349 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122590/12 v. 11/12/2012

LUXCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/10/12 se aumentó Capital a $ 9.508.000.-. Reforma Art. 4º. Se designó Directorio: Presidente: Ernesto Fabián Morrone; Vicepresidente: Antonio Roque Morrone; Director Suplente: Vicente Francisco Fiore; todos ellos con Domicilio Especial en Teniente General Perón 1493, 2º piso, Of. “2”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gonzalo Gálvez autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/10/12.

Gonzalo Galvez
Tº: 89 Fº: 248 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122425/12 v. 11/12/2012

MD SERVICIOS DE CONSULTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.720.684. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/05/2012 se fijó en uno el número de directores titulares e igual de suplentes, designándose como Presidente al Sr. Miguel Ángel De Dios y como Directora Suplente a la Sra. Cecilia Beatriz Garau, ambos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º CABA. Además se aprobó el aumento de capital por capitalización de ganancias acumuladas por la suma de $ 88.000 por lo que el capital ha sido elevado de $ 12.000 a $ 100.000. En consecuencia se aprueba la modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social que queda redactado: “ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El Capital Social es de $ 100.000 (pesos cien mil), representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550”. Marina Altieri, autorizada por Acta del 16/05/2012.

Marina Altieri
Tº: 9 Fº: 686 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 123213/12 v. 11/12/2012

MICROINVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria del 20/3/07 y del 22/3/10 se eligieron directores: PRESIDENTE Martín FURST, SUPLENTE Patricio DEVEREUX, ambos domicilio constituido en Avenida de Mayo 666, piso 3, departamento B CABA. Por asamblea extraordinaria del 07/12/12 se modificó el objeto y estatuto social: ARTÍCULO TERCERO: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por Internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos. Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicios y/o bienes. No realizará operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro público. Adrián Uriel COHEN autorizado en asamblea del 7/12/12 página 15 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica I.G.J. 49698-05 del 2/9/05.

Adrian Uriel Cohen
Tº: 110 Fº: 650 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 123080/12 v. 11/12/2012

PAQARIY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 28.06.12 se resolvió aumentar el capital social de $ 862.000 a $ 4.537.500 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de Asamblea del día 28 de junio de 2012 pasada a los folios 17 /18 del libro de actas de Asamblea Nº 1.

Pablo Bisogno
Tº: 91 Fº: 28 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122516/12 v. 11/12/2012

PIXEL MEMORIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Javier MOLINS AMAT, español, nacido el 9/12/55, casado, empresario y economista, Pasaporte español BE291436, domiciliado en Defensa nº 113, 6º piso, CABA; Pablo Federico FALTER, argentino, nacido el 16/12/68, soltero, empresario, DNI 20.568.990, domiciliado en Crámer nº 2701 8º Piso, dpto “B”, CABA y Juan Atonio ZULETA, colombiano, nacido el 24/08/56, casado, empresario, DNI 93.985.960, domiciliado en Marconi 3771, loc. de San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. 751 del 07/12/12 Registro 1444, CABA. 3) PIXEL MEMORIES S.A. 4) Av. Crámer nº 2701, 8º piso, dpto “B” CABA. 5) La Producción, fabricación, elaboración, importación, exportación, suministro, comercialización, compraventa y armado de productos gráficos, libros, impresiones digitales o de otro tipo, pantallas, grabados, carteles, publicidad, medios publicitarios de cualquier naturaleza, software y hardware afines, diagramación y producción de libros, anuarios, revistas y campañas publicitarias, bocetos, artes de letras, producción de logotipos e isotipos, soluciones comerciales visuales y gráficas, y todo otro medio de producción, impresión o comercialización de imágenes, carteles y sistemas visuales, la prestación de servicios afines a las actividades gráficas, de impresión y publicitarias, la importación, exportación, compra, venta, de publicaciones, bienes, equipamiento o materias primas afines a las actividades indicadas precedentemente. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 años. Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Juan Antonio ZULETA, Vicepresidente: Pablo Federico FALTER y Director Suplente: Francisco Xavier MOLINS AMAL. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. Púb. 751 del 07/12/12 Registro 1444, CABA.

Jorge Eduardo Carullo
Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 123373/12 v. 11/12/2012

POLI INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 187 del 27/09/12 Registro 1461 CABA – Aumentan Capital de $ 12.000,= a $ 195.288,= Modifican: Art. 4º Referido al Capital y 9º Adecuando Garantía de los Directores.- Autorizado por Acto ut-supra.

Jorge Natalio Kleiner
Habilitado D.N.R.O. Nº 1848
e. 11/12/2012 Nº 122489/12 v. 11/12/2012

PRIMUS TRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 43 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 44 años DNI 20045614; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 14/11/12 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Transporte terrestre y/o aéreo y/o marítimo de carga mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia encomiendas muebles y semovientes materias primas y elabora das cargas en general y de cualquier tipo transporte de combustible su distribución almacenamiento y embalaje Servicios relacionados directa e indirectamente con el objeto principal 5) 99 años 6) 31/12 7) $ 100000 8) Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos fijan domicilio especial en sede social Autorizada Escritura Pública 14/11/12 Reg 1601 Const SA.

Ivana Noemí Berdichevsky
Tº: 84 Fº: 233 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122533/12 v. 11/12/2012

RACING AUTOMOTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 547- 5/1212. 1) Roberto Meijomil, D.N.I. 14.289.961, 29/1/61 Cerviño 3919, Piso 11, Unidad A, CABA; Claudia Alejandra Farinella, D.N.I. 16.575.640, 30/10/63, Franklin D. Roosevelt 2445, Piso 7, Unidad C, CABA, ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Franklin D. Roosevelt 2445, Piso 7, Unidad C, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de evaluación, calidad y logística aplicada a la industria automotriz. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 100.000. 6) 31/12 7) Presidente: Roberto Meijomil. Director Suplente: Claudia Alejandra Farinella. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Escritura 547 del 5/12/12, Registro 531, CABA

Jorge Ricardo Pintos
Tº: 183 Fº: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122612/12 v. 11/12/2012

RECMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Por 1 día - Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/06/2009 se aumentó el capital social de RECMIL S.A. a $ 140.760, el que se encuentra totalmente suscripto. Se modifica artículo cuarto que queda así: “Articulo Cuarto: El capital social es de pesos ciento cuarenta setecientos sesenta ($ 140.760), representado por Catorce Mil Setenta y Seis, (14.076) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Las acciones son indivisibles debiendo unificarse la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales.- El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550”, Bruno Maugeri. Escribano titular Registro 1 Partido Adolfo Alsina, Prov. Bs. As., carnet 4.970 autorizado en Asamblea del 17/06/2009.

Escribano – Bruno Maugeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2012. Número: FAA05104427.

e. 11/12/2012 Nº 122468/12 v. 11/12/2012

RED PAR SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1857355. Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 28/11/12, RED PAR SEGUROS S.A. decidió por unanimidad modificar su razón social por RED PAR BROKER S.A., modificando el Art. 1º quedando redactado de la siguiente forma: DENOMINACIÓN, DOMICILIO. ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina “RED PAR BROKER S.A.”, la cual tiene continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación “RED PAR SEGUROS S.A.”; funcionará de acuerdo a las prescripciones de la ley de sociedades comerciales y las estipulaciones del presente estatuto. Tiene su domicilio legal, en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.-”. Por unanimidad se modifico el Art. 5º, eliminando la posibilidad de que la sociedad emita acciones al portador y endosables. Autorización por Acta Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 28/11/12.

Jose Luis Marinelli
Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122608/12 v. 11/12/2012

RICALDONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Amadeo PIZZO, divorciado, nacido el 13/4/1947, DNI 7601669, domiciliado en Esmeralda 776 de CABA, Alejandro Edgardo Palmiro BALLABENI, divorciado, nacido el 8/11/1960, DNI 14467023, domiciliado en Esmeralda 977 piso 6 depto 13 de CABA, Maximo Mariano Edgardo BALLABENI, soltero, nacido el 3/11/1961, DNI 14478629, domiciliado en Argerich 4724 CABA, y María Luciana Marina BALLABENI, divorciada, nacida el 11/8/1972, DNI 22848914, domiciliada en 3 de febrero 1833 piso 11º de CABA, todos argentinos y comerciantes. 2) 5/12/2012. 3) RICALDONE S.A. 4) CABA sede Esmeralda 776. 5) Compra, venta locación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, cafeterías, heladerías, locales gastronómicos de diversión nocturna, panaderías, pastelerías, pizzerías, y toda clase de explotación dentro del rubro gastronómico, asi también como importación y exportación de mercaderías, materias primas

y maquinarias para desarrollar el objeto social. 6) 10 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio 3 años. Presidente: Enrique Amadeo Pizzo. Vicepresidente Alejandro Edgardo Palmiro Ballabeni. Directores suplentes: Maximo Mariano Edgardo Ballabeni y Maria Luciana Marina Ballabeni que constituyeron domicilio en la sede. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del directorio. 10) 30 de abril de cada año. Autorizado en escritura 198 del 5/12/12 ante el registro 1878.

Daniel Cassieri
Tº: 103 Fº: 515 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122544/12 v. 11/12/2012

SANDVIK

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 43 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 44 años DNI 20045614; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 14/11/12 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Fabricación producción transformación compraventa importación exportación distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos 5) 99 años 6) 31/12 7) $ 100000 8) Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos fijan domicilio especial en sede social Autorizada Escritura Pública 14/11/12 Registro 1601 Constitución de SA.

Ivana Noemí Berdichevsky
Tº: 84 Fº: 233 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122530/12 v. 11/12/2012

TALAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Roberto Daniel NAVARRO, argentino, nacido el 22/10/1959, divorciado, periodista, DNI Nº 13.767.055, CUIT 20-13767055-1, domiciliado en Vélez Sarsfield Nº 761, Martínez, Prov. Bs. As.; Nicolás Ariel NAVARRO, argentino, nacido el 16/02/1982, soltero, productor de radio y televisión, DNI Nº 29.388.608, CUIT 20-29388608-4, domiciliado en Monteagudo Nº 1829, Martínez, Prov. Bs. As.; y María Florencia NAVARRO, argentina, nacida el 12/04/1984, soltera, economista, DNI Nº 30.925.736, CUIT 27-30925736-2, domiciliada en Cerrito Nº 1164, Planta Baja "A" C.A.B.A. 2) Constituida por escritura Nº 259 del 03/12/2012, pasada al folio 932 del Registro Nº 259 C.A.B.A. 3) Denominación: TALAR PRODUCCIONES S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: Viamonte Nº 2909, piso 5º depto. "B", C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior, las siguientes actividades: Producción de programas periodísticos y de interés general para televisión, radio y gráfica; como así también asesoramiento periodístico en diferentes materias, incluida la económica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o este Estatuto. 6) Duración: 30 años desde su constitución. 7) Capital: $ 100.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares con mandato por tres ejercicios, reelegibles. 9) Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto Daniel NAVARRO. Director Suplente: María Florencia NAVARRO. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, vacancia en el cargo o impedimento. 12) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. María José Fernández – Escribana – Autorizada por escritura Nº 259 del 03/12/2012, folio 932, Registro 259 C.A.B.A.

Maria Jose Fernandez
Matricula: 4717 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122596/12 v. 11/12/2012

TRANSPORTE SUSTENTABLE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabio Javier GONZÁLEZ, argentino, soltero, empleado, 14/11/67, DNI: 18.530.038, domicilio Senillosa 468 3 Piso Departamento A Cap. Fed.; Damián Ángel ROEL, argentino, abogado, casado, 12/01/70, DNI: 21.482.432, domicilio Concepción Arenal 2978 Piso 4º departamento J Cap. Fed. 2) 05/09/12. 3) Concepcion Arenal 2978 Piso 4º Departamento J Cap. Fed. 4) la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda la actividad relacionada al servicio planificacion y a la logistica necesaria para el transporte de pasajeros, de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado solido, líquido o gaseoso, por medios terrestres, ferroviarios, aereos y/o nauticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de pasajeros y de cargas en general, deposito, por cuenta propia o de terceros, de materiales, productos, cosas o bienes de cualquier naturaleza y origen necesarios para el cumplimiento de su objeto social, su representación y consignación, pudiendo de tal modo asesorar a dichas empresas sobre cuestiones operativa, administrativas, ambientales y recursos humanos. podra presentarse como oferente y/o participar en todo tipo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, contrataciones directas relacionadas con su objeto social, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra índole, relacionados con su objeto. 5) 99 Años. 6) $ 100.000. 7 y 8) PRESIDENTE: Damián Ángel ROEL; DIRECTOR SUPLENTE: Fabio Javier GONZÁLEZ, ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 2978 piso 4º departamento J Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 193 DE FECHA 05/09/12 ANTE LA ESCRIBANA CAROLINA BARBERO.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. Nº 2822
e. 11/12/2012 Nº 122474/12 v. 11/12/2012

V P M IMAGEN & COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 187, 5/12/12, Fº 558, Registro 82, Cap. Fed. 2) María Manuela VIDAL RIVAS, argentina, 30/8/87, DNI 33.259.650, CUIT 27-33259650-6, productora de eventos, espectáculos y medios audiovisuales, soltera, domicilio O´ Higgins 2169 Piso 2º Departamento 2 Cap. Fed.; Valentín Jesús VIDAL RIVAS, argentino, 7/8/89, DNI 34.713.888, CUIL 20-34713888-7, soltero, comerciante, domicilio O´Higgins 2169 Piso 2º Departamento 2 Cap. Fed.; Ángel Diego CASSANI, uruguayo, 12/5/72, DNI 92.528.738, CUIT 20-92528738-6, soltero, comerciante, domicilio Alicia Moreau de Justo 1020 1º Piso Departamento 129 Cap. Fed. 3) V P M IMAGEN & COMUNICACIÓN S.A. 4) Migueletes 1167 C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por OBJETO: Realización de eventos; exposiciones y salones de moda; semanas de moda, tanto en la Ciudad de Buenos Aires, como en el interior del país; desfiles nacionales e internacionales; representaciones; programas de televisión, prensa y difusión, aceptando representaciones y mandatos y proveyendo los medios que fueran necesarios a tal fin; compra y comercialización de medios gráficos y televisivos, representaciones artísticas, agencia de modelos, producción y realización de eventos corporativos y sociales, asesoramiento de imagen y comunicación; desarrollo de campañas publicitarias y de nuevos productos; producción y realización de programas de televisión; compra y venta de formatos televisivos; presentación a licitaciones públicas y privadas; todo ello siempre vinculado con la actividad principal, por sí o en participación, aceptando representaciones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 100.000.- en 1.000 acciones de $ 100 y un voto. 8) Directorio: 1 a 6 titulares Término: 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Valentín Jesús VIDAL RIVAS. Vicepresidente: Ángel Diego CASSANI. Director Titular: María Manuela VIDAL RIVAS. Director Suplente: Héctor Francisco VIDAL RIVAS. 9) Representante: Presidente o Vice en su caso. 10) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Migueletes 1167 C.A.B.A. Autorizada por la escritura relacionada.

Rosario Antonia Martínez
Matricula: 2196 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122514/12 v. 11/12/2012

VEINTE VEINTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Mariano García de García Vilas, divorciado, nacido el 1/8/74, DNI 24.042.656 y Hernán Federico García de García Vilas, soltero, nacido el 12/12/75, DNI 24.873.420, ambos argentinos, abogados y domiciliados en Tucumán 862 piso 2 depto. "A" CABA. Constitución: 3/12/12. Domicilio: Tucumán 862 piso 2 depto. "A" CABA. Capital: $ 100.000. Objeto: Compra, venta, leasing, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, y explotación de toda clase de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos, barrios privados, clubes de campo, y parques industriales, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, o del que en el futuro la complemente o sustituya; otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional; desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos. Todo ello sobre inmuebles propios o de terceros. Constitución, suscripción o adhesión a todo tipo de contratos de fideicomiso ya sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, respecto de toda clase de inmuebles. Realización de obras y/o construcciones que sean propias del objeto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Hernán Federico García de García Vilas y Director Suplente Diego Mariano García de García Vilas, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 862 piso 2 depto "A" CABA Cierre del Ejercicio: 31/7. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2016 del 3/12/12 pasada al folio 10083 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122440/12 v. 11/12/2012

VIGUARD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 611 del 05.12.12- Socios. Nancy Susana Righetti, argentina, 18.08.58, D.N.I. 12629763, casada, instructora, Lanin 550-Neuquén, Provincia de Neuquen y Javier Jose Gunzinger Basso, argentino, 22.04.69, D.N.I. 20667210 casado, comerciante, Primera Junta 148, Cipolletti, Provincia de Rio Negro Duración. 99 años. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación: de servicios inherentes a instalaciones eléctricas y/o electrónicas y/o electromecánicas y/o computación, en todos sus tipos y clases entre ellas: detección de incendios, alarmas, circuitos cerrados de televisión, cámaras de vigilancia y monitoreo de cámaras y alarmas, sistemas de control y seguridad, servicios de ingeniería en general y asesoramiento, redes de computación, equipamientos, informáticos, cañerías y conductos de electricidad, aire y/o aguas. Construcciones civiles, herrería, montajes industriales, mantenimiento de cualquier tipo, todo referido al objeto social. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, consignación, y en general comercialización de toda clase de servicios, materiales, materias primas y productos relacionados con el objeto social. c) Financiera. Realizar aportes de capital a cualquier clase de empresas, solicitar y otorgar créditos, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales de garantía y toda clase de operaciones financieras, excepto las comprendidas en las leyes de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso publico. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital $ 100.000. Dirección y administración de 1 a 5, tres ejercicios. Presidente: Javier Jose Gunzinger Basso; Director Suplente: Nancy Susana Righetti. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio- 30 de Noviembre Sede social y domicilio especial directorio de signado Tucuman 1658, piso 3º oficina "27" – C.A.B.A. Autorizada por escritura 611 del 05.12.12.

Graciela Carmen Monti
Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122479/12 v. 11/12/2012

XY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Ariel SCHEINSOHN, argentino, soltero, Licenciado en Administración, 10/09/73, DNI 23570319, Delgado 853, piso 2, Departamento 4, CABA; Gonzalo Ramón ALFIE, argentino, casado, contador Público, 14/08/73, DNI 23508066, Malabia 171, piso 15, Departamento A, CABA; 2) Esc. 2277 del 5/12/12; 3) XY ARGENTINA S.A.; 4) Campana 1263, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración, confección y/o transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, y/o confección de ropa, prendas de vestir y productos textiles y/o de accesorios en todas sus formas, armado, cosido, teñido, grabado, pintado, planchado y terminación de prendas de telas, fibras o cuero. Fabricación de tejidos, indumentaria para vestir, fiesta, lluvia, lencería, deportivas y de uso interior; ropas impermeables o de abrigo, prendas de seda, lana, hilo, algodón y toda clase de fibras naturales, artificiales o sintéticas entre otras.- COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, consignación y/o distribución de ropas, prendas de vestir y de todos los bienes antes enumerados y de todo aquello relacionado con el objeto social y no prohibidos por las normas de vigencia; 6) 99 años; 7) $ 100.000, representado por 100.000 acciones suscriptas, ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una; 8) Directorio: 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura; 9) A cargo del Presidente: Gonzalo Ramón ALFIE, VICEPRESIDENTE: Pablo Ariel SCHEINSOHN, y DIRECTORES SUPLENTES: Camila Hüppi LO PRETE, DNI 24881638 y Claudia Lorena KORNIANSKY, DNI 24083651, todos con domicilio constituido en sede social; 10) 31/10 de cada año; Autorizada por Contrato Constitutivo del 5/12/12.

Roxana Edith Abas
Tº: 43 Fº: 186 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122363/12 v. 11/12/2012

YACARE POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 22/5/12 y acta de directorio del 23/5/12 se aumentó el capital a $ 480.000 y se redujo a $ 330.000. Se reformó articulo 4º. Se designó Presidente: Ignacio Figueras, Vicepresidente: Matías Mac Donough, Director: Pablo Mac Donough y Directores suplentes: María Mercedes Arriola, Horacio Manuel Aurelio Figueras, todos con domicilio especial en Junín 1269 5º piso, departamento D, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 184 del 8/11/12 registro 701.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122509/12 v. 11/12/2012

YARMOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas General Extraordinarias del 30-05-11 resuelve: 1) Renuncia. Elección de los miembros del Directorio: Presidente: Fabiana Claudia BORDOLI, Director Suplente: Julio César SORIA, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tucuman 1538, PB, depto "C" CABA. 2) Fijar nueva sede social en: Tucumán 1538, Planta Baja, departamento "C" CABA. 3) Modificar la representación legal y uso de la firma social, a cargo del presidente con mandato por 3 años. 4) Prescindir de la sindicatura Reforma Estatuto Art. 1, 8, 9 y 11. Autorizado por Acta del 30/5/12 Horacio Currais.

Horacio Ramiro Currais
Tº: 21 Fº: 165 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122459/12 v. 11/12/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AE TRAVEL COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 28/11/2012.- Socios: María Laura NASO, argentina, nacida el 07/03/77, casada, Licenciada en Turismo, DNI 25.560.935 y Rodrigo LOPEZ MARTINEZ, nacido el 26/03/77, casado, Ingeniero, DNI 25.895.583, ambos domiciliados en Cabello 3975, 3º piso Capital Federal. Objeto: realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguiente actividad: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales, e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior y la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia.- Duración: 10 años.- Capital Social: $ 30.000.- Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- Administración y Representación: Gerente: María Laura NASO.- Domicilio Especial y Sede social: Cabello 3975 3º piso Capital Federal.- Dra. Yesenia Giovanna VALDIVIA GALLO, autorizada a publicar por instrumento ut-supra.

Yesenia Giovanna Valdivia Gallo
Tº: 93 Fº: 179 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122413/12 v. 11/12/2012

AGUAS RUMOROSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 247 del 31/10/12. Socios: Alberto Demetrio Marenco Di Moriondo, 46 años, italiano, casado, comerciante, DNI: 92.061.607, Calle 22154 N Harbor Road, Barrington, Illinois, Estados Unidos de América; Constanza Maria Marenco Di Moriondo, 47 años, italiana, casada, comerciante, DNI: 92.061.608, calle 3219 Oskmont Drive Sugar Land, Texas, Estados Unidos de América. Denominación: "AGUAS RUMOROSAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de toda actividad agrícola - cultivos anuales o de estación - realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos; pudiendo realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, como compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Capital: $ 100.000. Administración: Alberto Hernan Becerra; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Roque Saenz Peña 616, 6º piso, oficina "605", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Aautorizado en Escritura de Constitución Nº 247 del 31/10/12, Escribana Ana Lavecchia, Registro 55 de San Isidro.

Maximiliano Stegmann
Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122430/12 v. 11/12/2012

AKYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 709 del 6-12-12 Registro. 820 CABA, Gonzalo KNUDSEN, nacido el 6/8/1986, licenciado en tecnología multimedial, con DNI 32.575.520, CUIL 20-32575520-3 y Valeria KNUDSEN, nacida el 30/8/1983, estudiante, con DNI 30.556.911, CUIL 27-30556911-4, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Guise 1984, piso 1º CABA. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, locación, representación, comercialización, reparación y distribución por mayor y/o menor, importación y/o exportación de equipamientos de oficina, impresión, fotocopiado y sus partes, repuestos, accesorios e insumos.- Capital $ 20.000. Cierre ejercicio: 31-10. Gerente: Pablo Jorge KNUDSEN, argentino, nacido el 28/02/1949, casado, comerciante, con DNI 7.691.907. CUIT 20-07691907-1, quien acepta el cargo, con domicilio especial y Sede social en Guise 1984 pido 1º CABA.- Autorizada Silvina A. Calot, por esc. 709 del 6-12-12, Reg 820 CABA.-

Silvina Alejandra Calot
Matricula: 4442 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122631/12 v. 11/12/2012

ARPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 3-8-2012, se reformó artículo 2º; se prorrogó el plazo de duración de la reconducción de la sociedad fijándolo en 30 años desde el 5-12-1997; Firmado. Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por acta de reunión de socios 3-8-2012.

Constanza Sofia Choclin
Tº: 090 Fº: 0959 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122545/12 v. 11/12/2012

BELLE CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 23/08/12.- Socios: Gabriela Veronica Blasco, 30 años, argentina, soltera, Licenciada en Psicología, DNI: 29.399.040, A. J. Carranza 1637, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gladys Beatriz Chico, 47 años, argentina, divorciada, Empresaria, DNI: 17.511.518, Rodríguez 335, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "BELLE CARE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de belleza, estética, cosmetología, cosmiatría, peluquería y afines, mediante la fabricación, elaboración, procesamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, materiales, instrumental, aparatos, artículos y mercaderías de belleza, cosmética y todo lo vinculado, conexo y relacionado con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Gabriela Veronica Blasco por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: A. J. Carranza 1637, Ciudad Autonoma De Buenos Aires.- Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 23/8/12.

Maximiliano Stegmann
Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122426/12 v. 11/12/2012

BUENOS AIRES EMPRENDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 01/11/2012 Jacobo Daniel Davaroff, vende, cede y transfiere la cantidad de 20.000 cuotas sociales de $ 1 c/u a Barbara Perla Camji, argentina, casada, 11/12/1980, empresaria, D.N.I. Nº 28.642.664, C.U.I.T. Nº 27-28642664-1, Galicia 253, CABA. Gerente saliente Jacobo Daniel Davaroff, domicilio especial Humboldt 2045, Torre 1, Piso 35 CABA. Nuevo Gerente: Claudio Gabriel Camji, domicilio especial Galicia 253 CABA. Nuevo domicilio social Galicia 253, CABA – Jorge E. Sanchez Donoso autorizado por instrumento privado del 01/11/2012.

Jorge Ernesto Sanchez Donoso
Tº: 75 Fº: 2 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122639/12 v. 11/12/2012

BY2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Úrsula LÜTZELER, argentina, 08/03/71, casada, DNI 22.080.577, docente, Castiglioni 1580, Barrio Los Álamos, UF 239, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. Bs. As; y María Julia IBARRA GARCÍA, argentina, 13/06/73, soltera, DNI 23.327.748, docente, Ayacucho 171, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Escritura: 05/12/12. 3) BY2 S.R.L. 4) Gamarra 1535 de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Consultoría en comunicación y marketing mediante la creación, programación, planificación, ejecución y difusión de campañas de espacios o tiempos con fines publicitarios; asesoramiento en imagen organización de lanzamiento de productos, convenciones de ventas; proveer los servicios de marketing y promoción que desarrollen; la producción artística y gestión cultural, mediante la organización, producción y realización de eventos y reuniones empresariales, culturales artísticas y deportivas; alquiler de salas para dichas reuniones y venta de material y artículos promocionales vinculados a las actividades que se desarrollen. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada al ejercicio de profesionales con título habilitante será ejecutada por los mismos. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Gerente. 9) Cierre de ejerc: 30/11 de cada año. Gerente: María Julia IBARRA GARCIA con domicilio especial en Gamarra 1535 de CABA. Virginia NARDELLI MOREIRA, autorizada en esc. 129 del 05/12/12 fº 300 Reg. 1995 de CABA.

Virginia Nardelli Moreira
Matricula: 4915 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122593/12 v. 11/12/2012

BYALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando José Berdichevsky 44 años DNI 20045614; Claudia Judit Berdichevsky 43 años DNI 20691146; ambos argentinos soletros comerciantes Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 9/11/12 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Fabricación distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materais primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos 5) $ 10000 6) 99 años 7) Gerente Claudia Judit Berdichevsky con domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizada Inst Priv 9/11/12 Constitución SRL.

Ivana Noemí Berdichevsky
Tº: 84 Fº: 233 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122535/12 v. 11/12/2012

CASEROS 454

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 223 del 30/11/2012 Registro 459 de C.A.B.A.; Gabriela Verónica RODRIGUEZ, vende, cede y transfiere, a Diego Ricardo SICOLI, casado en 1ras. nupcias con Vanesa Laborde, argentino, comerciante, nacido el 20/06/1974, D.N.I. 23.969.469, domiciliado en Avenida Caseros 485 de C.A.B.A., la cantidad de 6.000 cuotas de valor nominal $ 1 C/U, equivalentes a la suma de $ 6.000, el mismo acepta la cesión, autorizado Reinaldo BOGADO por escritura 223 del 30/11/2012.

Reinaldo Omar Bogado
Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122471/12 v. 11/12/2012

CHISPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/12/12. 1) Juan Carlos Zorzoli, 11/6/46, D.N.I. 4.553.511, Calle 33 Nº 2139, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Bs. As.; Lilia Ana Scittariello, 20/7/45, D.N.I. 5.204.566; Fernando Matías Zorzoli, 7/10/77, D.N.I. 26.116.559, los dos últimos con domicilio en Monroe 4849, Piso 1, Unidad 1, CABA; Débora Anabella Zorzoli, 11/10/70, D.N.I. 21.765.373, Mendoza 5535, CABA, todos argentinos, solteros, empresarios. 2) Monroe 4849, Piso 1, Unidad 1, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de productos premezclados e impermeabilizantes para la construcción. 5) $ 10000. 6) 30/11. 7) Gerentes: Fernando Matías Zorzoli y Debora Anabella Zorzoli, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por instrumento de 5/12/12.

Jorge Ricardo Pintos
Tº: 183 Fº: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122610/12 v. 11/12/2012

CIENTIFICA PARQUE CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA CONSTITUTIVA 345/03.12.12. REGISTRO 1888. Emilio DAVIDOVSKY, viudo, dni: 4.405.418, CUIT 20-04405418-4, Formosa 540 CABA.; Darío Ezequiel DAVIDOVSKY, casado, dni: 22.548.669, CUIT 20-22548669-0, Navarro 4528 CABA. y Andrea Flavia DAVIDOVSKY, casada, dni: 21.003.705 y CUIT 27-21003705-0, Terrero 1190 CABA., TODOS mayores de edad, argentinos, comerciantes. 1) CIENTIFICA PARQUE CENTENARIO S.R.L. 2) 99 años. 3) distribucion y comercializacion productos para diagnostico in vitro, reactivos para laboratorios de analisis clinicos, instrumentos y aparatos cientificos y de precision, accesorios y equipamiento para laboratorios, hospitales, ortopedias y farmacias, sustancias quimicas, insumos medicos generales, equipamiento tecnologico y general, instrumentos e instrumentales todo tipo, herramientas y accesorios varios, material didáctico e investigación. 4) OCHENTA MIL PESOS. 5) uno o mas gerentes socios o no en forma individual/indistinta por duración sociedad. 6) 31 de diciembre de cada año. GERENTES: Emilio DAVIDOVSKY, Darío Ezequiel DAVIDOVSKY, Andrea Flavia DAVIDOVSKY y Adrián Alfredo Dettano, argentino, casado, 11.02.1969, dni: 20.745.861, CUIT 23-20745861-9, Terrero 1190 CABA. (todos son domicilios reales y especiales). SEDE SOCIAL: Juan B Ambrosetti 772 CABA. Autorizado en Escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 11/12/2012 Nº 122423/12 v. 11/12/2012

DON FALCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública número: 135 de fecha 05/12/2012, Denominación: Don Falcon S.R.L. Socios: Salomón KLEINMAN, 58 años, DNI: Nº 11.597.027, casado en primeras nupcias con Mirta Elisa Spataro, argentino, comerciante; Mariano Daniel KLEINMAN, 32 años, DNI: Nº 28.031.086, soltero, argentino, comerciante; Romina Gabriela KLEINMAN, 31 años, DNI: Nº 29.119.384, soltera, argentina, comerciante, todos domiciliados en FALCON RAMON L CNEL Nº 4895 CABA; y Juan Cristian LATTOUR, 27 años, DNI: Nº 31.638.029, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pasaje Caldén Nº 862 CABA. Domicilio social: FALCON RAMON L CNEL Nº 4895 CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las actividades de construcción, agente inmobiliario, subdivisión, mensuras, loteo, urbanización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Explotación, comercialización, administración e intermediación de los mismos. Administración de patrimonio fiduciario y agente fiduciario en los términos de la ley 24.441. Otorgar y/o recibir financiamiento para tales fines. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Plazo de duración: 99 años contados a partir de de su inscripción en IGJ. Capital social: $ 200.000. Administración y Representación legal: a cargo del Sr. Salomón KLEINMAN, domicilio especial en FALCON RAMON L CNEL Nº 4895 CABA, por el término de 99 años. Fiscalización: a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Firma: Yanina Silvina Ferrero Borges

- Tº: 353 Fº: 105 C.P.C.E.C.A.B.A. autorizada en este instrumento.

Yanina Silvina Ferrero Borges
Tº: 353 Fº: 105 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122634/12 v. 11/12/2012

ESTANCIA LAS MARTINETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4 de diciembre de 2012, folio 1475, Registro 1538, Capital Federal, se PRORROGO EL PLAZO DE LA SOCIEDAD y en consecuencia se modificó el ARTICULO SEGUNDO del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: " ARTICULO SEGUNDO: La sociedad queda constituída por el término de CINCUENTA AÑOS a contar desde el VEINTINUEVE de JULIO del AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, o sea, hasta el día VEINTINUEVE DE JULIO del AÑO DOS MIL CUARENTA Y TRES".- Regina Aisinscharf, autorizada por escritura 285, pasada al folio 1475 de fecha 4 de diciembre de 2012.-

Regina Aisincharf
Matricula: 4038 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122480/12 v. 11/12/2012

FM TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto Constitutivo Privado del 16/11/12. 2) Julio Alberto Funes, argentino, 12/10/50, casado, comerciante, Pasaje Cristóbal Barrientos 1584 Piso 10 Departamento "A" CABA, DNI 8.437.201, CUIT 20-08437201-4; Alejandra Mildenberger, argentina, 11/11/60, casada, economista, Pasaje Cristóbal Barrientos 1584 Piso 10 Departamento "A", CABA., DNI 14.361.409, CUIT 27-14361409-9. 3) FM Tour S.R.L. 4) 90 años. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero: TURISMO: venta e intermediación de pasajes, de paquetes turísticos, reservas, locación de servicios turísticos, arrendamiento temporario de alojamientos propios o de terceros, alquiler o leasing de automotores con o sin chofer, tomar representaciones y comisiones, alquiler de cámaras y equipos de filmación a turistas nacionales o extranjeros y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el turismo. 6) $ 100.000, 1000 cuotas de $ 100 cada una, integración 25%. 7) Administración, representación legal y uso de firma, gerente tiempo indeterminado. 8) 30 de diciembre de cada año. 9) Sede: Pasaje Cristóbal Barrientos 1584 Piso 10 Departamento "A", CABA. 10) Gerente: Julio Alberto Funes con domicilio especial en la sede social. Autorizada por acto constitutivo privado del 16/11/2012 Abogada Beatriz Cecilia García.

Beatriz Cecilia Garcia
Tº: 10 Fº: 582 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122641/12 v. 11/12/2012

FRADIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pasada por ante mí, se resolvió: 1) Cesión de Cuotas Sociales: Juan Pablo Stábile cedió las 90 cuotas de $ 100 valor nominal c/u, que tenía en la sociedad, de la siguiente forma: 10 cuotas a favor de Bruno Emanuel Fernández de Aracil, argentino, 25/03/89, comerciante, soltero, DNI 34.339.240, CUIL 20-34339240-1; 40 cuotas a favor de Agustina Fernández de Aracil, argentina, 20/03/92, comerciante, soltera, DNI 36.066.665, CUIL. 23-36066665-4; y 40 cuotas a favor de Marco Fernández de Aracil, argentino, 27/10/94, comerciante, soltero, DNI 38.268.771, CUIL. 20-38268771-0, los tres nombrados con domicilio real en la calle Juan Vucetich 736, localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As.- 2) Renuncia de Gerente y Designación de Nuevos Gerentes: Juan Pablo Stábile renunció al cargo de Gerente; se designó también como "Gerentes" a Agustina Fernández de Aracil y a Marco Fernández de Aracil, quedando en consecuencia la Gerencia integrada por los dos nombrados y por Bruno Emanuel Fernández de Aracil, los tres con los cargos de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 3) Los socios y Gerentes constituyen domicilio especial en la Avenida Belgrano 1417, localidad de Crucesita, Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As.- 4) La consecuente modificación del artículo 4º del estatuto. Notario Jorge Mario Elesgaray, titular Registro 61 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizado según escritura 150, Folio 402, 23/11/12.

Notario – Jorge M. Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2012. Número: FAA05136994.

e. 11/12/2012 Nº 122517/12 v. 11/12/2012

GRUPO AZURDUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/11/12 se constituyó la sociedad. Socios: Margarita Paula MANTÉ, 3/4/83, soltera, D.N.I. 30.217.692, Profesora de Educación Física, Virrey Cevallos 1070, Cap. Fed.; Liliana Ofelia CAYO, 17/2/46, casada, D.N.I. 5.327.102, ama de casa, Avenida Cramer 1850, piso 4, departamento "F", Cap. Fed.; Claudia Fabiana MENDUIÑA, 19/7/68, casada, D.N.I. 20.356.727, Técnica en Geología, Nuñez 2274, piso 7, departamento "12", Cap. Fed. y Vanina PERÍES, 6/10/72, casada, D.N.I. 23.018.255, Licenciada en Turismo y Hotelería, Avenida Olazábal 5381, piso 1, departamento "A", Cap. Fed.; todas argentinas; Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera, contratante o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas.- INMOBILIARIA: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Gerentes: Jaime Francisco Manté y Gustavo Martín Campitelli, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Olazábal 5381, piso 1, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 190 del 22/11/12 registro 701.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122512/12 v. 11/12/2012

GRUPO SECOEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 371 del 5/12/2012 registro 434 Alejandro Marcelo FUDI y Alfredo Raúl FUDI, CEDEN a Patricio Nicolas BERTHIER, 3-3-1986, soltero, empresario, DNI 32.188.370, domiciliado en Vallejos 4439, piso 8, Dpto C, C.A.B.A, 6000 cuotas y a David Jesus BELAMATE, 24-2-1978, soltero, empresario, DNI 26.224.089, 4000 cuotas, ambos argentinos y domiciliado en Entre Rios sin numero, Leones, Marcos Juarez, Provincia de Cordoba. Se designó como Socio Gerente a Patricio Nicolas Berthier, constituyendo domicilio especial en Vallejos 4439, piso 8, Dpto C, C.A.B.A, La Sociedad Cambia su domicilio Social a Guayaquil 149, piso 3, departamento "C" C.A.B.A. autorizado por escritura mencionada.

Leandro Adrian Corvalan Olivera
Matricula: 5293 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122614/12 v. 11/12/2012

HEMATOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatuto. 1) Acta de Reunión de Socios 29/10/2012. 2) Se resolvió por unanimidad modificar: Artículo 1º: Se elimina la sede social dentro del Estatuto como cláusula contractual y se fija por fuera, en la calle Lisandro de la Torre 210 Piso 1º -C.A.B.A.-. Se modifica el Artículo 5º: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; la duración en el mandato es por el término de la duración de la sociedad. Se incorpora la obligación de constituir una garantía conforme el Art. 157 de la Ley 19.550. Se elimina la designación de los Gerentes dentro del Estatuto como cláusula contractual y se fija por fuera designando Gerentes a los Dres. José Fernandez, DNI 10.894.279, con domicilio especial en Juan B. de Lasalle 3909 Piso 9º "A", Villa Martelli, Pcia. De Buenos Aires y Dardo Alberto Riveros, DNI 8.257.946, con domicilio especial en Boulevar Ballester 288, Villa Ballester, Pcia. De Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/10/2012.

Anabella de la Plaza
Tº: 338 Fº: 074 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122546/12 v. 11/12/2012

IL CARROZZIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 06/12/2012, Diego Daniel CORES, argentino, 19/03/1977, casado, empresario, D.N.I. 25.895.025, CUIL 23-25895025-9, con domicilio en la calle República de Eslovenia 1875, 3er Piso, C.A.B.A y Esteban Alejandro PERALES, argentino, 10/05/1964, casado, empresario, D.N.I. 16.892.206, CUIT 20-16892206-0, con domicilio en la calle Republica de Eslovenia 1985, C.A.B.A. Constituyen "IL CARROZZIERE S.R.L." Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a estos, las siguientes actividades: Explotación de taller mecánico, reparación de vehículos, mecánica general, taller de chapa y pintura, colocación, venta y reparación de sistemas de audio en general, equipos de refrigeración y/o aire acondicionado, alarmas y todo lo atinente a la seguridad y prevención de aquellos instrumentos que integran el automotor; armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, comprar, vender, importar y exportar repuestos de los mismos. Del mismo modo la sociedad tendrá por objeto la comercialización de aceites y lubricantes de todo tipo como mayoristas o minoristas, así como la compra y venta de neumáticos. Capital Social $ 30.000 en 30.000 cuotas Valor Nominal $ 1 c/u Diego Daniel CORES, 15.000 cuotas y Esteban Alejandro PERALES, 15.000 cuotas. GERENTE: Diego Daniel CORES, domicilio especial Republica de Eslovenia 1875, Piso 3º, CABA. Sede Social: Belaustegui 969/71, CABA. Santiago Rodriguez Cid, DNI 29.152.923 Autorizado Inst. Priv. del 06/12/2012 cert. Esc. Rosario Freire Posse. Reg 1651.

Santiago Antonio Rodriguez Cid
Tº: 98 Fº: 852 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 123132/12 v. 11/12/2012

INSTITUTO BIOQUIMICO DR. OSVALDO N. GARCIARENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 03/12/12. Reforma art. 1º y 4º. Cambio de denominacion por "INSTITUTO BIOQUIMICO GARCIARENA SRL". Objeto: Instalacion y/o explotacion comercial de laboratorios de analisis clinicos, quimicos, endocrinologicos, bactereologicos, parasitologos, analisis de orina, inmunologicos y todos tipo de analisis relacionados a la salud. La direccion tecnica estara siempre a cargo de un profesional medico. La prestacion podra ser por atencion en forma directa privada o bien a traves de obras sociales o prepagas. Las actividades mencionadas se realizaran por medio de profesionales con titulo habilitante en la materia que corresponda. Autorizado por acto privado del 28/6/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 11/12/2012 Nº 122597/12 v. 11/12/2012

J L DE LA MADRID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Karina Marcela ORTIZ, argentina, nacida el 24/12/1969, Comerciante DNI 21.461.746 Domiciliada en Garcia Pedro A Coronel 5777 piso 10 Dpto C, CABA; Luciana David nacida el 30/11/1976, Comerciante, DNI 24.923.944, Domiciliada en Carabobo 54, piso 2 Dpto A, CABA y Pablo Ariel Finochietti, nacido el 3/9/1970, comerciante, DNI 21.764.154, Domiciliado en Chilavert 5605, piso 2 Dpto B, CABA Todos ellos Argentinos y casados; 2) por instrumento Público del 15/11/2012; 3) J L DE LA MADRID S.R.L.; 4) Garcia Pedro A Coronel 5777 Piso 10 Dpto C, CABA; 5)Objeto Social Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de de asociación prevista por la ley 19550 ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Instalación, explotación y administración de supermercados; la importación, compraventa, representación, consignacións madatos y comisiones de productos alimenticios, articulos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podra asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios, y toda otra actividad a fin que directamente se relacionen con el giro del negocio de los supermercados; 6) duración 99 años; 7) Capital Social $ 105.000; 8) Gerencia: 1 a más miembros. Por el plazo de duración que se determine al designarlos 9) Gerente Karina Marcela Ortiz por el plazo que dure al sociedad con domicilio especial en la cede social, Garcia Pedro A Coronel 5777 piso 10 Dpto C, CABA; 10) cierre de ejercicio 31 diciembre de cada año. Autorizado por instrumeto publico del 15/11/2011.

Ricardo Fabian Stopp
Tº: 296 Fº: 165 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122554/12 v. 11/12/2012

JUAN CARLOS VOLPEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 10/10/2012 se aprobó la reconducción societaria y la reforma de la cláusula 2da. del Contrato Social. 2da: Por reconducción de la sociedad la duración de la misma será de 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. GERENTES: Carlos Antonio VOLPEDO y Ana María NAVAS de VOLPEDO, con domicilio especial en Sarmiento 1462, 1º A CABA idéndico al que tenía al vencer su plazo legal. Dra. Lia K. Parra y Olinda Garcia, autorizadas por inst. privado del 3/8/2012.

Lia Karina Parra
Tº: 78 Fº: 913 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122393/12 v. 11/12/2012

LATAM NEWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Pública Nº 215 del 4/12/12 al Fº 490 del Registro Notarial Nº 1034 de Capital Federal: 1) Socios: Mariano Gastón Vergara Hegi, DNI 16764726, nacido el 20/11/63, abogado, argentino, domiciliado en J.F. Seguí 4751, piso 4 depto. A, CABA, soltero, y Doña Alina Leonor Hegi, DNI 3994308, nacida el 11/6/40, comerciante, argentina, domiciliada en A. Delgado 1358, CABA, divorciada; 2) Sede social: Demaría 4719, piso 2 depto. B, CABA; 3) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina a las siguientes actividades: i) servicios de prensa, comunicaciones, relaciones públicas y monitoreo de medios; ii) prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en asuntos públicos; 4) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción; 5) Capital social: $ 20.000; 6) La administración y representación legal de la Sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, por plazo determinado o indeterminado; Gerente: Mariano Gaston Vergara Hegi. Domicilio constituido: Demaría 4719, piso 2 depto. B, CABA. Plazo indeterminado. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizada por escritura de constitución.

Isabela Pucci
Tº: 46 Fº: 217 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122485/12 v. 11/12/2012

LES TOMATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/04/2006, Raquel Alicia MAUSQUE DNI 10.513.838 CEDE Y TRANSFIERE 100 cuotas de $ 10 cada una de "LES TOMATE S.R.L" a Manuel José NUÑEZ y HORACIO JORGE CARBAJALES 50 cuotas cada uno involucrando la cesion. Como consecuencia de la cesion de cuotas, los actuales socios Manuel Jose NUÑEZ y Horacio

Jorge CARBAJALES, DECIDEN MODIFICAR: La clausula CUARTA del contrato social. la que queda redactada de la siguiente forma: CUARTO: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de $ 3.000.- Dividido en 300 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: MANUEL JOSE NUÑEZ; suscribe 150 cuotas, equivalentes a la suma de $ 1.500.- Y HORACIO JORGE CARBAJALES, suscribe 150 cuotas equivalentes a la suma de $ 1.500.- Raquel Alicia MAUSQUE renuncia al cargo de gerente.- Se acepta la renuncia y se designa gerentes a Manuel José NUÑEZ, argentino, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 7.596.710, CUIT 20-07596710-2 con domicilio real en Miramar 4071 de C.A.B.A., y Horacio Jorge CARBAJALES, argentino, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 8.243.463, CUIT 20-08243463-2 con domcilio en Cayetano 445 Ramos Mejia Provincia de Buenos Aires- Aceptan los cargos y fijan domicilio legal y especial en Avenida Rivadavia 11.692 de C.A.B.A.- Firma: Escribana Juana Ceber Registro 1374 de CABA Matricula 3531, autorizada segun por instrumento privado de Designacion de gerentes de “LES TOMATES S.R.L.” de fecha 30/11/2012.

Juana Ceber
Matricula: 3531 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122620/12 v. 11/12/2012

LESTEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Gregorio Roussilian, 17/11/48, DNI 7616233, Navarro 4133, piso 2, Cap. Fed.; Salomon José Sakkal, 6/2/55, DNI 11594026, Av. Juan Bautista Alberdi 2464 piso 7, Cap Fed. y Sergio Javier Caplan, 31/7/56, DNI 12317032, Bogota 3395 Piso 2 departamento B, Cap Fed.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Documento del 5/12/12; 3) LESTEP S.R.L. 4) Navarro 2464, piso 7, Cap. Fed. 5) a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa locación, sub-locación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obra sobre bienes inmuebles ya sea en forma directa o a través de contrataciones. Los inmuebles sobre los que podrá realizar las obras pueden ser del dominio público o privado a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes y caminos. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Se faculta a la sociedad a actuar como fiduciaria de Fideicomisos de Construcción. 6) 40 años. 7) $ 30.000.-. 8) Gerente Sergio Javier Caplan por término social, con domicilio especial en Navarro 2464, piso 7, Cap. Fed. 9) Indistinta. 10) 31 de julio. Autorizado por documento privado del 5/12/12.

Enrique Jose Laurido
Tº: 106 Fº: 423 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122907/12 v. 11/12/2012

LUXOTTICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 19/7/2012 se dispuso la cesión de cuotas: “LUXOTTICA GROUP S.P.A.” inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1719 Lº 53 Tomo “B” de Estatutos Extranjeros, vende, cede y transfiere 39.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de “LUXOTTICA S.R.L.” inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1790 Lº 53 Tomo “B” de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Paraguay 1225 piso 11 Cap. Fed colocándola en su mismo lugar, grado y prelación.- Guillermo A. Symens Autorizado por instrumento privado del 19/7/2012.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. Nº 2635
e. 11/12/2012 Nº 122521/12 v. 11/12/2012

LUXOTTICA ARGETINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 10/12/2010 se dispuso la cesión de cuotas: Santiago TORRELLA, cede, vende y transfiere 175.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de ¨LUXOTTICA GROUP S.P.A.¨ inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1719 del Lº 53 Tº ¨B¨ de Estatutos Extranjeros con domicilio en Paraguay 1225 piso 11 Cap. Fed. colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Guillermo A. Symens Autorizado por instrumento privado del 10/12/2010.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. Nº 2635
e. 11/12/2012 Nº 122520/12 v. 11/12/2012

MARTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios unánime del 27/4/2009 se resolvió: a) aumentar el capital de $ 1.000 a $ 100.000 capitalizando aportes irrevocables y cuenta ajuste de capital; b) Suscripción e integración del 100%, en efectivo; c) Se mantienen las participaciones de cada socio en relación al capital social. d) Se modifica el Estatuto: QUINTA: “El capital de la sociedad se fija en la suma PESOS CIEN MIL ($ 100.000), que se divide en cien mil cuotas de un peso ($ 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de la siguiente manera: el Sr. Carlos Alberto Senderosky, cuotas novena y cinco mil (95.000) de Pesos Uno ($ 1.-) valor nominal cada una que representan Pesos Noventa y Cinco Mil ($ 95.000) y la Sra. Marta Ofelia Pedrosa, cuotas Cinco Mil (5.000) de Pesos Uno ($ 1.-) valor nominal cada una que representan Pesos Cinco Mil ($ 5.000)”. MARIA LAURA ROMÁN, abogada Tº 80 Fº 211 CPACF, autorizada por Acta de Reunión de Socios el 15/3/2011.

María Laura Román
Tº: 80 Fº: 211 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122451/12 v. 11/12/2012

OABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 412 del 14/11/2012 escribano Mario Deymonnaz, Registro 929. Socios: 1) Victoria GIGENA, argentina, 28/08/1969, DNI 20.273.532, CUIT 27-20273532-6, casada, Leiva Nº 4275, Dpto “63”, CABA; 2) Bárbara Moyano GACITUA, argentina, 23/11/1973, DNI 23.549.522, CUIT 27-23549522-3, casada, Roseti Nº 436, Piso 4º, Dpto “B”, CABA; y 3) Florencia RAUSCH, argentina, 26/02/1974, DNI 23.864.114 y CUIT: 27-23864114-4, soltera, Roseti Nº 436, Piso 4º, Dpto “A”, CABA, arquitectas. 1) OABA SRL.- 2) 99 años. 3) A) Actuar como fiduciaria en términos de la ley 24.441, y en consecuencia la adquisición de dominios fiduciarios, el ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación general o con lo previsto en la ley 24.441 o en cualquier otra norma que la remplace, sustituya, modifique o complemente. B) Construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, refacció o demolición de obras, proyectos de dirección y construcción de edificios de todo tipo, incluso los de propiedad horizontal. C) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que tengan relación con el objeto social. D) Otorgar préstamos, realizar financiaciones con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas.- Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público.- Cuando las operaciones previstas por el objeto social así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) $ 100.000 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios ó no por el término de duración de la sociedad. 6) Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. 7) SOCIO GERENTE Bárbara MOYANO GACITUA, quien constituye domicilio en la sede social: Roseti Nº 436, piso 4º, dpto “B”, CABA.- Escritura número 412 del 14/11/2012, al folio 1.480 del Registro 929 escribano Mario Deymonnaz, quien suscribe como autorizado de la citada escritura.

Mario Alberto Deymonnaz
Matricula: 3458 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122507/12 v. 11/12/2012

OLYNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28-11-12 Raúl Silvano Baez cedió 500 cuotas a Ricardo Alberto Marchetti Claudia Judit Berdichevsky cedió 100 cuotas a Ricardo Alberto Marchetti DNI 8436595 Claudia Judit Berdichevsky cedió 100 cuotas a Nicolás Nahuel Alvares DNI 37676354; Claudia Judit Berdichevsky renuncio como gerente y asumio Ricardo Alberto Marchetti; fija domicilio especial y legal en Rivadavia 2559 Piso 3 Oficina G CABA y se reformo art 3 a Fabricación producción transformación compraventa importación exportación distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines. Autorizada Instrumento Privado Cesión 28-11-12.

Ivana Noemí Berdichevsky
Tº: 84 Fº: 233 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122534/12 v. 11/12/2012

P+D ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de la vista, por instrumento privado complementario del 07/12/2012 se cambia la denominación social por P+D S.R.L., del aviso Nº 102504/12 publicado el 10/10/2012. María Cecilia Krajcovic autorizada en dicho instrumento.

María Cecilia Krajcovic
Tº: 106 Fº: 77 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 123275/12 v. 11/12/2012

PACHAMAMA PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 455 del 9-11-12 Reg. 1196 CABA: 1) Santiago Enrique BOFFI y Santiago ARNAUDE CEDIERON 200 cuotas cada uno a Facundo José AGUILAR PEÑALVA, argentino, soltero, 19-6-1980, licenciado en administración, D.N.I. 28.232.461, domiciliado en Juncal 1624, Piso 3º, Dto A CABA. 2) Se resolvió aumentar el capital de $ 72.400 a la suma de $ 108.000 a cuyo fin se modificó la cláusula 4ta del contrato social. 3) Se confirmaron como gerentes a Santiago Enrique BOFFI y Santiago ARNAUDE y se designó gerente a Facundo José AGUILAR PEÑALVA; los mismos fijaron domicilio especial en Freire 2140, Piso 14º, Dto. “C” CABA, Uruguay 1133, P.B., Dto. “A” CABA, y Juncal 1624, Piso 3º, Dto A CABA, respectivamente. Autorizado en escritura referida.

Juan Martín Garcia Toledo
Tº: 67 Fº: 1000 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122436/12 v. 11/12/2012

PACHAMAMA PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 18-6-12 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a la suma de $ 72.400 a cuyo fin se modificó la cláusula 4ta del contrato social. Autorizado por escritura Nº 454 del 9-11-12 Reg. 1196 CABA.

Juan Martín Garcia Toledo
Tº: 67 Fº: 1000 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122437/12 v. 11/12/2012

PETIT COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 9/11/2012, con firmas certificadas ante Registro 1447 de esta Ciudad.- Cesión de cuotas.- Renuncia de Gerente. Nombramiento nuevo Gerente.- Modificación Contrato Social: I) Primera Cesión: Martina Padilla cede, vende y transfiere a Olivia Padilla, arg. 18/12/86, comerciante, soltera, DNI 32.865.350, Av. Figueroa Alcorta 3145, 1º, CABA, 2.000 cuotas v/n $ 1 cada cuota, por $ 2.000 y Segunda Cesión: Martina Padilla, cede, vende y transfiere a Julia Padilla, arg. 9/8/91, comerciante, soltera, DNI 36.275.807, Av. Figueroia Alcorta 3145, 1º, CABA, 2.000 cuotas v/n $ 1 cada cuota, por $ 2.000. II) Se ACEPTA la renuncia a la Gerencia de Martina Padilla, se designa en su lugar a Olivia Padilla quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social, Costa Rica 5141, CABA.- III) Se modifica el Art. Cuarto: “El Capital Social se fija en la suma de pesos DOCE MIL ($ 12.000), dividido en DOCE MIL CUOTAS de PESOS UNO ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego Javier Padilla, Seis mil cuotas sociales; Martina Padilla, Dos mil cuotas sociales; Olivia Padilla, Dos mil cuotas sociales y Julia Padilla, Dos mil cuotas sociales”.- Firmante: Julian Figueroa Alcorta, Autorizado, instrumento privado del 9/11/12 relacionado.

Julian Figueroa Alcorta
Matricula: 5225 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122650/12 v. 11/12/2012

PIONONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 228 Fº 637 del 05/12/2012, Registro 2048, C.A.B.A, se constituyó: PIONONO S.R.L. Socios: Keunsik JANG, coreano, soltero, comerciante, 14/9/47, DNI 94.763.922, C.U.I.L. 20-94763922-7, domiciliado en Concordia 453, Ciudad de Buenos Aires y Mal Rye NA, coreana, soltera, comerciante, 11/1/48, DNI 94.449.625, C.U.I.L. 23-94449625-4, domiciliada en Avenida Avellaneda 3855, Piso 9º, Departamento “A”, Ciudad de Buenos Aires.- Sede Social: Concordia 453, Ciudad de Buenos Aires.- Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, gorros, bufandas, medias, bijouterie, guantes y todo tipo de accesorios similares, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen; b) Industriales: Fabricación, elaboración y confección de ropa, prendas de vestir, gorros, bufandas y todo tipo de accesorios similares.- Plazo 99 años.- Capital: El capital social es de PESOS CIENTO VEINTE MIL ($ 120.000), dividido en doce mil (12.000) cuotas de diez ($ 10) pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas en este acto por los socios.- Órgano de administración: uno o más gerentes, socios o no, actuación individual e indistinta.- Duración: duración de la sociedad.- Gerente: Keunsik Jang, con domicilio especial en la sede social.- Cierre Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.- Firma: Daniela Pelizza, Reg. Not. 2048, Autorizada por esc. 228 del 05/12/12.

Daniela Pelizza
Matricula: 4451 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122644/12 v. 11/12/2012

REGIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Ariel Gigliotti, 21/9/79, casado, D.N.I. 27.667.181, Andrés Chazarreta 1130, lote 111, Gral. Rodriguez; Marcos María Reynal Fernández Ocampo, 28/7/84, soltero, D.N.I. 31.091.125, Monseñor De Andrea 1891, Pilar; argentinos, comerciantes, vecinos de la Pcia. de Bs. As. 2) 5/12/12. 3) Regima S.R.L. 4) Lavalle 1430, 7º piso, Of. 30, C.A.B.A. 5) a) Industriales: relacionadas con el diseño y/o fabricación y/o producción de toda clase de indumentaria, ropas, prendas de vestir, calzado, artículos de marroquinería, botonería, tejidos, bijouterie, lencería, accesorios y

derivados de vestimenta para ambos sexos y para toda edad; b) Comerciales: mediante la compra, venta, alquiler, distribución, importación, exportación, representación, consignación, franquicias o cualquier otra forma de comercialización de los elementos apuntados en el inciso a), ya sea de marcas propias y/o de terceros. Representaciones de proveedores y/o de sus marcas locales y/o extranjeras de productores y/o distribuidores. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 30.000. 8) gerentes ambos socios. Constituyen domicilio en el fijado como sede social. 9) indistinta. 10) 30 de junio. Escribano autorizado según escritura 124 del 5/12/12.

Jorge Alberto Ricciardi
Matricula: 2172 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122328/12 v. 11/12/2012

REHEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 499 del 04/12/2012, Registro 137, se constituyó la Sociedad “REHEA S.R.L.”.- Socios: Ariel Ricardo REBOREDO MEGIAS, argentino, 20/07/1979, D.N.I. 27.375.158, CUIT 20-27375158-1, casado, contador, domiciliado Jorge Newbery 2428, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Estanislao Agustín HERNANDEZ, argentino, 04/12/1979, D.N.I. 27.777.407, CUIT 20-27777407-1 soltero, comerciante, domiciliado en Hilarion de la Quintana 2955, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio social: AVENIDA CORRIENTES 1250, NOVENO PISO, DEPARTAMENTO “I”, C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: la instalación y explotación de locales destinados a la venta, distribución y/o comercialización de todo tipo de productos alimenticios, perecederos o no perecederos, elaborados o semielaborados, bebidas con o sin alcohol; importación y exportación de los productos que pueda comercializar; y servicios de merchandising o publicidad de producto dentro del local.- En el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones relacionadas con su fin específico, en especial podrá firmar contratos de franquicias, concesión y cualquier otro contrato relacionado con las actividades descriptas. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000.-, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 y 1 voto cada una, suscriptas por los socios por partes iguales.- Administración y Representación: Se designo Gerentes por tiempo indeterminado a Ariel Ricardo REBOREDO MEGIAS y Estanislao Agustín HERNANDEZ, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1250, Piso 9º “I”, C.A.B.A.- Cierre del Ejercicio: 31 de Julio.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 499 del 04/12/2012, Registro 137.

Agustín Mihura Gradin
Matricula: 5109 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122633/12 v. 11/12/2012

SENSVALUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado DEL 6/12/2012, certificado por Esc. Mariana Ferreira Olivieri, Matricula 4623, DIEGO ERNESTO SEBRIANO, socio de SENSVALUE SRL, Sociedad Inscripta el 29/11/2012 bajo el Nº 9327 del libro 139 de la I.G.J, denuncia que su Nº DNI es 25.485.482. Autorizado Hernan Dominguez por Acto Constitutivo del 12/07/2012. Tº 68 Fº 660 CPACF.

Hernan Dominguez
Tº: 68 Fº: 660 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 123312/12 v. 11/12/2012

SIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/11/2012. 2) Santiago ITURBE, argentino, D.N.I. 25.430.373, nacido el 13/7/1976, comerciante, casado y Erica Alejandra ZUBIARRAIN, argentina, D.N.I. 26.600.934, nacida el 13/5/1978, estudiante, casada, domiciliados ambos en Ricardo Rojas 1937 Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 3) ¨SIEZ S.R.L.¨. 4) Sede social: Libertad 293 piso 5º Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación, administración y gestión en todas sus formas de locales comerciales destinados a servicios relacionados con la provisión, acondicionamiento, reparación y abastecimiento de automotores y servicios adicionales a usuarios. Mediante la compraventa y provisión deservicios de combustibles lubricantes, aditivos, productos de limpieza, accesorios para automotores en todas sus formas y explotación de unidades comerciales complementarias como servicio de bar, refrigerio y gastronomía. La sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante. 7) CINCUENTA MIL PESOS. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Santiago ITURBE quién fija domicilio especial en Libertad 293 piso 5º Cap. Fed. 9) 31 de octubre de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 276 del 29/11/2012 ante el Escribano Mariano M. Eguia Registro 460.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. Nº 2635
e. 11/12/2012 Nº 122524/12 v. 11/12/2012

STRAT SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio aviso Nº 118317/12 del 27/11/2012. Sede social Juramento 1347, piso 9º departamento B, C.A.B.A. Autorizado en Estatuto de fecha 21/11/2012.

José Alberto Tomás Uriburu
Tº: 108 Fº: 579 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 123354/12 v. 11/12/2012

UNION COMERCIAL AI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria publicación del 07/11/2012, tramite Nº 11143/12, por Escritura Nº 232 Reg.1384. Esc. Patricia N. Floriani, se constituyo una sociedad de responsabilidad limitada denominada “Union Comercial Ai SRL”.- Patricia N. Floriani autorizada por esc. 232, del 07/11/2012.-

Patricia Noemi Floriani
Matricula: 5008 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122643/12 v. 11/12/2012

1.4. OTRAS SOCIEDADES

HANDELSGESELLSCHAFT DETLEF VON APPEN M.B.H

Comunica que por Acta de fecha 12/10/2007 se decidió el cambio de denominación: antes Handelsgesellschaft Detlef von Appen m.b.H, ahora DVA AGRO GmBh. Asimismo por Acta de Directorio del 13/07/2012, nombró nuevo representante: Señora GRETA KAUFFMANN, Pasaporte Alemán Nro. C1T1L66JN, nacida el 22.09.1973, domiciliada en Beruti 2856, C.A.B.A. constituyendo domicilio especial en el mismo. Poder General emitido con fecha 13/08/2012, con legalizaciones de estilo. Zulma Mara Musmanno, autorizada por Acta de Directorio del 13/07/2012.

Zulma Mara Musmanno
Tº: 56 Fº: 483 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122640/12 v. 11/12/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CLUB BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Sede Social Estados Unidos 1626 p. 1º "9" CABA a las 11 hs. del 29 de diciembre de 2012, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Enajenar 3 (tres) lotes de terreno ubicados en el Partido de Moreno con todo lo edificado y el mobiliario existente.
2º) Designar 3 (tres) miembros de la Comisión Directiva para realizar todas las gestiones tendientes a concretar lo resuelto en el punto 1.
3º) Fijar los montos a aplicar en concepto de donaciones para los miembros designados en el punto 2, en carácter de reconocimiento a las tareas desarrolladas durante los últimos 40 (cuarenta) años.
4º) Designar 2 (dos) miembros presentes para que juntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero firmen el presente acta.

Presidente designado por Asamblea del 21-9-12.
Presidente - Alfredo Rubén Tortolano
e. 11/12/2012 Nº 122432/12 v. 11/12/2012

"F"

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Montes de Oca 856 Capital Federal el dia 29 de Diciembre de 2012 a las 17 Horas en Primera Convocatoria y a las 18 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio economico 12 cerrado el 31/07/2012.
3º) Consideracion de resultados del ejercicio y honorarios al Directorio.

Jose Conde Conde Presidente designado segun Asamblea de Accionistas del 30 de Diciembre de 2011.
Presidente - Jose Conde Conde
e. 11/12/2012 Nº 122605/12 v. 17/12/2012

FUTURO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Enero de 2013, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista Nº 365, piso 2º oficina "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales la Asamblea es convocada una vez vencido el plazo legal para ello;
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario, e Informe del Auditor y del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012;
4º) Consideración de la Aplicación y Destino de los Resultados;
5º) Consideración de la gestión de los Directores y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012;
6º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012,
7º) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de autoridades.
8º) Fijación del número miembros de la Sindicatura. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, y distribución de cargos dentro de la Sindicatura;
9º) Revocación de poderes y Otorgamiento de nuevos; y
10) Autorización de gestión y certificación.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea (art. 238 inc. 2 LSC).
Carlos Enrique Arhancet, presidente designada por Asamblea del 10.11.10.
Presidente - Carlos Enrique Arhancet
e. 11/12/2012 Nº 122409/12 v. 17/12/2012

"G"

GIZETA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GIZETA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28/12/2012 a las 14:00 horas, en el domicilio de la calle Cerrito 228 piso 7º (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el punto 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2012.
3º) Tratamiento de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento del Resultado y Retribución al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2012.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberan comunicar asistencia a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el dia 23 de Diciembre de 2012 inclusive en Cerrito 228, piso 7º, CABA, en cualquier dia habil en el horario de 10 a 17 hs.
Firmado: Darío Frick, Designado por escritura numero 45, de fecha 30 de marzo de 1998.
Presidente - Darío Alberto Frick
e. 11/12/2012 Nº 122411/12 v. 17/12/2012

GOLDENHIT COMPANY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Av. Santa Fe 2385, 10 piso Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 4 de enero de 2013, a las 15 Hs. en primera convocatoria, y a las 16 Hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550 en caso de corresponder.
6º) Tratamiento de la dispensa comprendida en el artículo 2 de la Resolución Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia.

Refah Maani Entesari. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.
Designado por acta de directorio 28 de Noviembre de 2012.
Vicepresidente - Refah Maani Entesari
e. 11/12/2012 Nº 122806/12 v. 17/12/2012

GRAFICA TEXTIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2012 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2º p. of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012;
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio, distribución de dividendos y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012,
4º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio considerado en el punto 2) del orden del día; y
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.

Miguel Jorge José Kos. Presidente designado por acta de directorio del 30/11/10.
Presidente - Miguel Jorge Jose Kos
e. 11/12/2012 Nº 122494/12 v. 17/12/2012

"I"

INFINIA DEVELOPMENTS S.A.

CONVOCATORIA

Se llama a todos los accionistas de Infinia Developments a Asamblea General Extraordinaria el dia 28 de diciembre de 2012 a las 10 hs en Luis Viale 875 C.A.B.A. para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar la salida de Infiania Developments del Fideicomiso Inmobiliario Kart.
2º) Pago de honorarios profesionales a abogados del 35% por gestiones necesarias para la posible salida.
3º) Presentacion objeciones y determinar la aceptacion de la salida o no por votacion.

Designado por instrumento Nº 277 del 16 de Septiembre del 2010.
Presidente - Norberto Martin Heredia Ferioli
e. 11/12/2012 Nº 123366/12 v. 17/12/2012

"P"

PATRONATO DE LIBERADOS DR. JORGE H. FRIAS

CONVOCATORIA

Los miembros de la Comisión Directiva acuerdar cambiar la fecha de convocatoria a Asamblea Gral Ordinaria para el 19-12-2012, a realizarse en Uruguay 651 1 piso, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Memoria, balance gral e inventario del 94 ejercicio economico comprendido entre el 1-8-2011 al 31-7-2012; informe de la Vicepresidencia sobre las relacionaes mantenidas desde fin de año al presente con las autoridades de la CSJN y el Ministerio de Justicia; Ante la renuncia de quien fuera Presidente Dr Hugo N Cataldi, elección de autoridades Comision Directiva, Organo de Fiscalización, periodo 2012-2016.
Ciudad de Buenos Aires, 21-11-2012.

Autorizado por Asamblea Gral Ordinaria del 23-11-2010 de elección de autoridades, Acta Comisión Directiva del 23-11-2010 de distribución de cargos y Acta de Comisión Directiva del 24-10-2012 donde asume la presidencia.
Vicepresidente - Cecilio Alfredo Pagano
e. 11/12/2012 Nº 123253/12 v. 12/12/2012

"R"

RAIMUNDO JORGE MAFFONI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RAIMUNDO JORGE MAFFONI SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en calle Reconquista 968, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 28 de Diciembre de 2012, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta,
2º) Razones de esta convocatoria;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Distribución de resultados y remuneración de los miembros del Directorio.

NOTA: Los accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social, con no menos de tres días hábiles a la realización de la asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea número 32, de fecha 3 de mayo de 2010, de elección de autoridades y Acta de Directorio número 187, de fecha 3 de mayo de 2010 de distribución de cargos.
Presidente - Raimundo Jorge Maffoni
e. 11/12/2012 Nº 122623/12 v. 17/12/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Jose Maria Quesada Mart. Pub. oficina Salta 330 CABA avisa CARMEN VIRGINIA PUCCI domicilio Amenabar 3048 CABA vende a MERCEDES MONICA LOPEZ domicilio prof. Manuel Garcia 5821 Carapachay Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida (exp. Nº 57426-2006) sito AMENABAR 3048 CABA, libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestras oficinas, en termino legal.
e. 11/12/2012 Nº 122628/12 v. 17/12/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROBOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 27 y de Directorio Nº 121, ambas del 16-10-12, se designó el directorio: Presidente: Fernando Héctor Bóscolo, Vicepresidente: Silvia Rosario Argüelles de Bóscolo, Directores Titulares: Fernando Luis Bóscolo, Rodrigo Bóscolo, Matías Bóscolo y Javier Bóscolo, y Director Suplente: Javier Tagle; quienes fijan domicilio especial en Perú 457 Piso 2º Oficina H – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 121 del 16-10-12.
Silvina Beatriz Diez Mori
Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 123333/12 v. 11/12/2012

AGUNSA ARGENTINA S.A.

Por escritura del 14/09/2012 registro 1901 CABA se transcribió el acta de asamblea del 3/10/2011 de aceptación de renuncia de directores y designación de nuevos directores quedando el directorio integrado así: Presi-

dente: Jorge Alberto Díaz, Vicepresidente: Juan Esteban Bilbao García, Director Titular: Federico Diego Díaz, Directores Suplentes: Luís Mancilla Pérez, Enrico Martini García, Mario Oscar Puga. Domicilio especial. Av. del libertador 13814, Martines, Partido de San Isidro, Bs. As; Esc. María Solari, autorizada escritura 14/9/2012.

María de los Angeles Solari
Matricula: 3951 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122615/12 v. 11/12/2012

ALP GROUP S.A.

Por Asamblea de 4.5.2011 se designo como Director Titular y presidente a Rafael Maria Ignacio Ayanz, directores titulares Matías Guillermo MICHELOUD, Nicolás Juan BOTTINI BELITRAND, Agustín José FUSARO y Director Suplente a Marco Gallia. Todos constituyen domicilio en la calle Tucumán 141 4º oficina "i", CABA. Asimismo renunciaron como Director Titular Diego Martín Luzuriaga y como directora suplente Margarita Maria Carlés. Autorizado acta ut-supra.

Pedro Gradin
Tº: 101 Fº: 239 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 123249/12 v. 11/12/2012

AON BENFIELD ARGENTINA S.A.

Aviso rectificatorio del Nº 81151/12 de fecha 03/08/12. Por error involuntario se publicó que por Asamblea de fecha 14/05/12 se designó como Director Titular a Ernesto Chatruc cuando en realidad debió haberse leído Manuel Ernesto Chatruc. Abogada Autorizada por Acta de Asamblea del 14/05/12.

Maria Emilia Perret
Tº: 87 Fº: 214 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122627/12 v. 11/12/2012

"B"

BLUE HORIZON S.A.

Por acta de directorio del 15/01/2012 la sociedad resolvió trasladar la sede social a Avenida Figueroa Alcorta 3686 piso 14 departamento "A" CABA. AUTORIZADA: Escribana Elena L. BONENFANT de GARIBOTTO, en escritura 292 folio 693 del 05-12-2012 registro 1637 CABA.

Elena Luisa Bonenfant de Garibottto
Matricula: 3987 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122445/12 v. 11/12/2012

BOSQUIMANO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Anual unánime del 9/11/12 se modificó sede social a Tucumán 255 Piso 3º Oficina "A" de CABA, y se designó Presidente: Jorge Román FERNÁNDEZ, D.N.I. 13.220.993; Director Suplente: Alfredo Claudio VALIENTE LEDESMA, D.N.I. 92.543.372.- Por Acta de Directorio del 10/11/12 aceptan sus cargos y fijan domicilio: Tucumán 255 Piso 3º Oficina "A" de CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Anual unánime del 9/11/12.

Viviana Elena Suyay Fernández Benitez
Tº: 105 Fº: 235 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 123237/12 v. 11/12/2012

BRILIAR S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 03/01/2011 se resolvió reelegir al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Rodrigo Bruñol, y Director Suplente: Gustavo Miguel Bruñol, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Belgrano Nº 471, Piso 4, Dpto. 8, CABA. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 12/01/2012.

Fernando Luis Koval
Tº: 283 Fº: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122632/12 v. 11/12/2012

BUENOS AIRES GROUP S.A.

COMPLEMENTA PUBLICACION Aviso Nº 105150/12 del 18/10/2012. Los Directores constituyen domicilio especial en Talcahuano 452 piso 2º oficina 6 CABA. Autorizada por Escritura 85 Folio 231 del 9/10/2012 del Registro 1636 a su cargo.

Maria Eggimann
Matricula: 4235 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122465/12 v. 11/12/2012

BUSCAFIERROS S.A.

Escritura 232, 28/11/2012. Se designa Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans; Vicepresidente Alejandro Agustín Morales; Directores Titulares: Tomás Salvagni; José Alberto Martín Naya y Héctor Augusto Sendoya. Directores Suplentes: Héctor Mario Aranda, Horacio Eduardo Quirós, Francisco Iván Acevedo, Diego Omar Ortiz, y Federico Enrique Nores Romero. Síndicos Titulares: Carlos Alberto Pedro Di Candia, Hugo Ernesto López, Raúl Antonio Moran, Suplente: Diego Gabriel Sigal designado en Asamblea 2011 e Ignacio José María Sáenz Valiente designado en Asamblea 2012. Todos los designados aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en la calle: Piedras Nº 1743, Cap. Fed. Matías Leonardo Oliver Autorizado en Escritura 232, 28/11/12, Escribana María Carla Zatta Registro 1828 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Matías Leonardo Oliver
Tº: 63 Fº: 482 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122442/12 v. 11/12/2012

"C"

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

Se hace saber que en los términos del artículo 60 de la Ley 19550 que en la Asamblea General Ordinaria del 27/10/2011 se designó directorio por el término de dos (2) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma Presidente Galán María Rosa DNI 11.078.528 Domicilio constituido Santiago del Estero 1716 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente Castellet Marta Beatriz DNI 6.391.244 Domicilio constituido Santiago del Estero 1369 Piso 6 Dto C Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Titular Gómez Juan Carlos DNI 5.098.436 Domicilio constituido Homero 1039 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Titular Gómez Ramón Alberto DNI 10.460.606 Domicilio constituido Avda Belgrano 1954 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Titular Carabetta Roque DNI 93.153.607 Domicilio constituido Castro Barros 730 Banfield Provincia de Buenos Aires, Director Suplente Castillo Isabel Carmen DNI 5.488.864 Domicilio constituido Fragueiros 935 Ciudadela Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Georgeff María DNI 3.626.586 Domicilio real y constituido Santiago del Estero 1682 Buenos Aires. María Rosa Galán. Certificación emitida por Pablo Federico Tognola, Contador Público, Tomo 138 Folio 62 CPCECABA, Legalización Número 461605 Fecha 4/12/2012 Designado por el Acta de Asamblea del 21 de noviembre de 2011.

Presidente - María Rosa Galan
e. 11/12/2012 Nº 122622/12 v. 11/12/2012

CHACRAS DEL BRAGADO S.A.

Por Acta de Directorio número 7 del 15/10/12 se resolvió: Cambiar la Sede Social a la calle Galileo 2445 piso 12 Caba. Autorizada: Alejandra Abásolo Tomo 85 Folio 636 en acta de Directorio del 15/10/12.

Alejandra Abasolo
Tº: 85 Fº: 636 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122367/12 v. 11/12/2012

CHILE 1402 S.R.L.

Hace saber que por Asamblea de Socios del 15/11/2010 se designó como Gerentes a los Sres. Domingo Martínez Iglesias y José Freiria Gil, los que aceptaron sus cargos en dicho acto. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, los gerentes constituyen domicilio en calle Chile 1402, C.A.B.A. Autorizada en Asamblea de Socios del 15/11/2010.

Mónica Alejandra Caminos
Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122984/12 v. 11/12/2012

CIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Con fecha 9/6/11 mediante trámite Nº 67637/11 se publicaron erróneamente las fechas de la A.G.O. Nº 59 por la que se designaron integrantes del directorio y la fecha de la reunión de Directorio Nº 555 por la que distribuyeron los cargos, siendo correctas 16/11/09 y 17/11/09 respectivamente. Además se publicaron erróneamente los domicilios especiales constituidos por los Directores en reunión de directorio Nº 555 y reunión de directorio Nº 563, siendo correcto en ambos casos Jerónimo Salguero 2745, Piso 4º, Of. "46" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se publicó erróneamente la fecha del A.G.O. Nº 59 que autorizó a quien suscribe a realizar el trámite ante la Inspección General de Justicia siendo correcta 16/11/09.

Maria Eugenia Tarraf
Tº: 108 Fº: 697 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122543/12 v. 11/12/2012

CLANU S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13/11/12 se acepta la renuncia del Presidente Oscar Martin LEIVA, y se elige en reemplazo a Marcelo Fabián HUSSEIN, con domicilio especial en Corrientes 5683, Piso 1º Departamento A, CABA. Autorizada en Acta ut supra

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122757/12 v. 11/12/2012

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

COMPAÑÍA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS COMUNICA LA ADJUDICACION CON FONDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012-INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Nº 16597. 215625/1, 219231/8, 219538/6, 220627/4, 220574/8, Héctor José Preci Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 31-08-2011.

Presidente - Héctor José Preci
e. 11/12/2012 Nº 123276/12 v. 11/12/2012

COREBI S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la asamblea general de accionistas, de fecha 13 de enero de 2012, y en la reunión de directorio, de fecha 16 de enero de 2012, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Mauricio Eduardo Pinto; Director Suplente: Leandro Paolo Srur; fijando ambos domicilio especial en Callao 257 Piso 9º CABA. No esta comprendida en el art. 299 de la Ley 19550. Autorizado por instrumento privado del 08/11/2012.

Matías Nicolás Coll
Tº: 88 Fº: 388 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122392/12 v. 11/12/2012

CREAURBAN S.A.

Por Acta de Directorio Nº 347 del 19-11-12 se fijó la nueva sede legal en la calle Manuela Sáenz 323 piso 8º – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 347 del 19-11-12.

Silvina Beatriz Diez Mori
Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 123313/12 v. 11/12/2012

"D"

DANISCO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 02/10/2012, se resolvió cambio de domicilio de la sede social, mudándolo a la calle Ingeniero Butty 240, Piso 10º, (1001) C.A.B.A. Apoderado por Acta de Directorio del 16/10/2012.

Santiago Luis Cardona
Apoderado
e. 11/12/2012 Nº 123186/12 v. 11/12/2012

DANMEY S.A.

Escr. 496, 5/12/12, Reg. 1680 CABA: 1) protocoliza Acta Asamblea 28/3/11: vencido mandato directorio anterior: Designan: PRESIDENTE: Eduardo José Degano; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Bautista MARTINEZ BRITEZ, ambos domicilio especial en el social.

Andrea Victoria Jaime Irigoyen
Tº: 44 Fº: 532 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122508/12 v. 11/12/2012

DOUBLE STAR LOGISTICS DE ARGENTINA S.A.

Comunica que en reunion de directorio del 12 de noviembre de 2012 todos los integrantes del directorio renunciaron a sus cargos: Fernando Roberto Gallo: Presidente - Director Titular; Cesar Heber Aceval Pollacchi: Vicepresidente - Director Titular y Karina Paola Soto: Directora suplente. En Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 13 de noviembre de 2012, se aceptó la renuncia de los mismos, se eligieron las nuevas autoridades y se distribuyeron sus cargos: Presidente: Cesar Heber ACEVAL POLLACCHI, Vicepresidente: Karina Paola SOTO, Director Suplente: Cesar Alejandro ACEVAL. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1616 1º "A" de CABA.- Juliana Mascheroni autorizada en la asamblea general ordinaria del 13 de noviembre de 2012.

Juliana Mascheroni
Matricula: 5302 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122400/12 v. 11/12/2012

"E"

EGC SECURITY TAG S.R.L.

IGJ Nº 1807349. Se hace saber que mediante Reunión de Socios del 10/11/2011 se resolvió el cambio de la sede social de la calle Sarmiento 1586 Piso 2 Of. E a la calle Arenales 2596 Piso 4 Dpto. H, Ciudad de Buenos Aires. Andrea Lofvall. Autorizada por instrumento privado del 18/05/2012.

Andrea Ines Lofvall
Tº: 65 Fº: 660 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122452/12 v. 11/12/2012

EINKAREM S.A.

Directorio designado por Asamblea del 27/10/2011. El presente complementa el Edicto Nº 50177/12 del 14/5/2012. Escribana Sandra Verónica Iampolsky. Autorizada. Poder Especial. Escritura 121 del 11/4/12.

Sandra Verónica Iampolsky
Matricula: 4709 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122626/12 v. 11/12/2012

EL CORTE INGLES S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria unánime número 26 del 04/05/11, son designados Directores Titulares Pablo Conde Dambski, DNI 7.660.451, con domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 2053 piso 3º departamento B, CABA, Presidente; Maria Juana Dambski, DNI 13.137.231 con domicilio especial en la calle Suipacha 1325 piso 6º departamento C, CABA, Vicepresidente; y Director Suplente Eduardo Emmi, DNI 18.454.745, con domicilio especial en la calle Estrada 1442, Martinez, Pcia. de Bs. As. y aceptan los cargos en el acta de Asamblea. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta la asamblea ordinaria número 26 del 04/15/11.

Isaac Carlos Sydransky
Tº: 69 Fº: 332 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122462/12 v. 11/12/2012

EMICAS S.R.L.

Por Actas de Reunión de Socios del 17-05-12 y 18-05-12 se designaron socios gerentes a Carlos Manuel Antico y Pablo Daniel Rial, quienes fijan domicilio especial en Av. Emilio Castro 7541 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Reunión de Socios del 18-05-12.

Silvina Beatriz Diez Mori
Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 123314/12 v. 11/12/2012

ESTANCIA CABO CURIOSO S.A.

EDICTO Por resolución de directorio de fecha 12/11/2012 se dispuso el translado de la sede social de Estancia Cabo Curioso S.A. a Marcelo T. de Alvear 548, piso 12º, ofici-

na "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según acta de directorio citada. Contador Juan Moreno, Tomo 343, Folio 227, C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Moreno
Tº: 343 Fº: 227 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122532/12 v. 11/12/2012

ESTANCIA EL POTRERO S.R.L.

Por acta del 05/12/12 cambia sede social a Darregueyra 2257 Piso 3 Depto B CABA Pablo Rodriguez autorizado en Acta UT SUPRA.

Pablo Damián Rodriguez
Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122419/12 v. 11/12/2012

ESTANCIA LAS CINCO MARIAS S.A.

Por asamblea del 30/3/12 se resolvió: designar miembros del directorio: Presidente Cristina Alejandra Raposo, Vicepresidente Miguel Angel Merlo, Director Titular Maria Holanda Raposo, Síndico Titular Cecilia Viegas, Síndico Suplente Roberto D. Parada, todos con domicilio especial en Arenales 2252 Piso 2, "A" C.A.B.A y fijar Sede social: Arenales 2252 Piso 2 "A" C.A.B.A. Autorizada: Alejandra Abásolo, asamblea del 30/3/12.

Alejandra Abasolo
Tº: 85 Fº: 636 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122368/12 v. 11/12/2012

"F"

FICOSA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea ordinaria de Accionistas de fecha 29/11/2012, se resolvió por unanimidad (i) aprobar las renuncias presentadas por Eduardo Genta, Pedro Eugenio Aramburu y Adriano Ednei Peres a sus cargos de directores titulares y director suplente respectivamente. (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Dulman Director Suplente: Leonardo Alejandro Castillo. Los Directores constituyen domicilio especial en Libertad 850/860, piso 2 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29/11/2012.

Luciana Zuccatosta
Tº: 53 Fº: 910 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122625/12 v. 11/12/2012

FISCH & FISCH ARGENTINA S.A.

Comunica que en reunion de directorio del 10 de agosto de 2005 se trasladó la sede social a Lavalle 1616, 12º piso, oficina "B", CABA. En reunion de directorio del 13 de noviembre de 2012 todos los integrantes del directorio renunciaron a sus cargos: Cesar Heber Aceval Pollacchi: Presidente - Director Titular; Fernando Roberto Gallo: Vicepresidente - Director Titular y Karina Paola Soto: Directora suplente. En Asamblea General Ordinaria del 13 de noviembre de 2012, se aceptó la renuncia de los mismos, se eligieron las nuevas autoridades y se distribuyeron sus cargos: Presidente: Cesar Heber ACEVAL POLLACCHI, Vicepresidente: Karina Paola SOTO, Director Suplente: Cesar Alejandro ACEVAL. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1616 12º "B" de CABA.- Juliana Mascheroni autorizada en la asamblea general ordinaria del 13 de noviembre de 2012.

Juliana Mascheroni
Matricula: 5302 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122401/12 v. 11/12/2012

FOLK DISEÑOS S.R.L.

Complementario del edicto publicado el 17/4/12, TI 38644/2012. Domicilio especial constituido por los gerentes: Rodriguez Peña 1378, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en reunión de socios del 11/02/11.

Carlos Daniel Barcia
Matricula: 4400 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122323/12 v. 11/12/2012

"G"

GENERAL DE ABASTECIMIENTO S.A.

Instrumento privado: asamblea 3/5/11 designó Presidente a Santiago Ignacio Abburrá, Vicepresidente a Salvador Marcial Pérez Veiga y Directora Suplente a María Florencia Irizar, con domicilios especiales en Cerrito 36 piso 3 departamento F CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado por asamblea del 3/5/11.

Edgardo Gustavo Alejandro Petrakovsky
Tº: 17 Fº: 287 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122733/12 v. 11/12/2012

GIGARED S.A.

Complementa Aviso TI 105122/12, de fecha 17/10/12: Por Esc. 553, del 09/10/12, Fº 2162, Registro 694 C.A.B.A., y dada la observación realizada al Acta de Asamblea de fecha 11/10/11, se rectifica que en la misma se designó a Jack Stuart GRAY como Director Titular. Vanina Paola KARTOFEL. Escribana Titular Registro 694, C.A.B.A. Autorizada por Esc. Nº 553, 09/10/12; Fº 2162; Registro 694, C.A.B.A.

Vanina Paola Kartofel
Matricula: 4624 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 123308/12 v. 11/12/2012

GREEN ROSE S.A.

Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase A de fecha 27/01/2011 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Sebastián Marcos Popik al cargo de Director Titular y reducir a 1 (uno) el número de miembros titulares del Directorio,; y 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/06/2011 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Michael Anders Comyn Legge al cargo de Presidente y Director Titular y designar en su reemplazo a la Sra. Milena de los Angeles Calderon, quien aceptó el cargo en el mismo acto de su designación y constituyó domicilio especial en República Arabe Siria 3090, Planta Baja, C.A.B.A. Martín Héctor Torres, autorizado especial por acta de Asamblea de fecha 27/01/2011 y por acta de Asamblea fecha 21/06/2011, respectivamente.

Martín Hector Torres
Tº: 52 Fº: 307 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122756/12 v. 11/12/2012

GRUPO G.M S.R.L.

Por acta de reunion de socios unanime del 5/10/2012 se resolvió el cambio de sede social a la calle Burela 2135 Piso 7 de Caba. Sabrina L Rossano autorizada a publicar en acta citada.

Sabrina Laura Rossano
Matricula: 5113 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122523/12 v. 11/12/2012

GRUPO MARVAL S.A.

Por Acta de Directorio del 22/10/09 se fijó la Sede en Avenida del Libertador 6040, CABA; y por Asamblea Ordinaria del 15/8/12 se designó Presidente: Juan Alejandro de MARVAL; Director Titular: Guillermo Enrique de MARVAL; Director Suplente: Juan Alejandro de MARVAL (h); todos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en Esc. 181 del 5/10/12, Registro 440 de Adriana B. Colombo.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122505/12 v. 11/12/2012

GUIDI POSTA S.A.

Por Acta de Asamblea del 23/04/2012 a fs. 17 y Acta de Directorio del 30/04/2012 a fs. 40 GUIDI POSTA S.A. decidió la elección de autoridades y distribución de cargos del Directorio por un nuevo período ratificando en el cargo a los Directores cesantes.- Presidente: Mariano Cruz Moya, D.N.I. 21.982.454, Vicepresidente: Guido Guidi, D.N.I. 22.099.127, Director Suplente: Fernando Guidi, D.N.I. 24.171.722.- Constituyen domicilio especial en Osvaldo Cruz 1777, Capital Federal.- Los Directores aceptaron el cargo suscribiendo las citadas Actas.- AUTORIZADO por Acta de Asamblea del 23-04-2012.

Daniel Eduardo Pinto
Matricula: 3325 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122589/12 v. 11/12/2012

"H"

HOTEL VERAMAR S.R.L.

Por asamblea de socios del 20/05/2011 se resolvió designar al Sr. Félix Juan Ortega como socio gerente unimembre; constituyendo domicilio especial en la calle Escalada 1360, C.A.B.A. Alejandro Gómez Alzaga, abogado, autorizado por asamblea del 19/12/2011.

Alejandro Gomez Alzaga
Tº: 93 Fº: 164 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122630/12 v. 11/12/2012

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales). Por Asamblea Anual Ordinaria del 30 de octubre de 2012, continuada tras cuarto intermedio el 28 de noviembre de 2012 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió la designación y distribución de cargos en el Directorio: Presidente: Gabriel Diego Martino; Vicepresidente: Miguel Angel Estévez; Director Titular: Antonio Miguel Losada; Director Suplente: David Clive Kenney, todos con mandato hasta la próxima Asamblea Anual que considere los estados contables al 30 de junio de 2013. Los Directores fijan domicilio especial en Hipólito Bouchard 680, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Gustavo Roselli. Autorizado por la Asamblea Anual Ordinaria.

Héctor Gustavo Roselli
Tº: 85 Fº: 744 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122519/12 v. 11/12/2012

"I"

IMPROVE SOLUTIONS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 21-05-12 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gabriel Damián Szulman. Director Titular: Juan José Javier Navarro. Director Suplente: Dario Pablo Stern. Domicilio especial de todos los directores en Moreno 490, 6º piso, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 20 de julio de 2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. Nº 3029
e. 11/12/2012 Nº 122645/12 v. 11/12/2012

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS S.A.

Comunica que en Asamblea General Ordinaria Nº 31 de fecha 31/07/2012, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: José Rubén ZANCHETTA, Vicepresidente: María Belén ZANCHETTA, Directores Titulares: Hernán REBASA y Alicia ARCUCCI, Director Suplente: Carlos María FARIÑA. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Libertad 836, 1º piso de C.A.B.A. Rosana BRACCO, autorizante de escritura 268 del 06/12/2012, folio 1447, Registro 1456 de C.A.B.A.

Rosana Bracco
Matricula: 4906 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 123078/12 v. 11/12/2012

INSTITUTO GUARANI S.R.L.

Por instrumento privado del 29/11/12 renunció como gerente Sergio Fabian Bergantiños. Se designó gerente a Maria Ines Barbetta, con domicilio especial en Vuelta de Obligado 3473, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 29/11/12.-

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122510/12 v. 11/12/2012

INTERACTIVE COMMUNICATIONS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/05/12 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Ignacio Viale a su cargo de Vicepresidente; y de la Sra. Cecilia Gonzalez a su cargo de Director Suplente; (ii) designar para ocupar el cargo de Vicepresidente a la Sra. Beatriz Chinski de Mames, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 11º, departamento "C", C.A.B.A; (iii) designar para ocupar el cargo de Director Suplente a la Sra. Claudia Blumenthal, con domicilio especial es Freire 1133, Piso 2º, departamento "4", C.A.B.A. Federico Fernando Guido LUCERO PAVON, abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/05/12.

Federico Fernando Guido Lucero Pavon
Tº: 91 Fº: 438 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122366/12 v. 11/12/2012

INTRA NOVARA S.A., INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

Acta de Asamblea General Ordinaria 16/10/2012 y Acta de Directorio 29/11/2012 resolvió reelegir al Directorio y Sindico por un nuevo periodo de 1 ejercicio. Presidente: Mabel Edith Alvarez - Director Suplente Alejandro Maximiliano Piana, Sindico Titular Martin Ariel Lifschitz Sindico Suplente Rolando Héctor Manuel Martínez, todos constituyen domicilio especial en Villanueva 1080, CABA. Autorizada Inst Priv, 5/12/12

María Susana Carabba
Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 123390/12 v. 11/12/2012

INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.

Aviso rectificatorio del Nº 158912/11 de fecha 01/12/11. Por un error involuntario se publicó que los directores constituían domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, donde debió leerse Carlos Pellegrini 989 piso 6º, Capital Federal. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 28.02.2011.

Vanina Mabel Veiga
Tº: 66 Fº: 626 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 121675/12 v. 11/12/2012

"L"

LA DELINA S.A.

Por acta del 10/09/12 designa Presidente Gustavo Darío Jacobs y Suplente Arnoldo Héctor Giecco ambos con domicilio especial en Florida 835 piso 1 Depto 107 CABA, por renuncias de Arnoldo Héctor Giecco y Marta María Manifesto Virginia Codó autorizada en Acta UT SUPRA.

Virginia Codó
Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122417/12 v. 11/12/2012

LENGAME S.A.

En Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de agosto de 2012, se designó PRESIDENTE: Ana María PALOMARES, DIRECTORA SUPLENTE: Berta ROCHMAN, por 2 ejercicios.- Aceptan sus cargos. Fijan domicilio especial: Avenida Santa Fe 2975, CABA. Se cumplimentó con seguro de caución. Por escritura 97 del 6/12/2012 del Registro 1910 a cargo de la Escribana autorizada Liliana Elena Palladino DNI 17.199.758.

Liliana Elena Palladino
Matricula: 4180 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122502/12 v. 11/12/2012

LOS BUFALOS S.A.

Por asamblea del 13/01/12 se resolvió fijar Sede social: Castex 3330 Piso 8 departamento "E" C.A.B.A. Sede anterior Tucumán 644 Piso 7 C.A.B.A. Autorizada: Alejandra Abásolo, acta de asamblea del 13/01/12.

Alejandra Abasolo
Tº: 85 Fº: 636 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122449/12 v. 11/12/2012

LOS JUANES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/7/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Juan José Politino, Vicepresidente Juan Rafael Jiménez y Directora Suplente Mónica Graciela Monsech, quienes fijaron domicilio especial según el siguiente detalle: Juan José Politino en Habana 4480 CABA, Juan Rafael Gimenez y Mónica Graciela Monsech en Ramón L. Falcón 3941, San Martín, Pcia de Bs As. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por es-

critura 2035 del 5/12/12 pasada al folio 10461 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122439/12 v. 11/12/2012

"M"

MAFERI S.A.

Comunica que por acta de asamblea general ordinaria del 27 de marzo de 2012 se resolvió designar Vicepresidente: Felipe Cayetano Grüneisen, domicilio especial Suipacha 1380, piso 8, CABA. Autorizado por escritura publica del 30-08-2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. Nº 3029
e. 11/12/2012 Nº 122647/12 v. 11/12/2012

MARMAX S.A.

Informa que por Asamblea del 15.08.2012 se eligió a Sergio Tasselli como Director Titular y a Mariano Tasselli como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial del artículo 256 de la ley 19.550, en Maipú 26, 7° "C" Capital Federal. Eduardo J. Carral, autorizado por reunión de Directorio del 15.08.2012.

Eduardo Julio Carral
Tº: 52 Fº: 169 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122618/12 v. 11/12/2012

MEGATENDENCIAS S.A.

Por Esc. 424 del 5/12/12 Fº 1053 Registro 233 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 10/8/09 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Horacio Norberto Mijalovich. Director Suplente: Patricio Santiago Mijalovich; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 10/8/11 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Horacio Norberto Mijalovich. Director Suplente: Patricio Santiago Mijalovich. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 524 piso 11, C.A.B.A. Jorge De Bartolo, autorizado por Esc. 424 del 5/12/12 Fº 1053 Registro 233 C.A.B.A.

Jorge Andrés De Bartolo
Matricula: 4378 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122478/12 v. 11/12/2012

MERCERIA PREMIER S.A.

ESCRITURA 21/22.11.12. REGISTRO 1692. ASAMBLEA y REUNION DIRECTORIO, AMBAS del 14.02.11. APROBARON nuevo DIRECTORIO: Presidente: JOSÉ HAKIM; Vicepresidente: ELIAS HAKIM; Directores titulares: ISAAC HAKIN, ALBERTO HAKIM, VICTORIA HAKIM, SÍNDICOS: TITULAR: Mirta Diana Pollak y SUPLENTE: María Cristina Díaz, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Azcuenaga 386 CABA. Autorizado en Escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 11/12/2012 Nº 122422/12 v. 11/12/2012

MEZCLAPIL S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 2/7/2009 se procedió a la elección de autoridades por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Guillermo Pilatti; Vicepresidente: Angelina Sierra de Pilatti y Director Titular: Ariel Pilatti y Director Suplente: Miriam Pilatti y por asamblea ordinaria del 2/7/2012 re reeligió el directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Guillermo Pilatti; Vicepresidente: Angelina Sierra de Pilatti, Director Titular: Ariel Pilatti y Director Suplente: Miriam Pilatti, ambos directorios fijan domicilio especial en Avda. Argentina 6639, Caba. Instrumentada y autorizada en escritura 891 del 5/12/2012.

Yamila Soledad Rodríguez Foulon
Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122580/12 v. 11/12/2012

MICHEL THIERRY ARGENTINA S.A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de Marzo de de 2012 aceptó la renuncia del Director Titular, Sr. Ariel José Portnoy y de los Síndicos titular y suplente, Sres. Alberto Rubén Rubio y Cecilia López Lecube, respectivamente y designó en su reemplazo al Sr. Ricardo Tomás Druetta como Director Titular y a los Sres. Patricio Ezequiel Gallegos y Lucía Freije como Síndicos Titular y Suplente, respectivamente, todos ellos con domicilio especial constituido en Lavalle 1430, piso 5to. "C", Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Ricardo Tomás Druetta se desempeñará como Presidente del Directorio. Isabel María Trossero. Abogada autorizada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de Marzo de 2012.

Isabel María Trossero
Tº: 54 Fº: 191 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122646/12 v. 11/12/2012

MOTORSAB S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/6/11 se resolvió: Aumentar el capital social de $ 3.250.000 a $ 4.570.000. Autorizada por acta de Asamblea del 10/6/11.

Gabriela Casas
Tº: 56 Fº: 359 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122617/12 v. 11/12/2012

"N"

NERCES BALIAN S.A.C.I.A.F. E I.

Por ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, 05/09/12, Eduardo Oscar KECHICHIAN renuncia al cargo de Vicepresidente, Designación de Directorio, PRESIDENTE: Carlos Jorge KECHICHIAN, DNI. 4.423.340, domicilio en forma real y especial en la calle Zapiola Nº 1957, Piso 5º, Dto. B, Cap. Fed. y DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Rosa BALIAN, DNI. 11.824.156, domicilio en forma real y especial en la Av. de los Incas Nº 3495, Piso 6º Cap. Fed. y se traslada la sede legal a la Av. de los Incas Nº 3495, Piso 6º Cap Fed.- Autorizado a publicar Acto Privado 05/09/12.

Héctor Francisco Taverna
Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122537/12 v. 11/12/2012

"O"

OPSEIS S.A.

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 14 del 23/07/12, se cambió el Domicilio de la Sede Social a la calle Suipacha 414, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Se aceptaron las renuncias presentadas por Jorge Juan Cerdan y Maria Elena Filie a sus cargos de Presidente y Director Suplente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Cesar Angel Alfredo Carrara, Director Suplente: Daniel Augusto Lanussol; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 14 del 23/07/12.

Maximiliano Stegmann
Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122428/12 v. 11/12/2012

"P"

PAYSANDU 1604 S.A.

Por Asamblea del 7/09/2012 se aceptó la renuncia del Director Suplente Octavio Ramón Aybar, designándose en su reemplazo a Rosa Ana Bortolin quedando el Directorio compuesto por Manuel Arosa López como Presidente, Rodrigo Arosa como Vicepresidente, y Rosa Ana Bortolin como Directora Suplente. Todos fijaron domicilio especial en Nuñez Nº 2396, Piso Quinto, Oficina B, CABA. Por Acta de Directorio Nº 11 del 04/10/2012 se aprobó el cambio de sede social a la calle Nuñez Nº 2396, Piso Quinto, Oficina B, CABA. Marcela Lorenzo Villalba, Abogada, autorizada por Acta de Directorio Nº 11 del 04/10/2012.

Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
Tº: 73 Fº: 914 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122488/12 v. 11/12/2012

PENINSULA DE SAN PEDRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 27/04/2011 se resolvio la designacion y distribucion del directorio: Director Titular Pablo Heber Bressano y Director Suplente Flavio Norberto Antunez. Ambos con domicilio especial en la sede social Tte. Gral. Juan Domingo Peron 1509 7º piso Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Contadora autorizada por acta de directorio de fecha 01/07/2012.

Verónica Vanesa Gimenez
Tº: 304 Fº: 118 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 123028/12 v. 11/12/2012

PIETRABUENA S.R.L.

Se complementa aviso T.I. 117340/12 del 27-11-12: Se designa como Gerente a Marcelo Gabriel CELLILLI. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 15-11-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. Nº 2721
e. 11/12/2012 Nº 122675/12 v. 11/12/2012

PIPACO S.R.L.

Por asamblea de socios del 30/05/2011 se resolvió designar al Sr. Félix Juan Ortega como socio gerente unimembre; constituyendo domicilio especial en la calle Escalada 1360, C.A.B.A. Alejandro Gómez Alzaga, abogado, autorizado por asamblea del 16/09/2011.

Alejandro Gomez Alzaga
Tº: 93 Fº: 164 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122629/12 v. 11/12/2012

PLATA & LUZ S.A.

ESCRITURA 23/23.11.12. REGISTRO 1692. ASAMBLEA 06.11.12 y Reunión de Directorio 07.11.12 se APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Roberto Enzo Albertengo; VICEPRESIDENTE: Pablo Roberto ALBERTENGO y SUPLENTE: Ignacio Andrés ALBERTENGO, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Roque Saenz Peña 710 piso 7 oficina B CABA. Autorizado en Escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 11/12/2012 Nº 122421/12 v. 11/12/2012

PLUSCOLOR DIGITAL S.A.

Por Escritura 369 del 4 de diciembre del 2012 Fº 868 Registro 434 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 28 de octubre del 2010 y Acta de Directorio de fecha 8 de octubre de 2010 que resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Alberto Cortiñas.- Director Titular: Gerardo Rafael Behr.- Director Suplente Jorge Omay Bay- Constituyen domicilio especial en Roseti 88 C.A.B.A. autorizado por escritura mencionada.

Leandro Adrian Corvalan Olivera
Matricula: 5293 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122613/12 v. 11/12/2012

"R"

ROHM AND HAAS ARGENTINA S.R.L.

Edicto Rectificatorio del publicado el 13/08/2012 T.I 84499/12. Por Error de tipeo se publicó erróneamente la fecha de la designación de gerencia de la sociedad. Donde decía: "La Reunión de socios del 25-4-12", debe decir "La Reunión de socios del 27-4-12". Pilar Allende Autorizada por acta de Reunion de Socios del 25/04/2012.

Pilar Allende
Matricula: 4415 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122604/12 v. 11/12/2012

"S"

SALADOS DEL NORTE S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 17/10/2012 de Salados del Norte S.A. renuncian en su cargo Presidente: Jaime Crespi Duran, DNI 93.461.046; Director Suplente: Carlos Fabio Spoto, DNI 17.519.106. Designan nuevo directorio: Presidente: Gustavo Pablo Tosti Ibañez, DNI 14.027.032, domicilio especial en Avenida Rivadavia 5115 Piso 1 Departamento A de la C.A.B.A.; Director Suplente: Carlos Fabio Spoto, DNI 17.519.106, domicilio especial en Matienzo 2479 Piso 5 Departamento B de la C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado por acta del 17/10/2012.

Daniel Alberto Fernandez
Tº: 274 Fº: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 123293/12 v. 11/12/2012

SHEIMA S.R.L.

Por Acto Privado del 31/08/12, los señores Mario Daniel Krasñansky y Liliana Beatriz Sporn, únicos socios de "SHEIMA S.R.L." resuelven: Ratificar en el cargo de Gerente a Mario Daniel Krasñansky y Designar Gerente a Liliana Beatriz Sporn; ambos con domicilio especial en la calle Lambaré 966, 6º piso, Capital Federal.- Autorizado en Acto Privado del 31/08/12.

Maximiliano Stegmann
Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122427/12 v. 11/12/2012

SIBRO S.A. FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Por esc. 529 del 03/12/2012, Folio 1596, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó las Asambleas Grales. Ordinarias Unánimes del 10/05/2010, 10/05/2011 y 16/05/2012; y reuniones del Directorio del 14/05/2010, 11/05/2011 y 17/05/2012, que DESIGNÓ: Presidente: Lucas Kurt Federico Mertig. Vicepresidente: Renata Leisse. Directores titulares: Dafne Pía Mertig. Helga Alfonsa Mertig. Directores suplentes: Regina Mertig. Jorge Francisco Carlos María Barilati. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11, Of. "X", Cap. Fed. Autorizada por escritura mencionada ut-supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4ºP. "42", Cap. Fed.-

Veronica Andrea Kirschmann
Matricula: 4698 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 123292/12 v. 11/12/2012

SIGMA ADVISORS S.A.

Por vencimiento mandato Presidente: Federico José Bullrich, DNI 18110567, Vicepresidente: Juan Ramón Alonso Gortari, DNI 13735861, Director Titular: Sebastián Maldonado, DNI 16667240 y Director Suplente: Gonzalo Araya, DNI 18405298. La Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/04/2012 designa Presidente: Federico José Bullrich, DNI 18110567, 45 años, casado, Estrada 2657, Martínez, Bs, As., Vicepresidente: Juan Ramón Alonso Gortari, DNI 13735861, 51 años, soltero, Mendoza 1363 CABA; Director Titular: Sebastián Maldonado, DNI 16667240, 46 años, soltero, Juez Estrada 2725, CABA, Director Suplente: Gonzalo Araya, DNI 18405298, 43 años, soltero, Del Nogal 5 Nordelta, Bs. As. Mandato un ejercicio hasta 24/04/2013. Todos constituyen domicilio especial en Av. Libertador 602, piso 13º, CABA. Firma edicto autorizada en Asamblea del 24/04/2012.

Gloria María Castro Videla
Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122642/12 v. 11/12/2012

SILVER PET S.A.

Expediente 1676529. Por Acta de Directorio del 17/10/12 se decidió mudar la sede social a la AVENIDA WARNES Nº 2707, LOCAL 2 (C1427DPG) DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Autorización por Acta de Directorio del 17/10/12.

Jose Luis Marinelli
Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122603/12 v. 11/12/2012

SUPERBID ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y reunión de directorio, ambas del 12/8/11 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Alberto Menéndez; Director Titular: Carlos Alberto Lugones; Director Suplente: Lucas Menéndez. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2º, Capital Federal.

Mariana Paula Recio, autorizada por Acta de Asamblea del 12/8/11.

Mariana Paula Recio
Tº: 70 Fº: 846 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122595/12 v. 11/12/2012

SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S.A.

Por escritura del 4/12/12, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria nº 26, del 26/10/12. Se designaron directores distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Gustavo PIRRUCCIO. Director Suplente: Leonardo Carlos PEREZ; ambos con domicilio especial en Perú 359, décimo piso, Ofic. "1005", Cap. Fed. Susana L. DUSIL. Escribana. Matrícula 3352. Registro Notarial 648. Autorizada mediante esc. nº 659, del 4/12/12.

Susana Laura Dusil
Matricula: 3352 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122606/12 v. 11/12/2012

"T"

TALSIUM S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria nº 10 y Acta de Directorio nº 60 ambas del 31/08/12 resolvió designar las siguientes autoridades y distribuir cargos: Presidente: Sergio Carlos GAROFALO, DNI 18.179.318; Vicepresidente: Miriam Noemí POSSO, DNI 14.643.586; Directora Titular: Teresa PROVISIERO, DNI 4.497.316 y Director Suplente: José María LOPEZ, DNI 4.854.974; todos con domicilio especial en Piedras 348, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela autorizada por escritura nº 223 del 22/11/12, pasada al folio 644 del Registro Notarial 554 de Capital Federal.

Rosa Marcela Varela
Matricula: 2935 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122538/12 v. 11/12/2012

TECNICA E INMOBILIARIA S.R.L.

Renuncia de gerente: Viviana Irene Gonzalez, en reunión de socios de 11/10/12. Autorizada: esc Andrea Gouget, por instrumento privado del 11/10/12.

Andrea Viviana Gouget
Matricula: 4814 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122525/12 v. 11/12/2012

TEHILE S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 23/07/12 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo L. Mascaretti; Vicepresidente: Graciela Dora Mauri; Director Titular: Zulma A. Mascaretti; Director Suplente: Mirta Beatriz Mauri. Los directores fijan domicilio especial en 25 de Mayo 277 Piso 4 CABA. Daniel R. Muzzalupo, autorizado por acta de directorio del 23/07/12.

Daniel Ricardo Muzzalupo
Tº: 290 Fº: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 123069/12 v. 11/12/2012

TELEFEEDBACK S.A.

Comunica que por: Asambleas Generales Ordinarias del 16/4/2006, 16/4/2007, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/1/2008, pasadas a escritura Nº 777 del 29/11/2012 se dispuso la designación de autoridades, DISOLUCION anticipada y nombramiento de liquidador. Por Asamblea del 16/6/2006: DIRECTORIO: Presidente: Alejandro Daniel CAMPOS, Director Suplente: Marcelo Daniel RUZO, quienes fijan domicilio especial en Arenales 925 piso 9º Cap. Fed.- Se designa LIQUIDADOR al Presidente Sr. Alejandro Daniel CAMPOS quién fija domicilio especial en Arenales 925 piso 9º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 777 del 29/11/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. Nº 2635
e. 11/12/2012 Nº 122526/12 v. 11/12/2012

TEXTIL THONIS S.A.

Por escritura del 4/12/2012, Fº 592, Escribana Mónica Descalzo se designó: Presidente: Eduardo Francisco THONIS, Vicepresidente: Claudia Cristina THONIS, Secretario: Luis Ricardo THONIS, todos domicilio especial sede social. Firma: Escribana M. Descalzo autorizada en dicha escritura.

Mónica Beatriz Descalzo
Matricula: 4404 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122635/12 v. 11/12/2012

TORCH S.A.

Expediente 1566869. Por Asamblea Ordinaria del 28/09/12 se aprobo por unanimidad lo siguiente: A- Se acepto la renuncia de Alicia Esther Costamagna al cargo de Director Suplente; y por unanimidad se designo el siguiente directorio: Presidente: Lucas Matías COSTA, DNI 27.084.684, CUIT 20-27084684-0, argentino, comerciante, soltero, 01/12/78, domicilio real y especial en Zabala 1881 piso 8º, Cap. Fed.; Director Suplente: Juan Pablo GAVALDA, DNI 18.161.072, CUIT 20-18161072-8, argentino, comerciante, soltero, 10/12/66, domicilio real y especial en Ing. Antonio Arcos 1722 piso 16 dto. B, Cap. Fed. B- Se mudo la sede social a ING. ANTONIO ARCOS 1722 PISO 16 DPTO B (C1426BGN) CAP. FED. Autorización por Asamblea Ordinaria del 28/09/12.

Jose Luis Marinelli
Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122609/12 v. 11/12/2012

TRANSPORTES CHARIAN S.R.L.

Por Esc. 372 del 29/11/12 Fº 1490 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizaron las Actas de Reuniones de Socios del 2/11/12 y 16/11/12 que resolvieron: 1. Disolver anticipadamente la sociedad conforme artículo 94 inciso 4º ley 19550; 2. Designar liquidador a Martín Chiariano con domicilio especial en San Martín 683 piso 1 Oficina 37, C.A.B.A.; 3. Aprobar el Balance Final, proyecto de Distribución y Plan de Partición practicado al 31/10/2012; 4. Designar depositario de los libros contables y demás documentación social a Martín Chiariano con domicilio especial a esos fines en San Martín 683 piso 1 Oficina 37, C.A.B.A. María Verina Meglio, autorizada por Esc. 372 del 29/11/12 Fº 1490 Registro 19 C.A.B.A.

Maria Verina Meglio
Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122481/12 v. 11/12/2012

TRUMP INTERNATIONAL INVESTMENTS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria unánime número 12 del 12/11/11, son designados Director Titular Maria Juana Dambski, DNI 13.137.231 con domicilio especial en la calle Suipacha 1325 piso 6º departamento C, CABA, Presidente; y Director Suplente Eduardo Emmi, DNI 18.454.745, con domicilio especial en la calle Estrada 1442, Martinez, Pcia. de Bs. As. y aceptan los cargos en el acta de Asamblea. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta la asamblea ordinaria número 12 del 12/11/11.

Isaac Carlos Sydransky
Tº: 69 Fº: 332 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122463/12 v. 11/12/2012

"U"

UNB ARGENTINA S.A.

Por Directorio del 24/08/12 se fijó nueva sede en Paraguay 577 Piso 3º CABA. Por Asamblea Ordinaria del 07/09/12 por vencimiento de mandato se aprobó gestión y se reeligió anterior Directorio: Presidente: Marcos Eduardo Morbelli, Director Suplente: Chih Sung Lee, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio en la nueva sede social.- Autorizado por Asamblea del 07/09/2012.

Cristian Yarde Buller
Tº: 105 Fº: 935 C.P.A.C.F.
e. 11/12/2012 Nº 122581/12 v. 11/12/2012

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

Asamblea del 28/9/12 decidió que el Directorio ejercicio 2012/13 estará constituido por 17 miembros titulares y 15 alternos. TITULARES: Martín Ezequiel ZARICH; Raúl Francisco CATAPANO; Eduardo ERAÑA GUERRA; Juan Carlos FÁBREGA; Sergio Salomón FELDMAN; Gustavo Marcelo MARANGONI; Luis Miguel GARCÍA MORALES; Guillermo GOLDBERG; Patricia Laura GUARNES; Francisco Guillermo CERVIÑO; Gabriel Diego MARTINO, Daniel Antonio LLAMBIAS; Sergio Luis CLUR; Johannes Jurgens ROETS; Luis Marcos SCHVIMER; Joao Carlos DE NOBREGA PECEGO; Alberto Remigio ABAD. ALTERNOS (SUPLENTES): Gustavo Fabián ALONSO; Martín KAPLAN; Marcelo Guillermo BUIL; Nelson Aníbal PEREIRA; Alejandro Germán CID; Beatriz DE LA TORRE; Guillermo Alejandro CERVIÑO; Francisco MURO; Laura BORSATO; Luis Alberto PRIETO; Marcelo Hugo GARCIA; Andrés Germán HAMMAR ALDATZ; Pío RUEDA; Juan Horacio SARQUIS; Raphael Afonso GODHINO DE CARVALHO. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1437 Piso 11º C.A.B.A. y aceptan sus cargos. SÍNDICOS ejercicio 2012/2013: TITULAR: Jorge Carlos GRINPELC. SUPLENTE: Esteban Gabriel MACEK. Directorio del 28/9/12 distribuye cargos: PRESIDENTE: Luis Marcos SCHVIMER; VICEPRESIDENTES: PRIMERO: Luis Miguel GARCÍA MORALES; SEGUNDO: Daniel Antonio LLAMBIAS. Las decisiones se tomaron por UNANIMIDAD de los presentes con quórum suficiente. Autorizada por Escritura del 6/12/12 Registro 82 C.A.B.A.

Rosario Antonia Martínez
Matricula: 2196 C.E.C.B.A.
e. 11/12/2012 Nº 122513/12 v. 11/12/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI (Mat. 24 – Fº 56 – Lº 79), comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 18 de Diciembre de 2012 a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de C.A.B.A., una finca ubicado en la Ciudad de José C. Paz, Partido de José C. Paz, antes Pdo. de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Miguel Cané Nº 759 esquina Santiago del Estero.- Edificada en el lote de terreno designación según título con el Nº 1 de la manzana 56.- Matrícula 4729 – Antecedente dominial Nº 1422 – año 1956 Catastro: Circ.: I – Secc.: C – Manz.: 175-b – Parc.: 1.- Superficie 275,90 M2, y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos.- De acuerdo a la constatación realizada por la Escribana interviniente (fs. 441), se trata de una casa pequeña y construida retirada de la línea municipal dejando un jardín al frente y al costado. La casa es de ladrillos con techo de tejas y rejas en todas las ventanas. Consta de una sola planta, tiene un living comedor, dos dormitorios, un baño y cocina chica. Los pisos son de cerámicos.- La casa tiene detalles de construcción sin terminar.- Se encuentre en regular a mal estado de uso y conservación.- Ocupado por Daniel Aníbal Lamilla junto a su esposa Lorena Vanesa Gonzalez y dos hijos menores, en carácter de comodatario, sin exhibir documentación alguna que acredite el comodato.- BASE $ 99.732,79 — Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1,2%, todo a cargo del comprador - Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo.- Deudas informadas: Aguas Argentinas (fs. 164/166) No corresponde al área de concesión de la empresa al 12-11-04.- La Municipalidad (fs. 252) Informa que no se encuentra afectado por los suministros de Agua, luz y Pavimento al 7-1-05.- AGBA (fs. 256) Se encuentra fuera del área de servicio, por lo cual el bien citado no mantiene deuda alguna con la empresa al 24-2-05.- La parte actora (fs. 258) Manifiesta que la propiedad no se halla afectada a servicios sanitarios, ni cloacales.- Arba-Rentas (fs. 445) $ 1.736,30 al 29-2-12 - Municipalidad de José C. Paz (fs. 464) – válido al 3-5-12 $ 5.191,32 –El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los veinte días hábiles de realizada la subasta en el lugar que se indicará en el respectivo boleto de compra venta, bajo apercibimiento de ley (art. 62).- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor.- No procederá la compra en comisión (Tit. VI - Ref. CC. Art. 75 (C).- Más datos y constancias al suscripto (Tel 4605-9560) o en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BLASCO CESAR GABRIEL Y OTRO s/EJECUCION ESPECIAL - LEY 24.441", Expte. Nº 79304/2003, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 1º Piso de C.A.B.A.- El inmueble se exhibe los días 14 y 17 de Diciembre de 2012 en el horario de 15 a 17 horas. Buenos Aires, 07 de diciembre de 2012.

Rubén Alberto Martorilli, Matricula: 24 I.G.J.
e. 11/12/2012 Nº 123372/12 v. 13/12/2012

2.5. BALANCES

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003

Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años
Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico N° 9 iniciado el 1 de enero de 2011

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

	31.12.11	31.12.10		31.12.11	31.12.10
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	745.222	451.135	Cuentas a Pagar (Nota 4.6.)	131.295	146.584
Inversiones (Anexo III)	1.721.145	1.584.774	Cargas Fiscales (Nota 4.7.)	491.752	210.194
Créditos (Nota 4.2.)	1.679.285	2.778.522	Otras Deudas (Nota 4.8.)	943.758	943.758
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	196.347	192.179			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	246.119	177.665			
Total del Activo Corriente	**4.588.118**	**5.184.275**	**Total del Pasivo Corriente**	**1.566.805**	**1.300.536**
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Nota 4.5.)	1.636.578	2.452.334			
Total del Activo No Corriente	**1.636.578**	**2.452.334**			
			Total del Pasivo	**1.566.805**	**1.300.536**
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	4.657.891	6.336.073
Total del Activo	**6.224.696**	**7.636.609**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**6.224.696**	**7.636.609**

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

Rubros	31.12.11	31.12.10
Resultados financieros	751.093	339.846
Resultado por inversiones transitorias	136.371	667.961
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(3.067.813)	169.632
Desafectación Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	1.125.968	-
Gastos de Administración (Anexo I)	(374.096)	(480.618)
Comisiones	8.025	5.090
Diferencia de Cambio	(681)	-
Otros Egresos (Nota 9)	-	(388.425)
Otros Ingresos	126.821	26.150
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias – (Pérdida) / Ganancia	**(1.294.312)**	**339.636**
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c)	(383.870)	(195.450)
Resultado del ejercicio – (Pérdida) / Ganancia	**(1.678.182)**	**144.186**

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.11	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.10
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(1.521.927)	6.336.073	6.191.887
Resultado del ejercicio – (Pérdida) / Ganancia	-	-	-	(1.678.182)	(1.678.182)	144.186
Saldos al cierre del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(3.200.109)	4.657.891	6.336.073

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

	31.12.11	31.12.10
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.035.909	14.003.932
Efectivo al cierre del ejercicio	2.466.367	2.035.909
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**430.458**	**(11.968.023)**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio – (Pérdida) / Ganancia	(1.678.182)	144.186
Menos: Intereses y comisiones ganados	(759.118)	(344.935)
Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	383.870	195.450
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) de Créditos fiscales	(4.168)	(128.720)
(Disminución) / Aumento de Cuentas a pagar	(15.289)	87.746
(Disminución) de Otras deudas	-	(10.504.055)
(Disminución) de Cargas Fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	(102.312)	(231.044)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas	(2.175.199)	(10.781.372)
Actividades de financiación		
Cobro / (Otorgamiento) de préstamos	1.947.574	(1.486.124)
Cobro de intereses y comisiones	658.083	299.473
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	430.458	(11.968.023)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**430.458**	**(11.968.023)**

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones debido a que el plazo de realización de este último no supera los noventa días.

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. De Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov. y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.025.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.858.000

NOTA 2 – RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2011 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación, los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 31 de diciembre de 2011 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 6.901.744 (pesos seis millones novecientos un mil setecientos cuarenta y cuatro) otorgados a las empresas Wiltel Comunicaciones S.A., N.G. Electrónica S.A., Geocom S.A., RMI Electrónica S.R.L, Ubicar Argentina S.A., Alvis S.A, Cooperativa Telefónica de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda., Cooperativa Telefónica y de Otros Servicios Públicos de López Camelo Ltda. e Infracom S.A.

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1° de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1° de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se expone de manera comparativa con el correspondiente al ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2010, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se exponen de manera comparativa con los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, en cumplimiento de lo establecido por la mencionada Resolución.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Inversiones Transitorias

Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fideicomiso ha estimado una provisión por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2011 por un importe de $ 383.870 (pesos trescientos ochenta y tres mil ochocientos setenta), dicho importe fue imputado al resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fideicomiso ha estimado una provisión por impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2010 por un importe de $ 195.450 (pesos ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta), dicho importe fue imputado al resultado del mismo.

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del presente ejercicio económico, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de $ 6.667.661 (seis millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y uno).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de $ 4.736.330 (pesos cuatro millones setecientos treinta y seis mil trescientos treinta).

El incremento de la previsión por riesgo de incobrabilidad se produjo por el otorgamiento de un nuevo préstamo a Alvis S.A., que se encontraba en situación de morosidad mayor a 365 días por dos préstamos anteriores vigentes al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre 2011.

NOTA 4 – COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.12.11	31.12.10
	En pesos	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (Cont.)		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	745.222	451.135
	745.222	**451.135**
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	9.300	11.475
Préstamos otorgados	3.768.351	4.179.391
Intereses devengados a cobrar	47.480	12.724
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(2.145.846)	(1.425.068)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
	1.679.285	**2.778.522**
4.3. Créditos Fiscales		
Saldo a favor Imp. a las Ganancias	31.094	-
Anticipos por Imp. a las Ganancias	152.900	178.815
Retenciones sufridas por Imp. a las Ganancias	7.585	11.970
Saldo a favor por Impuesto a los débitos y créditos	4.768	1.394
	196.347	**192.179**
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	246.119	177.665
	246.119	**177.665**
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	3.133.393	2.738.596
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.496.815)	(286.262)
	1.636.578	**2.452.334**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.6. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar al fiduciario	4.951	2.661
Provisión para gastos	126.344	143.923
	131.295	**146.584**
4.7. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	36.880	3.654
Provisión por Impuesto a las Ganancias	383.870	195.450
Impuesto al Valor Agregado	70.756	8.999
Retenciones por Imp. a las Ganancias a ingresar	246	2.091
	491.752	**210.194**
4.8. Otras Deudas		
Secretaría de Comunicaciones Res. 103/07 (Nota 9)	943.758	943.758
	943.758	**943.758**

NOTA 5 – DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos

	31.12.11	31.12.10
	En pesos	
Monto total de los créditos, créditos fiscales y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	1.195.073	942.317
Entre 3 y 6 meses	695.499	627.440
Entre 6 y 9 meses	696.717	657.081
Entre 9 y 12 meses	630.499	587.611
Entre 1 y 2 años	3.133.393	2.738.596
Total	**6.351.181**	**5.553.045**
Monto total de créditos, créditos fiscales y otros créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.049.809	1.758.985
Total	**4.074.809**	**4.783.985**

En los rubros Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 31 de diciembre de 2011 $ 5.851.936 (pesos cinco millones ochocientos cincuenta y un mil novecientos treinta y seis) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 1.049.809 (pesos un millón cuarenta y nueve mil ochocientos nueve) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.

Del total al 31 de diciembre de 2010 $ 5.159.002 (pesos cinco millones ciento cincuenta y nueve mil dos) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 1.304.633 (pesos un millón trescientos cuatro mil seiscientos treinta y tres) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y $ 454.352 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos) no devengan interés.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas

	31.12.11	31.12.10
	En pesos	
Monto total de las cuentas a pagar, cargas fiscales y otras deudas a vencer		
Hasta 3 meses	1.026.469	1.105.086
Entre 3 y 6 meses	383.870	195.450
Entre 6 y 9 meses		
Entre 9 y 12 meses		
Entre 1 y 2 años		
Total	**1.410.339**	**1.300.536**

Las Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas al 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre de 2010 no devengan intereses.

NOTA 6 – GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 6.901.744 (pesos seis millones novecientos un mil setecientos cuarenta y cuatro). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 3.858.232 (pesos tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y dos), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 1.334.653 (pesos un millón trescientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres), y el importe de la cesión de derecho de cobro asciende a la suma de $ 1.708.859 (pesos un millón setecientos ocho mil ochocientos cincuenta y nueve).

NOTA 7 – APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A. ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario.

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A. ($ 25.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 – LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 – PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia N° 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedarán afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

Dicha partida se mantuvo contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

Asimismo, la Comisión Técnica solicitó al BICE un plan de inversión con un horizonte no mayor de 90 días, para que el capital que permanecía inmovilizado no se deprecie y el fondo se continué capitalizando. Posteriormente a ello, el BICE elevó una propuesta de inversión en el Fondo Pellegrini Renta pesos, la cual fue aceptada.

De acuerdo a ello, se procedió a registrar los intereses proporcionales generados por la mencionada inversión, netos de sus costos impositivos directos.

Con fecha 29 de noviembre de 2010 el BICE recibió de la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, una nota informando el número de cuenta para la devolución de la suma de $ 10.892.480 (pesos diez millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta) a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 103/2007. El 06 de diciembre del 2010 el BICE realizó el rescate de las cuotas partes correspondientes y procedió a realizar la transferencia a la Secretaría de Comunicaciones el 9 de diciembre del 2010.

Al 6 de diciembre de 2010 el monto de los intereses proporcionales generados por la inversión no transferidos a la Secretaría asciende a la suma de $ 943.758 (pesos novecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y ocho). A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas.

NOTA 10 – CONSIDERACION DE LA REFINANCIACION DE DEUDA DE RMI ELECTRONICA S.R.L.

Con fecha 22 de junio de 2008, la empresa RMI ELECTRONICA S.R.L. se presentó en concurso preventivo, consecuentemente se produjo la caducidad automática y anticipada de todos los plazos del contrato de mutuo de fecha.

Con fecha 5 de diciembre de 2008, se declaró verificado el crédito por la suma de $ 449.236,43 (pesos cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y seis con 43/100).

Con fecha 12 de mayo de 2011, la Comisión Técnica prestó conformidad con la propuesta efectuada por RMI ELECTRONICA S.R.L. consistente en el pago del 60% del capital verificado, en 10 (diez) cuotas anuales y consecutivas, con más el 6% de interés anual, con 2 (dos) años de gracia. En los presentes estados contables, se procedió a registrar el devengamiento de los intereses de la propuesta mencionada de acuerdo con lo informado por el área de legales.

Por otra parte, sobre el 40% restante, el 7 de octubre de 2011 se presentó y acordó un cronograma de pagos con los fiadores Pedro Alejandro Estrems y Victor Hugo Rigacci de acuerdo al siguiente detalle:

1) Una primera cuota extraordinaria de $ 20.000 (veinte mil) a fecha 03/10/2011,

2) Una segunda cuota extraordinaria de $ 20.000 (veinte mil) a los 30 días de la presentación del acuerdo judicial,

3) Y una tercera cuota extraordinaria de $ 20.000 (veinte mil) a los 60 días de la presentación del acuerdo judicial.

El saldo en 60 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de $ 2.220,91 (pesos dos mil doscientos veinte con 91/100), con más el 6% de interés anual, con dos años de gracia.

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION
al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

Concepto	31.12.11	31.12.10
Impuestos	92.691	167.965
Honorarios	83.073	72.871
Publicaciones	150.890	158.785
Gastos de Escribanía	171	240
Gastos varios	47.271	80.757
Total	**374.096**	**480.618**

ANEXO II

PREVISIONES
al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del ejercicio	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del ejercicio
Regularizadoras del Activo						
de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.425.068	1.731.372	100.221	(10.514)	(1.100.301)	2.145.846
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000	-	-	-	-	3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	286.262	1.336.441	(100.221)	-	(25.667)	1.496.815
Totales 31.12.11	**4.736.330**	**3.067.813**	**-**	**(10.514)**	**(1.125.968)**	**6.667.661**
Totales 31.12.10	**4.905.962**	**92.403**	**-**	**-**	**(262.035)**	**4.736.330**

ANEXO III

INVERSIONES

al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 (en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 31.12.11 $	Valor Patrimonial Proporcional al 31.12.11 $
Inversiones Corrientes			
F.C.I.			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	5.040.341	0,341474	1.721.145
Total 31.12.11			**1.721.145**
Total 31.12.10			**1.584.774**

Mauro Alem, Presidente.– Héctor Darío Carballo, Gerente Area Administrativa.– Fernando Schvartz, Gte. Dep. de Neg. Fiduciarios y Merc. de Cap. Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Véase nuestro informe de fecha: 15 de marzo de 2012. Sergio Krieger & Asociados S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E.– Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.) Tomo 259 – Folio 223 C.P.C.E.C.A.B.A.–

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. N°: 30-65112908-3
Fiduciario del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
C.U.I.T. N°: 30-70851976-2
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Hemos examinado el estado de situación patrimonial fiduciario, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario, el estado de flujo de efectivo fiduciario, del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, con sus notas 1 a 10 y Anexos I, II y III que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2 ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen sobre bases selectivas, de elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Fiduciario.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010 que se presentan con fines comparativos y que constituyen los saldos iniciales del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 14 de marzo de 2011, sin salvedades.

3 DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2011, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto fiduciario y su flujo de efectivo fiduciario por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

4 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 31 de diciembre de 2011 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Único de Seguridad Social.

4.3 Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Marzo de 2012.

Sergio Krieger & Asociados S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E.– Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.) Tomo 259 – Folio 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 27/8/2012 01 0 T. 79 Legalización N° 430999.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 15/3/2012 referida a BALANCE de fecha 31/12/2011 perteneciente a F.F.P. INV. D.C.I. NAC. TELECOM. 30-70851976-2 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. KRIGER SERGIO DANIEL, 20-13873641-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0259 Fº 223 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS Soc. 2 Tº 1 Fº 7. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 11/12/2012 N° 122130/12 v. 12/12/2012

CONFLUENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Denominación de la Entidad: Confluencia Compañía de Seguros SA

Domicilio Legal: Av. Alicia Moreau de Justo N° 1930 Piso 2do. Oficina “208” B C.A.B.A.

Sede Administrativa: Av. Alicia Moreau de Justo N° 1930 Piso 2do. Oficina “208” B C.A.B.A.

Ejercicio Económico: Nro. 2 Iniciado el: 1 de Julio de 2011
Cerrado el: 30 de Junio de 2012

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de: Buenos Aires 31 de octubre de 2011

Fecha a las modificaciones a los estatutos:

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 99 años

Inscripta en: Inspeccion General de Justicia Bajo el N°: 23737

Inscripta en el registro de Entidades de Seguros bajo el N°: 821

Composición del Capital:

Clases de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias Nominativas no Endosables	4.000.000	1	4.000.000	4.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2012
DISPONIBILIDADES	153.534,00
INVERSIONES	2.405.668,00
CREDITOS	
PREMIOS A COBRAR	606,00
COASEGUROS	-
OTROS CREDITOS	-
INMUEBLES	1.892.000,00
BIENES DE USO	-
OTROS ACTIVOS	-
TOTAL	**4.451.808,00**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
DEUDAS	
CON ASEGURADOS	21,00
CON COASEGURADORAS	
FISCALES Y SOCIALES	169.938,00
OTRAS DEUDAS	23.175,00
COMPROMISOS TECNICOS SEGUROS Y REASEGUROS	411,00
PREVISIONES	
PARTICIPACION TERCEROS SOCIEDADES CONTROLADAS	-
TOTAL PASIVO	193.545,00
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	4.258.303,00
TOTAL	**4.451.848,00**

ESTADOS DE RESULTADOS

	AL 30/06/2012
ESTRUCTURA TECNICA (I)	
Primas y Recargos Netos	82,00
Siniestros Netos	-21,00
Otras Indemnizaciones y Beneficios	
Gastos de Producción y Explotación	-
Otros Ingresos	
Otros Egresos	-
RESULTADO TECNICO	61,00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	
Rentas	814.497,00
Resultados por Realización	-
Otros Ingresos	-
Otros Egresos	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-415.455,00
Resultado por Tenencia	-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	399.042,00
PARTICIPACION TERCEROS SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I+II+III)	399.103,00
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-140.800,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	**258.303,00**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO NETO
	Capital Accionario en circulación	Capital Accionario a emitir	Total	Reserva Legal	Otras Reservas	Total		
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO								
Reserva Legal	0		0	0	0	0	0	0
Otras Reservas								
Honorarios								
Dividendos en efectivo	.							
Dividendos en acciones								
Suscripción de capital	4.000 .000		4.000 .000					4.000.000
Suscripción de compromisos irrevocables								
de aportes								
Ajuste de Capital								
Desafectación de Reservas								
Resultado ejercicio							258.303	258.303
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.000 .000		4.000 .000	0	0	0	258.303	4.258.303

Dr. Gustavo Mendiola, Presidente.– Christian Javier Balaña, Síndico.

Contadores Auditores, Amigo Valentini y Cia S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 60, Auditor Dr. Antonio García Vilariño, Contador Público (U.B.A.) Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.–

Informe del Auditor:

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución de Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición se cualquier Interesado que los soliciten (Articulo 45 de la Ley N° 20091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 14 de Agosto de 2012 el correspondiente Informe de Auditoria, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes al 30 de Junio de 2012 no existiendo deudas devengadas en concepto de aportes contribuciones al sistema previsional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2012.

Contadores Auditores, Amigo Valentini y Cia S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 60, Dr. Antonio García Vilariño, Auditor Contador Público (U.B.A.) Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 03/11/2012 01 0 T. 47 Legalización Nº 713085.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 30/11/2012 referida a Cia. Seguros de fecha / / perteneciente a SEGURCOOP COOP. SEG. LTDA. 30-71141606-0 para ser presentada ante S.S.N., y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO, 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando esos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: CONTADORES AUDITORES AMIG Soc. 2 Tº 1 Fº 60. — Dra. MONICA A. CHRZANOWSKI, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 11/12/2012 N° 121936/12 v. 11/12/2012

PUNTO SUR SOCIEDAD ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PUNTO SUR SOCIEDAD ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

DOMICILIO LEGAL CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

SEDE ADMINISTRATIVA. Av. DEL Libertador 602 16 “A”

EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 1 INICIADO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2011
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2012

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 03/12/11

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 14 DE NOVIEMBRE DE 2110

INSCRIPTA EN: (Organismos que correspondan) I.G.J. bajo el nro.: 1.849.919

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO.: 5835

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias. Clase A.	2.500.000	1	25.000.000	25.000.000

BALANCE GENERAL

	AL: 30/06/12
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	28.184.033
INVERSIONES	0
CREDITOS:	
CUENTA CORRIENTE	31.131.789
RETROCESIONES	0
OTROS CREDITOS	5.084.463
INMUEBLES	0
BIENES DE USO	192.768
OTROS ACTIVOS	85.462
TOTAL ACTIVO	64.678.515
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL: 30/06/12
DEUDAS:	
CON ASEGURADORAS	4.078.377
SINIESTROS PENDIENTES a/c RETROCESIONARIOS	(3.920.494)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
CON RETROCESIONARIOS	34.293.002
CON INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS	0
FISCALES Y SOCIALES	721.945
OTRAS DEUDAS	131.491
COMPROMISOS TECNICOS	6.295.293
PREVISIONES	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0
TOTAL PASIVO	41.599.614
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	23.078.901
TOTAL	64.678.515

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL: 30/06/12
ESTRUCTURA TECNICA (I)	
Primas y Recargos Devengados	(227.405)
Siniestros devengados	(157.883)
Otras indemnizaciones y beneficios	-
Gastos de Producción y Explotación	(2.256.267)
Otros Ingresos	-
Otros Egresos	(4.345)
RESULTADO TECNICO	(2.645.900)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	
Rentas	-
Resultados por Realización	-
Resultados por Tenencia	(308.967)
Otros Ingresos	-
Otros Egresos	-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(670)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(309.637)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I + II + III)	(2.955.537)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.034.438
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.921.099)

MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripción de Capital	25.000.000	-	-	-	25.000.000	-	-	-	-	25.000.000
Desafectación de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO									(1.921.099)	(1.921.099)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 30/06/2012	25.000.000	-	-	-	25.000.000	-	-	-	(1.921.099)	23.078.901

PUNTO SUR SOCIEDAD ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

Gustavo Badosa, Vicepresidente. — C.P.N. Juan Beltrame, Síndico.

Véase nuestro informe de fecha 15 nov. 2012, PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 1, Fº 17.— Dr. Carlos N. Martínez, Auditor, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 155 Fº 146.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los Señores Presidente y Directores de
Punto Sur Sociedad Argentina de Reaseguros S.A.
Domicilio legal: Av. del Libertador 602 - Piso 16 "A"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71211587-0

1. De acuerdo con su pedido y a efectos de ser presentada para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de Punto Sur Sociedad Argentina de Reaseguros S.A. al 30 de junio de 2012, los que se adjuntan a la presente firmados a los fines de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar la información detallada en los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 4 de octubre de 2012, el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes, el cual contiene una salvedad relacionada con la confección de los estados contables aplicando los criterios de exposición establecidos por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 1, Fº 17. — CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 155 - Fº 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.— Buenos Aires, 3/12/2012 01 0 T. 47 Legalización Nº 217366

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 15/11/2012 referida a BOL. OFICIAL de fecha / / perteneciente a PUNTO SUR S.A. DE REASEGUROS S.A. 30-71211587-0 para ser presentada ante REG. DE FIRMANTES BOLETIN OFICIAL y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR, 20-12982447-7 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0155 Fº 146 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando esos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S. Soc. 2 Tº 1 Fº 17. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 11/12/2012 Nº 121870/12 v. 11/12/2012

TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Denominación de la Entidad: TPC, Compañia de Seguros S. A.

Domicilio Legal: Av. Belgrano 634, 9° piso — Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Administrativa: Av. Belgrano 634, 9° piso — Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ejercicio Económico Nº 09	Iniciado el 1 de Julio de 2011
	Cerrado el: 30 de Junio de 2012

Fecha de inscripción Reg. Público de Comercio: 5 de Diciembre de 2002

Fecha de las Modificaciones a los Estatutos: 30/09/04
06/09/05
29/12/06
16/11/09

Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 05/12/2101

Inscripta en: Inspección General de Justicia Bajo el N°: 14707

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el N°:741

Composición del Capital

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	8.557.148-	8.557.148-	8.557.148-	8.557.148-

BALANCE GENERAL

	AL 30/06/2012	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/11
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	1.890.702	2.568.953
INVERSIONES	9.324.695	6.790.968
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	22.027.092	21.260.741
REASEGUROS	714.236	677.456
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	9.536.914	5.312.582
INMUEBLES	787.996	802.433
BIENES MUEBLES DE USO	2.512.799	2.491.124
OTROS ACTIVOS	330.582	661.163
TOTAL	47.125.016	40.565.420

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	13.913.878	9.803.374
CON REASEGURADORES	596.892	1.766.997
CON PRODUCTORES	2.928.444	2.423.487
FISCALES Y SOCIALES	1.346.065	1.959.650
OTRAS DEUDAS	1.681.035	1.914,275
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	8.736.242	10.175.862
PREVISIONES	1.400.000	1.000.000
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	30.602.556	29.043.845
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	16.522.460	11.521.575
TOTAL	47.125.016	40.565.420

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2012	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30)06/11
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	26.205.883	21.285.616
Siniestros Netos	(6.403.659)	(5.979.367)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(17.444.277)	(14.227.680)
Otros Ingresos	325.592	778.109
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	2.683.539	1.856.678
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	5.589.816	5.179.307
Resultados por Realización	14.518	21.061
Resultados por Tenencia	4.051.518	50.560
Otros Ingresos	(209)	(4.114)
Otros Egresos	(23.003)	(834.929)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(3.885.118)	(2.912.737)
Resultado por exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	5.747.522	1.499.148
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I ± II + III)	8.431.061	3.355.826
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.400.000)	(1.000.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	7.031.061	2.355.826

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/11
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	8.557.148	0	608.601	2.355.826	11.521.556	11.370.368
Distribución resultados aprobada por						
Asamblea Ordinaria del 28/10/2011:						
- Reserva Legal	0	0	117.791	(117.791)	0	0
- Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
- Honorarios	0	0	0	(1.030.167)	(1.030.167)	(854.619)
- Dividendos en Efectivo	0	0	0	(1.000.000)	(1.000.000)	(1.350.000)
- Dividendos en Acciones	207.860	0	0	(207.860)	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Compromisos Irrevocables						
de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Dcsafectación de Reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	7.031.061	7.031.061	2.355.826
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	8.765.008	0	726.392	7.031.060	16.522.460	11.521.575

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha Contadores Auditores AMIGO VALENTINI Y CIA S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 60.– Antonio Gómez Muñoz, Presidente.– Dr. Juan Carlos Bagnasco, Síndico.

CERTIFICACION

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) correspondientes a TPC, Compañía de Seguros SA., CUIT 30-70801747-3, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 14 de agosto de 2012 el correspondiente informe de Auditoría, requerido: por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 168.764,35, importe que no resulta exigible a esa fecha. Los Estados Contables mencionados surgen de Registros Contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las Normas Legales Vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2012.

Contadores Auditores AMIGO VALENTINI Y CIA S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 60, Dr. ANTONIO GARCÍA VILLARIÑO, Socio, CUIT 20-10401505-1 Contador Público (UBA) Tº CXIV Fº 112 – C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 30/11/2012 01 0 T. 41 Legalización Nº 217126.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 23/11/2012 referida a VARIOS de fecha / / perteneciente a TPC CIA. DE SEG. S.A. 30-70801747-3 para ser presentada ante SSN y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO, 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando esos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: .— Dra. MONICA A. CHRZANOWSKI, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 11/12/2012 N° 121992/12 v. 11/12/2012

SOL NACIENTE SEGUROS S.A.

Denominación de la Entidad: SOL NACIENTE SEGUROS S.A.

Domicilio Legal: Av. Alicia Moreau de Justo N° 1930 Piso 2do. Oficina "208" C.A.B.A.

Sede Administrativa: Av. Alicia Moreau de Justo N° 1930 Piso 2do. Oficina "208" C.A.B.A.

Ejercicio Económico: Nro. 17 Iniciado el: 1 de Julio de 2011
Cerrado el: 30 de Junio de 2012

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de: Buenos Aires 29 de Agosto de 1995

Fecha a las modificaciones a los estatutos: 12-05-1994 / 16-06-1994 / 08-02-1995 / 17-10-2005

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 99 años

Inscripta en: Inspección General de Justicia Bajo el Nº: 7824

Inscripta en el registro de Entidades de Seguros bajo el Nº: 574

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no Endosables	210.000	1	2.100.000	2.100.000

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/2012	AL 30/06/2011
DISPONIBILIDADES	381.458,00	456.242,00
INVERSIONES	46.224.549,00	29.745.410,00
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	8.610.304,00	15.556.440,00
COASEGUROS	-	1.740.226,00
OTROS CREDITOS	27.707.644,00	23.805.761,00
INMUEBLES	18.375.388,00	17.441.457,00
BIENES DE USO	4.061.269,00	3.552.825,00
OTROS ACTIVOS	57.531,00	72.078,00
TOTAL	**105.418.143,00**	**92.370.439,00**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	31.244.553,00	19.912.790,00
CON COASEGURADORAS	18.313.285,00	21.466.688,00
FISCALES Y SOCIALES	3.886.703,00	5.611.180,00
OTRAS DEUDAS	2.966.252,00	2.167.541,00
COMPROMISOS TECNICOS SEGUROS Y REASEGUROS	21.433.078,00	17.277.219,00
PREVISIONES	6.429.848,00	5.536.989,00
PARTICIPACION TERCEROS SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	84.273.719,00	71.972.407,00
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	21.144.424,00	20.398.032,00
TOTAL	**105.418.143,00**	**92.370.439,00**

ESTADOS DE RESULTADOS — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/2012	AL 30/06/2011
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	61.170.947.00	53.431.469.00
Siniestros Netos	-26.338.631.00	-23.238.531.00
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	-28.313.237.00	-17.881.722.00
Otros Ingresos		
Otros Egresos		-1.108.302.00
RESULTADO TECNICO	6.519.079.00	11.202.914.00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	5.795.457.00	3.330.048.00
Resultados por Realización	5.020.00	341.318.00

ESTADOS DE RESULTADOS

	AL 30/06/2012	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2011
Otros Ingresos	3.311.229.00	445.590.00
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-2.102.673.00	-999.945.00
Resultado por Tenencia	520.027.00	838.377.00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	7.529.060.00	3.955.388.00
PARTICIPACION TERCEROS SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		

ESTADOS DE RESULTADOS

	AL 30/06/2012	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2011
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I+II+III)	14.048.139.00	15.158.302.00
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-4.300.000.00	-5.100.000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	**9.748.139,00**	**10.058.302,00**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
	Capital Accionario en circulación	Capital Accionario a emitir	Total	Reserva Legal	Otras Reservas	Total			PATRIMONIO NETO AL 30-06-2011
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.100.000		2.100.000	420.000	7.819.730	8.239.730	10.058.301	20.398.031	15.973.723
Reserva Legal									
Otras Reservas					1.056.555	1.056.555	-1.056.555		
Honorarios							-9.001.746	-9.001.746	
Dividendos en efectivo									-5.633.993
Dividendos en acciones									
Suscripción de capital									
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes									
Ajuste de Capital									
Desafectación de Reservas									
Resultado ejercicio							9.748.139	9.748.139	10.058.302
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.100.000		2.100.000	420.000	8.876.285	9.296.285	9.748.139	21.144.424	20.398.032

Dr. Gustavo Mendiola, Presidente — Mario Guimpel, Síndico.

Contadores Auditores AMIGO, VALENTINI Y CIA S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60.— Adriana Virginia Valentini, Contadora Pública (UBA) Socia, CUIT 27-16524198-9, T° 185, F° 228, C.P.C.E.C.A.B.A.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo N° 45 de la Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 13 de agosto de 2012 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes al 30 de junio de 2012 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional que surgen de los registros contables ascienden a $ 232.805.- importe no resultaba exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2012.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 30/11/2012 01 0 T. 47 Legalización N° 713086.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 30/11/2012 referida a Cia. Seguros de fecha / / perteneciente a SOL NACIENTE SEGUROS S.A. 30-68250955-0 para ser presentada ante S.S.N. y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. VALENTINI ADRIANA VIRGINIA, 27-16524198-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0185 F° 228 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando esos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: CONTADORES AUDITORES AMIG. Soc. 2 T° 1 F° 60. — Dr. MONICA A. CHRZANOWSKI, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 11/12/2012 N° 121933/12 v. 11/12/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 11 - SECRETARIA Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 5268/12 a JAVIER FRANCISCO CANOSA (L.E. 7.374.802) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, —bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posterior detención—, a fin de recibirle declaración indagatoria, oportunidad en la que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se les designará el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 3 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2012.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 11/12/2012 Nº 122172/12 v. 13/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. BERLINGIERI, en el legajo Nº 7 “DISCO S.A. s/INF. LEY 24.769 – DESPRENDIMIENTO DE LA CAUSA Nº 1831/00, caratulada “VIAZZO, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769”, notifica a Manuela RUIZ (D.N.I. Nº 93.414.617) lo siguiente: “Buenos Aires, 27 de noviembre de 2012… 2º) En atención a lo informado a fs. 2808/2809, hágase saber a Manuela RUIZ (D.N.I. nro. 93.414.617); a) de la parte dispositiva de lo resuelto por este Juzgado en fecha 13/7/12 (conf. fs. 2411/2415); b) del decreto de fecha 8/8/12 obrante a fs. 2459 punto 1º); c) del decreto de fecha 11/9/12 de fs. 2515 punto 5º) y 6º); y d) que deberá designar un abogado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese lo dispuesto precedentemente mediante edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N.-… Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. BERLINGIERI. Secretaria”. “///nos Aires, 13 de julio de 2012. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … SE RESUELVE: I) SOBRESEER respecto de… Manuela RUIZ en orden a la presunta evasión del pago de $ 302.617,49 en concepto de Impuesto al Valor Agregado en cabeza de DISCO S.A., correspondiente al ejercicio anual 2003, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). II) SOBRESEER respecto de… Manuela RUIZ en orden a la presunta evasión del pago de $ 333.230,68 en concepto de Impuesto a las Salidas No Documentadas en cabeza de DISCO S.A., correspondiente al ejercicio anual 2003, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). III) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por los apartados “a” y “c” del considerando 1º de la presente resolución... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. BERLINGIERI. Secretaria”. “///nos Aires, 8 de agosto de 2012. 1º) En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 2419/2422 por la Fiscalía interviniente en los presentes actuados contra la resolución de fs. 2411/2415 (arts. 337, 345, 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este Juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que “…cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la Fiscalía de Primera Instancia...” (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este Juzgado, corresponde realizar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la Ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este Juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la Fiscalía de Primera Instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad…. Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. BERLINGIERI. Secretaria”. “///nos Aires, 11 de setiembre de 2012… 5º) En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 2485/2486 por la parte querellante en los presentes actuados, contra la resolución de fs. 2411/2415 (arts. 337, 345, 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este Juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que “…cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la Fiscalía de Primera Instancia...” (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este Juzgado, corresponde realizar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la Ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este Juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la Fiscalía de Primera Instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a Eduardo Rubén ORTEU, Gustavo Aldo PAPINI, Adriaan Michiel MEURS, José SANCHEZ, Mattheus Petrus MARIA DE RAAD, Lucas Gerardus Baptits DE JONG, Jesús Alfonso Ignacio FERNANDEZ DE GABRIEL, Patricio Alejandro WILLIAMS, Ernesto Mario FURLONE, Olimpia Beatriz DE MARCO, María Cristina JONSE, Carmen Rosa COLUCCIO, Néstor Agustín VLACHOVSKY, Víctor Mario ITCHKOCH y Manuela RUIZ… 6º) Fíjanse nuevas audiencias a los fines de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a las personas y en los días que a continuación se indican: … b. Manuela RUIZ, en la audiencia que se fija para el día 4 de octubre de 2012, a las 11:00 horas; … Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. BERLINGIERI. Secretaria”.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.

e. 11/12/2012 Nº 121856/12 v. 17/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 2

///Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN al Sr. Darío Sebastián Saucedo —DNI 34.446.339— imputado en la causa Nº 5227/11 caratulada “Saucedo Darío Sebastián s/falsificación de Documentos Públicos” que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de los tres días de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: “///nos Aires, 13 de noviembre de 2012… toda vez que, pese a estar debidamente notificado… hasta la fecha el requerido no ha comparecido, publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de que el Sr. Darío Sebastián Saucedo (DNI 34.446.339) tome conocimiento que deberá comparecer ante los estrados de esta Secretaría, dentro del tercer día, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del CPPN, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por los artículos 292 y 296 del CP. A tal fin, hágase uso del sistema de Publicación de Edictos del Boletín Oficial de la Comisión Nacional de Gestión Judicial.”.- Fdo.: Sebastian R. Ramos, Juez Federal, Ante Mí: Silvana Zolorza, Secretaria Federal.

Secretaría Nº 3, de diciembre de 2012.

e. 11/12/2012 Nº 121816/12 v. 17/12/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal. nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Francisco Javier Canosa DNI 7.374.802 a comparecer ante el Tribunal a su cargo y por ante la Secretaría nro. 4 del Dr. Esteban Horacio Murano, sita en Comodoro Py 2002, piso 3 de esta CABA en el marco de la causa nro. 3530/12, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de librarse orden de paradero y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de diciembre de 2012.
Esteban H. Murano, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 121842/12 v. 17/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2012, se decretó la quiebra de “GANON ISAAC FERNANDO (CUIT Nº 23-22808437-9)”, Expediente Nro. 98816-, en la que se designó síndico al Ctdor. Aldo Bassagaisteguy, con domicilio en Av. Santa Fe 2847, PISO 5TO. “F” - TE. 4825-2335, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2013. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario

e. 11/12/2012 Nº 121872/12 v. 17/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2012, se decretó la quiebra de “MILLENNIUM3 S.A. (CUIT Nº 30-69802773-4)”, Expediente Nro. 98807-, en la que se designó síndico a la Ctdora. Maria Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en Av. Bernardo de Irigoyen 1082, piso 4to. “13” TE. 4307-9316, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2013. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 121875/12 v. 17/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2012, se decretó la quiebra de “STELLA MARIS SEQUEIRA (D.N.I. 12.678.173)”, Expediente Nro. 98820-, en la que se designó síndico al Ctdor. Héctor Eduardo Palma, con domicilio en Lavalle 1634, 1º “C”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2013. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario

e. 11/12/2012 Nº 121843/12 v. 17/12/2012

Nº 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nª 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por 5 días el decreto de quiebra de BENNATI RUBEN, CUIT NRO. 20-04367223-2. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 08 de febrero de 2013, en el domicilio de la Síndica, Ana María Lopez, sito en: Jose Cubas 3680, 3º “A”, Capital Federal, teléfono 3529-1028. A los efectos de impugnar insinuaciones hasta el 25 de febrero de 2013 y a fin de contestar las impugnaciones hasta el 11 de marzo de 2013. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522 se presentarán el 25 de marzo y el 22 de abril de 2013, respectivamente. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 5 de diciembre de 2012.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 122012/12 v. 17/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennaca (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que en los autos: “GMV CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA” Expte. 098339 que con fecha 18 de OCTUBRE de 2012 se decretó la quiebra de “GMV CONSTRUCCIONES S.A.” (C.U.I.T. 30-70819900-8). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 12 de febrero de 2013 ante el síndico designado Cdor César A. Guidi (Perú 367 Piso 8º C.A.B.A.). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vence el 17 de abril y 21 de mayo de 2013 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 121836/12 v. 17/12/2012

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2012 se declaró abierto el concurso preventivo de CITYGUARD S.A., en la cual ha sido designada síndico la contadora Ratibel María Cristina con domicilio constituido en Perú 1237, piso 1º “C”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08 de febrero de 2013 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 26 de marzo de 2013 y el general el 13 de mayo de 2013. Se designa el 28 de octubre de 2013 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 04 de noviembre de 2013. Se libra el presente en los autos:

"CITYGUARD S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte: 114.034, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Ciudad Autónoma de Bs. As., 15 de noviembre de 2012.

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 116443/12 v. 17/12/2012

Nº 4

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 4, Sec. nº 7, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1º, CABA, hace saber en autos "PRADYMAR S.A. s/QUIEBRA", que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218, Ley 24.522). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.

Hernán Osvaldo Torres, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 121881/12 v. 11/12/2012

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "MADERERA POMPEYA SA (EX REY HERMANOS SA) s/QUIEBRA Expediente nº 055837 (nº de CUIT: 30-56832998-4), con fecha 28 de noviembre del 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Montero Carlos Alberto, con domicilio en Piedras 1170 PISO 4º "B" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/3/2013. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2012.

Mariano E. Casanova.

e. 11/12/2012 Nº 123439/12 v. 17/12/2012

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "Giorgio Capucci S.R.L. y de su propietario Jorge Alberto Ortega s/quiebra", expte. 046169 que con fecha 30/11/2012 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218, y que se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2012.

Diego H. Vázquez, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 121833/12 v. 12/12/2012

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, C.A.B.A. comunica por el término de cinco días y en las actuaciones "PROTESIS TOTAL S.R.L. S/QUIEBRA (En el pedido de quiebra de MELIK ALEJANDRO)" Expte. Nº 098764 que con fecha 22-11-2012 ha sido decretada la quiebra de Prótesis Total S.R.L. haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 de la Ley 24.522, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Mirta A. Calfún de Bendersky con domicilio en la calle Santa Fe 2521 piso 10 depto. "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/03/2013.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2012.

Sebastián Julio Marturano.

e. 11/12/2012 Nº 122034/12 v. 17/12/2012

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de Noviembre de 2012, en los autos caratulados "RODRIGUEZ RUFINA s/QUIEBRA (CUIT 27-93341886-9)", se resolvió decretar la quiebra de RODRIGUEZ RUFINA (CUIT 27-93341886-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de Febrero de 2013 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 10 de Abril de 2013 y el 24 de Mayo de 2013 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador JORGE HORACIO ERICE, con domicilio en Tucumán 983 1º depto. G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2012.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 121815/12 v. 17/12/2012

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 28 de noviembre del 2012 se decretó en los autos caratulados "CIONCI JORGE NESTOR s/QUIEBRA (EXPTE. 55.563) la quiebra de "CIONCI JORGE NESTOR", CUIT Nro. 20-10.285.573-7. El síndico designado en la causa es el contador Luis Alberto Cortez, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1.646 piso 7º OF. 224 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de marzo de 2013. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 9 de mayo de 2013 y 24 de junio de 2013, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2012.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 121871/12 v. 17/12/2012

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "Fagalde, Aníbal Luis s/QUIEBRA" se presentó el informe final y se regularon honorarios (art. 218 LCQ.). Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.

Fernando Delgado, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 121835/12 v. 12/12/2012

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 3 de diciembre de 2012 se decretó la quiebra de PANAPETROLEO S.A. CUIT Nº 30-70795357-4. El Síndico desinsaculado es Kahan Alberto con domicilio constituido en Santa Fe 2742 Piso 10 B, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 8 de marzo de 2013 la Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de abril de 2013 y 7 de junio de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 122120/12 v. 17/12/2012

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N* 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "CONEXUS IPCC S.R.L. s/QUIEBRA", expediente Nº 56372, CUIT 30-70959737-6, que el 19 de noviembre de 2012 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 9 de abril de 2013 ante la Síndico designado Contadora Haydee Alicia Lypka, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1628 piso 3º Cuerpo 2º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 22 de mayo de 2013, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 5 de julio de 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.

Paula Marino, secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 121925/12 v. 17/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 9 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 9, a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220 4º piso de Capital Federal, en autos caratulados "Pereira María Jacinta c/Barretto Vera Víctor Darío s/privación de la patria potestad" Expediente N° 109.500/2011, cita y emplaza a Víctor Darío Barretto Vera para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Lucila Califano, secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 121840/12 v. 12/12/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA QUILMES - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Luis Antonio Armella, Secretaría Penal nro. 4 de quien suscribe, cita y emplaza por el término de cinco (5) días —a contar desde la publicación del presente— (artículo 150 del C.P.P.N.), a Leonardo Cheng y Silvina Laura Yvaneiuk DNI nro. 25.160.890, a comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida 12 de Octubre 3.300 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los fines hacerles saber que se encuentran imputados en la causa nro. 21/4 caratulada "N.N. s/Inf. Ley 11.723 y 22.362" (expte. Nro. 531859/2008 de la Fiscalía Federal de Quilmes), en trámite por ante este Juzgado Federal, a cargo del Dr. Luis Antonio Armella, con la intervención de la Fiscalía Federal de esta ciudad, a cargo Silvia R. Cavallo, por el delito previsto y reprimido en las Leyes 22.362 y 11.723, como asimismo que en el plazo de tres días de notificados deberán nombrar un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serles designados el Sr. Defensor Oficial ante este Juzgado (art. 104 del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 4, a los cinco días del mes diciembre de dos mil doce.

Nahuel Rennes, secretario federal.

e. 11/12/2012 Nº 121865/12 v. 17/12/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Secretaría Nº 8, sito en la calle 12 de Octubre 3300 de Quilmes, informa que Urquiola Cruz, Marcelina, de nacionalidad Boliviana, con DNI Nº 93.642.602 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Luis Antonio Armella, juez.

e. 11/12/2012 Nº 121985/12 v. 12/12/2012

JUZGADO FEDERAL Nº 1 SECRETARIA PENAL Nº 1 CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Primera Instancia Concepción del Uruguay – Entre Ríos. S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº 58.041, caratulada: "ISLA PEDRO OSCAR s/INFRACCION ART. 296 DEL C. PENAL", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, a la ciudadana LAURA ROJAS, D.N.I. Nº 26.764.190, con último domicilio conocido en Infanta Isabel entre Sáenz Peña y Azcuénaga de Brandsen, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 3 de septiembre de 2012.

José María Barraza, secretario penal federal.

e. 11/12/2012 Nº 121920/12 v. 17/12/2012

Juzgado Federal de Primera Instancia Concepción del Uruguay – Entre Ríos. S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº 58.417, caratulada: "SUAREZ ARIEL NERYS - DENUNCIA CIRCULACION DE MONEDA FALSA", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano GUSTAVO ALBERTO BORGIATTINO, clase 1978, DNI 20.439.580, con último domicilio conocido en Acapulco 4042, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.- JOSE MARIA BARRAZA, Secretario.

Concepción del Uruguay, 16 de octubre de 2012.

José María Barraza, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 121924/12 v. 17/12/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 3 SECRETARIA Nº 8 LA PLATA - BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Raúl Oscar María GUTIERREZ, D.N.I. Nº 25.223.154, de nacionalidad argentina, nacido en La Plata, en fecha 19 de octubre de 1975, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296, en función del art. 292, del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Nº 8, 5 de diciembre de 2012.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 11/12/2012 Nº 121919/12 v. 17/12/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	25/10/2012	GIAPONE SALVADOR	110250/12
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	23/10/2012	LAMAS ESTRELLA JESUSA	107973/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/11/2012	JUAN ALEU	120169/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/12/2012	DIMET MARIA JULIA	121294/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	29/11/2012	MONETA MARIA ALEJANDRINA	119710/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	30/11/2012	ANA LOPEZ	120167/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/11/2012	DEDOVICH PEDRO MIGUEL	116512/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/10/2012	LUCENTE MARIA	108931/12
17	UNICA	MARIEL GIL	26/10/2012	BOSCH EDUARDO MARIO	119256/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/11/2012	MIGUELEZ LUIS ROBERTO	118714/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/11/2012	OCHOA OLGA YOLANDA	115491/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/11/2012	SANCHEZ FRANCISCO	115492/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2012	RAUL BARGIELA	113615/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2012	ZUCCARDI ANGELICA MARIA	119726/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2012	ANTOLIN GARCIA	121443/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/11/2012	MARINO FERNANDEZ	119756/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	14/11/2012	LAULLON VENDRAMIN ADOLFO	114974/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	03/12/2012	OTERO HAYDEE MAGDALENA	120825/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	03/12/2012	SCHMITZ JOSE	120868/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/10/2012	ELSA MARIA AURORA RODRIGUEZ	110383/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/11/2012	SILVIA NOEMI MARTINEZ	120295/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/11/2012	GONZALEZ RAUL ALBERTO	119178/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	08/11/2012	MARTA SUSANA NAVA	113285/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/08/2012	CACCIOPPOLI TOMAS	88517/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/11/2012	ERNESTO CARNUCCIO	118438/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/11/2012	ZARZA, ZAIDA HAYDEE	119835/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/09/2012	ANTONIO DE BONIS	100428/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/12/2012	JAIME DAVID PASZKOWSKI	121286/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/11/2012	VILLARROEL SUCA VICTOR	119887/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/12/2012	ARSENIO RODRIGUEZ Y PRIMA ALVAREZ	121288/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	04/12/2012	ROGELIO PEDRO JUAN FENOGLIO Y ELSA ROSA ALVAREZ	121334/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/11/2012	STEFANIA BENDERA	119979/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/11/2012	SAAKIAN ELISA	117688/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/11/2012	GREGOR JUAN CARLOS	120506/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2012	SANZ CARLOS VICENTE	121406/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	30/11/2012	DIEGO VAZQUEZ	120261/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	19/11/2012	GUILLERMO ALEJANDRO MAIDANA	117175/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/11/2012	AURORA WILSON	120222/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/11/2012	RAQUEL RODOLFA ASTUDILLO	114997/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/11/2012	SOFIA OLGA ZLOTOGORA DNI. 2.422.090	119837/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/11/2012	ALICIA ELVIRA VILLAR L.C. 394.330	119817/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/11/2012	PALAVECINO ROBERTO EVARISTO Y PAREDES SIMONA LIDIA	120417/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/12/2012	CARLOS ALBERTO MORINI MERCIADRI	121380/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/12/2012	LOMBARDOZZI JACINTO	120705/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/10/2012	FERNANDEZ ANGELA	102653/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/11/2012	SCIARAFFIA ARMINDA ANGELICA	113019/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/11/2012	OTERO JUAN CARLOS	120198/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/12/2012	HECTOR EUGENIO FRANCISCO SANGUINETTI	121830/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/11/2012	SALERNO CLAUDIA PATRICIA	119363/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/11/2012	ELENA REGINA MUERZA	120800/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/11/2012	DORA CORTI	118220/12

e. 11/12/2012 Nº 2230 v. 13/12/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Nº 28

El Tribunal oral en lo Criminal nro. 28, Secretaría única a mi cargo, sito en Paraguay nro. 1536 Piso 3º de Cap. Fed., comunica en los autos GABRIEL OSVALDO CETRINI por el delito de robo EXPTE. Nº 3508, qu el martillero Gonzalo San Martin Vivares rematara el día 14 de diciembre de 2012, a las 9.30 en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures Nro. 545 de Capital Federal, el rodado marca Peugeot Modelo Parner Furgon 1.9D PLC CONFORT año 2010 dominio ISS-923 con 16.000 km con una base de $ 36.000.- (pesos treinta y seis mil.-) cuya exhibición será el día 12 de diciembre de 2012 de 16 a 18 en la playa Judicial de la Av. Amancio Alcorta nro. 2796 y contra presentación de documento de identidad Cond. de venta: al contado y mejor postor. Seña 30% comisión 10% Arancel 0.25% Acordad CSJN, todo en efectivo en el acto de subasta. el IVA de corresponder, estará a cargo del comprador. el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas: Arba $ 2.677.50 al 29/06/12, infracciones no registra al 29/06/12. Las deudas que registra e bien y todos los gasto que generen la verificación ($ 250) y transferencia de dominio, estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en capital Federa. El rodado se entregara en las condiciones en que se encuentra y habiéndose exhibido debidamente, no se aceptara reclamo posterior. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión de la factura de compraventa. Más información 4440.0448.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012.
José Codino, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 123153/12 v. 11/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaría Nº 200, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: “VATTUONE EDUARDO JORGE c/VIÑAS IBARRA FERNANDO JAVIER s/EJECUTIVO”. Expte Nº 23.690 —RESERVADO— que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará al contado y al mejor postor, el 19 de diciembre de 2012 a las 9:30 horas en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., lo siguiente: 50% indiviso, propiedad de VIÑAS IBARRA FERNANDO JAVIER del Inmueble sito en el Cuartel sexto – Paraje denominado “Las Lomas” del Partido de San Isidro – Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires – edificado en el lote de terreno designado con el No. 26 de la Manzana 2. Datos Catastrales: Circunscripción: VI, Sección I, Manzana; dos; Parcela: 26. Matrícula: 40.617. Sup.: 264 m2 De la constatación que obra en autos: se ubica en la calle Ramón Falcón Nº 62 – Paraje “Las Lomas”,

Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se desarrolla en dos plantas. Con jardín de entrada y pileta. En planta baja living comedor, cocina; comedor diario amplio; lavadero; baño y patio. En planta alta, 3 dormitorios y 2 baños. El estado de uso y conservación es muy bueno. Ocupado por el Sr. Esteban Rusell, DNI Nº 24.245.240, quien manifestó que vive con su familia en carácter de inquilino, no presentando contrato de alquiler que acredite sus dichos. BASE: U$S 67.929. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN.: 0,25%, a cargo exclusivamente del comprador. DEUDAS: OSN (fs. 99) al 11/09/2009, no registra deuda. AySA (fs. 390/392) al 30/10/2012 no registra deudas; Aguas Argentinas: (fs. 381) al 25/10/2012 sin deudas; Municipalidad de San Isidro (fs. 352/355) al 23/08/2012, $ 8.089,07.- ARBA, Rentas. Partida Inmobiliaria 097-079.003-9 (fs. 383) Valuación Fiscal al 29/10/2012 $ 363.139 y; (fs. 383/389) al 29/10/2012 se registra deuda de $ 688,80; SADEMEC: por apercibimiento dispuesto a fs. 227, se dispuso la realización del bien cautelado, como libre de deudas por los servicios de cloacas. Se deja constancia que no se admitirá comprador en comisión, ni cesión de boleto de compraventa y que deberá el adquirente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fija en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no será oponible a los acreedores y organismos recaudadores. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. CONSTITUICION DE DOMICILIO: El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. POSTURAS BAJO SOBRE: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICION: días: 17 y 18 de diciembre de 2012 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2012.
María Eugenia García Cuerva, secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 121820/12 v. 12/12/2012

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, comunica por 2 días en autos: “IMPRESOS LA FLOR SAIC. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLE” Exp. Nº 034726, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 27 de Diciembre de 2012 a las 11 hs. —en punto— en Jean Jaures 545 Cap. Fed.: el inmueble sito en Bartolome Mitre (antes José F. R. Leone) entre Roca y Rivadavia (antes Uriburu), lote 9 de la manz. 4, Parque Villa La Ñata, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. Circ. IV, Secc. F, Manz. 147, Parc. 9. Sup. 912,40 m2.- Según informe del martillero obrante en autos calle se trata de un amplio lote de terreno sobre calle asfaltada, con pileta de natación de material y al fondo parte de una vivienda que consta de comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, propiedad del Sr. Jorge Laflor, ocupada por su hijo Jorge Hernán Laflor, su pareja Fátima Vieytes y 3 hijos menores de ambos.- Al contado y mejor postor. Base $ 140.000.- Seña 30% Comisión 3%, sellado 1,2% y 0,25% Arancel Ac. 10/99 CSJN El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód, Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Más informes en autos o al 154-164-3035 Exhibición 20 y 21 de Diciembre de 11 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2012.
Adriana Patricia Cirulli. Secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 122073/12 v. 12/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil No. 3, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROP. CHARCAS 3882 c/PARDO EVANGELINA NOEMI s/EJECUCION DE EXPENSAS (EXPTE. 19893/2007) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastará el 19 de DICIEMBRE de 2012 a las 11:00 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Capital, el Inmueble sito en la calle CHARCAS 3882, entre Aráoz y Av. Canning, unidad 6, piso 1º; Nom. Cat.: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 136, Parcela 3, Matrícula 18-1413/6 de la Capital Federal. SUPERFICIE CUBIERTA Y TOTAL: 32.42 m2. DEUDAS: AYSA $ 1.114,27 al 25/8/2011 (fs. 328); ALUMBRADO BARRIDO Y LIMPIEZA: $ 2.480.63 al 1/12/2012, EXPENSAS $ 41.352.87 al 30 de Noviembre de 2012 siendo la del último mes (Noviembre 2012) de $ 401.91. Se trata de un departamento ubicado en el 1er. piso identificado con la letra C, formando un conjunto de 4 unidades en el piso, con un ascensor. Su estado de conservación es bueno y está distribuido en 2 ambientes, baño y cocina. El mismo se encuentra ocupado por su propietaria Sra. Evangelina Noemí Pardo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 120.000 SEÑA 30%. COMISION 3% ARANCEL (Acordada 10/99) 0.25%, todo en pesos y en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. EXHIBICION días 13 y 14 de DICIEMBRE de 2012 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.
Marcelo. M. Pelayo, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 121894/12 v. 12/12/2012

Nº 13

Juzgado Nacional de Ira Instancia en lo Civil No.13, a cargo de la Dra. Celia A. Perez, Secretaria única a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 5º comunica por dos días en autos “YAT S.A. C/COTADO CLAUDIA FABIANA S/EJECUCION DE ALQUILERES” (expte.103718/05) que el martillero Alfredo Balbino Fontal subastará el día 18 de Diciembre de 2012 a las 9:45 hrs. en punto en Jean Jaures 545 CABA, la UNIDAD FUNCIONAL Nº 5 ubicada en el 2do. Piso, letra “C” del edificio con frente a la calle ZUVIRIA Nº 5894, esquina JOSE IGNACIO RUCCI Nº 3304/06. Nom. Cat. C 1 - S 78 - M 116 – P 5-c. Partida 1886062-00 - Matricula 1 – 9264/5. Superficie total: 68.27m2. Se trata de un departamento que se encuentra desocupado de mala construcción y en muy mal estado de conservación. Se hace saber a) DEUDAS: A.B.L. (fs. 505) al 06/12/2012 $ 1.791.39; AYSA (FS. 509) al 04/12/2012 $ 1.919,55; Aguas Argentinas $ 179,93 (fs. 507).- b) que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, c) que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512, conforme plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria”. d) que no se aceptara la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, y e) se deja constancia que el inmueble se subasta como libre de deudas por expensas – ver fs. 429. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 65.000. SEÑA 30%.COMISION 3%. ARANCEL (acordada 24/00) 0.25%,todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art.133 CPCC)..El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art.580 del CPCC). EXHIBICION días 13 y 14 de Diciembre de 2012 de 11 a 12 hrs.

Buenos Aires, diciembre de 2012.
Diego Hernán Tachella, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 123100/12 v. 12/12/2012

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Doctor Juan Pablo Rodríguez, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados “PAPANDREA CASTELLI ALEJANDRO DANTE c/FASANO VERONICA Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES” (expediente Nº 37.254/2010), que la Sra. martillera Nadia Magali De La Calle subastará el día 18 del mes de diciembre de 2012, a las 11.45 horas en la sede de subastas judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A. el inmueble ubicado en la calle SAN PEDRITO 1480 Y 1510 ENTRE BALBASTRO Y CRISOSTOMO ALVAREZ nomenclatura catastral: Cir. 1, Sec. 50, manz. 80 A, fracción L matrícula 1-91742/5, unidad 5 edificio nro. 1 del Barrio Doctor Mariano Castex, segunda etapa, piso primero. Estado físico y de ocupación: el bien conforme mandamiento de constatación, posee dos dormitorios, baño completo, living comedor, cocina, lavadero y balcón. Se encuentra en estado de conservación regular y ocupado por la propietaria. Condiciones de venta: al contado, en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente, y al mejor postor. Base $ 150.000 Seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 0.25% del precio final obtenido en la subasta. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva.- De acuerdo, a lo resuelto en el plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas las que deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor.- No procede la compra en comisión. La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El inmueble a subastar presenta las siguientes deudas: Aysa $ 510.44 (al día 13/03/2012), GCBA ($ 831.72 al día 23/09/2011), expensas $ 11.421,94 al día 14/05/2012. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. Se exhibe los días 14 y 17 de diciembre de 2012 de 15 a 17 horas. Subasta sujeta a aprobación judicial.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 120748/12 v. 12/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, ler. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Doctor Juan Pablo Rodríguez, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados “SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/BENICIO HECTOR ALFREDO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA” (expediente nº 96038/2006), que el Sr. martillero Lucio Lopez Serrey subastará el día 17 del mes de diciembre de 2012, a las 11.30 horas en la sede de subastas judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A. el inmueble ubicado en la calle Humboldt 2167 de Bahía Blanca, Lote 2 de la manzana 288 a-d; nomenclatura catastral: circunscripción II, sección D, manzana 288, parcela 2, matrícula 39195, partida 59399 del partido de Bahía Blanca. Estado físico y de ocupación: el bien conforme mandamiento de constatación, posee tres habitaciones, cocina, baño, comedor, y patio, en buen estado de uso y se encuentra ocupado en calidad de préstamo por la hija del demandado junto a su familia. Condiciones de venta: al contado, en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente, y al mejor postor. Base $ 153.000 Seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 0.25% del precio final obtenido en la subasta. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva.- De acuerdo, a lo resuelto en el plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas las que deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor.- No procede la compra en comisión. La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El inmueble a subastar presenta las siguientes deudas: ABSA $ 48.47 (al día 11/05/2010) y ARBA $ 2.674 (al día 28/05/2010). No tiene expensas. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. Se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2012 de 11 a 13 horas. Subasta sujeta a aprobación judicial.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 119720/12 v. 12/12/2012

Nº 97

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 97, A CARGO DEL DOCTOR LUIS MENDEZ, SECRETARIA UNICA a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio “CARUSO MARIA DEL CARMEN c/TUCCIO DE VITALE ANA Y OTROS s/EJECUCION” Expte. Nº 64.921/2003, que el martillero Javier F. Galli rematará el día 19 DE DICIEMBRE DE 2012 A LAS 10.45 Hs. -en punto-, en Jean jaurés 545 Cap. Fed., la U. F. Nº 2 de Planta Baja del inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1643/1645/1647 e/Montevideo y Rodriguez Peña y con entrada independiente por el nº 1645 de Cap. Federal. (Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 17, Parc. 45. Mat. 20-2278/2). Sup. Cub. 112,83 m2 semicub. 28,08 m2, descub. 69,02 m2 y superpuesta interior 18,93 m2. Sup. total piso y U.F. 229,66 m2. Porc. 24,48%. Se trata de una Unidad Funcional de unos 100 años de antigüedad aproximadamente. El ingreso al inmueble es por un pasillo largo que da a un hall (hoy utilizado como despensa y verdulería explotada por la ejecutada), además hay un baño. Seguidamente del hall nace un pasillo de unos 20 metros de largo, luego el terreno se ensancha y sobre el costado izquierdo y en forma continua y con salida al patio hay cinco habitaciones (una de ellas con un entrepiso) cada una con baño; y tres cocinas. Sobre dos de esas habitaciones hay un entrepiso con una habitación, baño y una cocina. El in-

mueble se encuentra de regular a mal estado de uso y conservación. La despensa es alquilada por el Sr. Carlos Gutarra en $ 2.500 mensuales; una habitación por la Sra. Esther Verón en $ 500 mensuales y otra por la Sra. Maida Saucedo en $ 500. Además ocupan el inmueble la Sra. Ana tuccio de Vitale en calidad de propietaria y el Sr. Santiago Tuccio. Adeuda al G.C.B.A. al 21-09-12 $ 1.768,96; a O.S.N. al 13-09-12 $ 6.514,48 y a AySA al 13-09-12 $ 117,42. No registra deuda a Ag. Arg. al 04-10-12. Se deja constancia que la unidad no abona suma alguna en concepto de expensas, por carecer de gastos comunes con las demás unidades. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). EXHIBICION: 13 y 14 de diciembre de 2012 de 16 a 18 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 510.000, SEÑA 30%, COMISION 3%. Sellado 0,8%. Arancel 0,25%. El comprador deberá, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. En el caso de invocarse un poder, hágase saber al comprador y especialmente al martillero que deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 122010/12 v. 12/12/2012

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490 3º piso de esta ciudad, a cargo de la Dra. Susana Amelia Novile, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Martin Ponce, comunica por dos días que en los autos "Consorcio de Propietarios Charcas 3045/49/51/53 c/Molinari Maria Ema s/Ejecución de Expensas", expte Nº 128660/1997 se ha dispuesto la venta en pública subasta del 1/12 indiviso perteneciente a Maria Ema Molinari del inmueble sito en Charcas 3045/49/51/53, Unidad Funcional 68, 4to piso, matrícula Nº 197086-68, cochera identificada con el no. 82. Nom. Cat: Cir. 19, Secc. 15, manzana 84, Parc.: 24A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La venta se realizará en la Oficina de Subastas sita en Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de Diciembre de 2012 a las 10 horas en punto, días de exhibición 11 y 12 de Diciembre de 14 a 16 por el martillero Alejandro Bottate: 154-9140397 en las siguiente condiciones: Base: $ 40.000, seña: 30%, comisión martillero: 3% CSJN: 0,25 en el acto de remate y a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Deudas: OSN: $ 2.531,14 al 07/04/1993 (Fojas 315), Aguas Arg: $ 51.597 al 04/10/2012, (Fojas 389-391) Aysa: $ 5845,25 al 5/10/2012, (fojas 393-395) GCBA: $ 1591 al 21/09/2012, (fojas 378-380), Expensas: $ 17.750 al 4/2011 (fojas 341-343), última expensa: Septiembre/2012: $ 400. Según constatación efectuada por el martillero, la UF. a subastar (1/12 indiviso) es una cochera amplia que se encuentra desocupada en un edificio de cocheras. Se comunica que la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, con fecha 18 de febrero de 1999, en el fallo "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isacc s/Ejecución Hipotecaria" dispuso que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art 41 y 579 del CPCC y depositar dentro del quinto día de realizada la subasta el saldo del precio en el Banco Nación Argentina, suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del juzgado (cfr. art. 580 del CPCC).- Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2012.
Ponce Juan Martin, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 122383/12 v. 12/12/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

Distrito Buenos Aires

CARTA ORGANICA

1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del partido "Izquierda por una opción Socialista". El partido "Izquierda por una opción Socialista" es una organización política del Distrito Electoral Buenos Aires. Integran el partido "Izquierda por una opción Socialista", los afiliados que acepten sus Principios, Bases de acción política, la presente Carta Orgánica y que someten su accionar a la Constitución Nacional, Constituciones Provinciales, a las leyes orgánicas de los partidos políticos nacionales o provinciales, a la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, de Cupo, Códigos Electorales y demás leyes y decretos que las reglamenten en las distintas jurisdicciones territoriales.

II
DE LOS AFILIADOS

2.- Para afiliarse al partido "Izquierda por una opción Socialista" se requiere:

a) Estar domiciliado en Buenos Aires.
b) Aceptar en forma expresa su Declaración de Principios, Bases de acción política, la presente Carta Orgánica y las leyes orgánicas de los partidos políticos (nacional y provincial) y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.
c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3.- Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4.- La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplido los plazos establecidos por la legislación vigente -15 días hábiles desde su presentación-, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso Partidario. La antigüedad de afiliación se considera desde la fecha de aceptación expresa o tácita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso Partidario.

5.- El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

6.- La afiliación se extingue:

a) Por renuncia.
b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.
c) Por la extinción del Partido.
d) Por violación de lo dispuesto en los artículos 21 y/o 24 de la ley 23.298.
Debiendo cursarse la comunicación al juez federal con competencia electoral en los casos que corresponda

7.- Toda renuncia presentada se considerará aceptada sí en el término de 90 días no se expiden los Organismos Partidarios correspondientes.

8.- Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido.
b) Efectuar contribuciones para el sostenimiento del Partido de acuerdo a sus posibilidades.
c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9.- A los afiliados les está expresamente prohibido:

a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados o de los Organismos Partidarios.
b) Ejercer más de un cargo en los Organismos Partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el Partido de Distrito provincial y en el nacional, en su caso.

10.- Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las Asambleas de los Organismos Partidarios.
b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.
c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ejercer dichos cargos.
d) Postularse para cargos electivos en el orden nacional, provincial o municipal.

III
DE LOS CIUDADANOS INDEPENDIENTES

11.- La denominación ciudadanos independientes se aplicará, a los fines de la presente carta orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados al partido "Izquierda por una opción Socialista" o a cualquier otro partido político tanto en el orden nacional o provincial.

IV
DE LAS AUTORIDADES
PARTIDARIAS DEL DISTRITO

12.- Son Órganos de Dirección y Administración en el Distrito.

a) El Congreso.
b) El Comité Central.
c) La Comisión de Disciplina.
d) La Comisión Fiscalizadora.

V
DEL CONGRESO

13.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de veinte miembros titulares y diez suplentes, respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

14.- En su primera sesión designará un presidente y los secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros.

15.- El Congreso podrá designar en su momento y en caso de considerarlo necesario, comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de las actividades resueltas.

16.- De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

17.- Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica.
b) Modificar esta Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.
c) Proclamar los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del partido. Podrán integrar las listas del Partido, de una Confederación o de una Alianza Transitoria, ciudadanos que no estén afiliados, siempre que manifiesten adherir a la Plataforma Electoral del Partido o Alianza que éste integre.
d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el Distrito.
e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer, al momento del reconocimiento de la alianza, la distribución de los fondos del Fondo Partidario Permanente, ajustándose a la normativa vigente.
f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los Organismos Partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.
g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.
h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.
i) Convocar a elecciones internas del Partido.
j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.
k) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro Fuero en representación de Partido.
l) Dirigir la campaña electoral del Partido.
m) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.
n) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el Distrito.
o) Administrar el patrimonio del Partido, llevando a través de los Congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente y conservando durante 10 ejercicios la documentación respaldatoria.
p) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas ordinarias o extraordinarias.
q) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función pública, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global equivalente a por lo menos el 20% de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional.
r) Actualizar, sistematizar y divulgar tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido.

18.- El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo anterior.

19.- Antes del término de duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse cuando así lo apruebe el sesenta por ciento de sus miembros o a pedido escrito y firmado del cincuenta por ciento de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar, es necesario la consulta a los afiliados de un nuevo Congreso. En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI
DEL COMITÉ CENTRAL

20.- Es un órgano ejecutivo.

21.- Se compondrá de siete miembros titulares y un suplente, elegidos por el voto directo de los afiliados.

22.- Son funciones del Comité Central:

a. Llevar el Libro de Actas.
b. Llevar el archivo de la actividad política del partido, de sus publicaciones, de los proyectos presentados públicamente.
c. Aprobar el contenido y diseño, y garantizar la impresión y distribución, de los materiales de difusión pública del partido.
d. La implementación de todo lo inherente a la realización de las elecciones internas partidarias a partir de la oportuna convocatoria por el Congreso.
e. La presentación ante la Justicia Electoral de las afiliaciones y el control de su aceptación.

23.- El Comité Central ajustará su cometido a esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de acción política y las reso-

luciones del Congreso. El Comité Central podrá ejercer plenamente alguna/s de las atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo 17, sólo si el Congreso se las delega explícitamente.

VII
DE LA DISCIPLINA - COMISION DE DISCIPLINA

24.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

25.- La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

26.- Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

27.- Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.
b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos a los mismos.
c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.
d) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo XII.
e) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

28.- No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

29.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente, respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24.012 y sus decretos reglamentarios, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

30.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta días.

31.- Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

32.- El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VIII
DEL PATRIMONIO - DE LA COMISION FISCALIZADORA

33.- El patrimonio del Partido se forma, en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos:

a) Con las contribuciones de los afiliados.
b) Los subsidios del Estado.
c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido, con los límites que establezca la ley.
d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito, dentro de las normativas vigentes.

34.- El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo a lo estipulado en los incs. o), q) y r) del Art. 17 de esta Carta Orgánica. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Tesorero suplente. Las obligaciones del Tesorero son las establecidas en la Ley 26.215. Al iniciarse la campaña electoral, el Congreso designará un responsable económico financiero y un responsable político de la campaña quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

35.- Los fondos del Partido disponibles serán depositados en la cuenta bancaria que establece la Ley 26215.

36.- Las Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente, respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24.012 y sus decretos reglamentarios, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán cuatro años en sus funciones. No podrán ser miembros de la Comisión Fiscalizadora quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

37.- Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

38.- La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los Registros Patrimoniales y Contables, y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes.

39.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

40.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

IX
DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

41.- El Partido hará rubricar por Juez Federal con competencia electoral los siguientes libros:

a) Libro de Inventario y Balance.
b) Libro de Caja.
c) Libro Diario.
d) Libro de Actas y Resoluciones.

42.- El Libro de Inventario y Balance, el de Caja y el Diario serán llevados por los Congresales designados como Tesorero y Tesorero Suplente. Se adopta como fecha de cierre del ejercicio contable anual el 31 de enero. El Libro de Actas y Resoluciones será llevado por los congresales designados Secretarios de la Presidencia del Congreso. En este Libro de Actas y Resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

X
DE LA ELECCION DE AUTORIDADES

43.- Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

44.- Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

45.- Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de cuatro años.

46.- Se convocará a elecciones internas cada cuatro años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a sesenta días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

47.- Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

48.- La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante publicación en un diario de circulación zonal y a través del anuncio en las carteleras de los Organismos Partidarios.

49.- En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al uno por ciento del padrón partidario del Distrito.

50.- La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.
b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.
c) No respete el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

51.- Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

52.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que al efectuarse la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

53.- La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializados.

54.- En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del partido a los integrantes de la lista presentada

55.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente:

Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponda a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

56.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince días siguientes al acto eleccionario.

XI
ELECCIONES PRIMARIAS ABIERTAS Y SIMULTÁNEAS

57.- Para la designación de los candidatos a cargos electivos nacionales se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, de conformidad con lo establecido por la ley, en la medida que este mecanismo esté vigente para todos los partidos políticos, al convocarse a los comicios nacionales.

58.- Los requisitos para ser precandidato en las internas serán determinados oportunamente.

59.- En caso de ser suspendido el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, la designación de los candidatos a cargos electivos nacionales será atribución del Congreso partidario.

XII
INCOMPATIBILIDAD

60.- Los representantes del Partido que ocupen cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del Estado o de los Municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

61.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni entregar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

62.- Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

63.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso Partidario.

XIII
DE LAS REFORMAS

64.- Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de acción política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el art. 20 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV
DE LA DISOLUCION

65.- La disolución del Partido solo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 20 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros. En este caso los bienes partidarios serán donados al Hospital Sor María Ludovico de La Plata.

XV
DISPOSICIONES GENERALES

66.- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

67.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

68.- Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XVI
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

69.- Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

70.- Hasta la elección de autoridades definitivas del Partido, la Junta Promotora asume todas las funciones de Dirección y administración enunciadas en la presente Carta Orgánica.

71.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

Fdo.: María de Belén Vergara, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Pcia. de Bs. As.

e. 11/12/2012 N° 121863/12 v. 11/12/2012

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES M.S.T.

Distrito Buenos Aires

Autoridades Definitivas del Partido Movimiento Socialista de los Trabajadores M.S.T. Distrito Provincia de Buenos Aires. (Art. 15 última parte Decreto 937/2010)
Comité Central
Titulares:
Guillermo Enrique Pacagnini DNI 11.386.123
Raúl Francisco Barbiero DNI 10.415.707
Andrea Patricia Ríos DNI 24.040.882
Suplente:
Gustavo Giménez DNI 13.512.870
Dr. Manuel Humberto Blanco Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Buenos Aires.

e. 11/12/2012 N° 121879/12 v. 11/12/2012

PARTIDO RENOVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber que el "Partido Renovador de la Provincia de Buenos Aires", con fecha 25 de setiembre de 2012 ha iniciado los trámites para reobtener su personería política en los términos del artículo

53 -primera parte- de la ley 23.298. La Plata, 5 de diciembre de 2012.

Dr. Daniel Darío Armellini - Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires

e. 11/12/2012 N° 121984/12 v. 13/12/2012

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Tucumán

Edicto artículo 14 Ley 23.298. El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, Juez Federal de Tucumán con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido del Tucumán Obrero, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre, por el de Partido del Obrero que adoptó en fecha 30 de Octubre de 2012 (Expte. N 93/10). Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

En San Miguel de Tucumán, a los cinco días del mes de diciembre del año 2012.

Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral del Juzgado Federal de Tucumán.

e. 11/12/2012 Nº 122006/12 v. 13/12/2012

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Tucumán

Publicación prevista en el artículo 31 de la ley 23.298

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber que en los autos caratulados "Unión Cívica Radical S/Elecciones Internas 26/8/2012", (Expte. N° 87/12) que tramitan ante sus estrados, el partido Unión Cívica Radical ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 17/08/2012 es el siguiente:

AUTORIDADES DE LA UNION CIVICA RADICAL 2012-2014

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL

Miembros Titulares

1.- García, Sergio Ariel	M.I.: 23.517.945
2.- Romano Norri, Federico A	M.I.: 12.598.746
3.- Elías de Pérez, Silvina B.	M.I.: 16.848.345
4.- Sánchez, Roberto	M.I.: 17.869.271

Miembros Suplentes

1.- Sacca, Luis Fernando	M.I.: 22.785.327
2.- Campero, Raúl	M.I.: 8.285.195

JUNTA DE GOBIERNO

Miembros Titulares

Presidente

1.- CANO, José Manuel	M.I.: 17.613.789
2.- Robles, Juan Roberto	M.I.: 8.285.504
3.- Vázquez de Argiró, Nora Teresa	M.I.: 5.293.328
4.- Albarracín, Raúl Eduardo	M.I.: 25.320.463
5.- Santillán, Armando Neri	M.I.: 7.002.509
6.- Barreñada, Osvaldo	M.I.: 13.378.485
7.- Wyngaard Fagalde, Alejandra María Pía	M.I.: 13.474.592
8.- Luna, Alberto Sebastián	M.I.: 25.542.912
9.- Mendía, Jorge Atilio	M.I.: 14.352.156
10.- Salazar, Sebastián	M.I.: 29.059.873
11.- Alvillos, Adriana	M.I.: 13.279.016
12.- Falcón, Paulo Andrés	M.I.: 25.315.578
13.- Coronel, Miguel Ángel	M.I.: 12.165.234
14.- Campero, Mariano	M.I.: 30.117.731
15.- Abril, Sergio Eduardo	M.I.: 10.219.948

Miembros Suplentes

1.- Villa, Dardo Ernesto	M.I.: 27.365.534
2.- Medina, Carlos Vicente	M.I.: 7.004.617
3.- Ascárate, Sergio Raúl	M.I.: 11.708.996
4.- Zjaria, Pablo Santiago	M.I.: 17.523.482

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Miembros Titulares

1.- Canelada, José María	M.I.: 27.365.309
2.- Almirón, Carlos Alberto	M.I.: 08.446.887
3.- Sánchez, Catalina	M.I.: 04.256.177
4.- Ibáñez, Luis Roberto	M.I.: 14.226.889
5.- Accardi, Gaspar Luis	M.I.: 04.983.357
6.- Araóz, Graciela Elena	M.I.: 17.947.793
7.- Abraham, Elías José	M.I.: 22.181.974
8.- Piñero, Sandra Fabiana	M.I.: 23.566.114
9.- Mina, Daniel	M.I.: 13.066.146
10.- Solbiati, Sergio Alejandro	M.I.: 22.414.736

Suplentes

1.- Cambia Silvia Cáceres, Oscar	M.I.: 24131528
2.- Cestac, Eduardo Genaro	M.I.: 8.518.498
3.- Torres Vegas, Matías Agustín	M.I.: 25.380.707

CONVENCIONALES PROVINCIALES
DEPARTAMENTO SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Titulares

1.- Rubén Edgardo Chebaia	M.I.: 8.285.885
2.- Argañaraz, José Francisco	M.I.: 14.073.839
3.- Romano Norri, Federico Augusto	M.I.: 30.759.266
4.- Álvarez Clara Susana	M.I.: 17.859.660
5.- Ascárate, José Ricardo	M.I.: 13.467.439
6.- Aranda Héctor Rodolfo	M.I: 13.848.289
7.- Guerra, Julio César	M.I: 17.458.820
8.- Aguilera, Myriam	M.I: 26.378.640
9.- Estrada Jorge Antonio	M.I.: 26.137.780
10.- Jattib, Héctor Eduardo	M.I.: 10.645.086
11.- Lujan, Arturo Eduardo	M.I.: 11.915.087
12.- Cerdeira, Brígida	M.I.: 28.209.149
13.- Navarro, Walter Orlando	M.I.: 17.376.673
14.- Maldonado, Alejandro Arnaldo	M.I.: 16.541.630
15.- Astrada, Ramón Domingo	M.I.: 12.339.901
16.- Bustos, Nélida Rosa	M.I.: 11.085.230
17.- Castellote, Manuel	M.I.: 27.594.229
18.- Décima, Benito Hipólito	M.I.: 16.314.105
19.- Rodríguez, Luis Antonio	M.I.: 16.458.225
20.- Dileo, Dora Olga	M.I.: 12483709
21.- Menéndez, Javier Horacio	M.I.: 16.933.187
22.- Hinojosa, María Inés	M.I.: 5.476.428
23.- Barrionuevo, Pedro	M.I.: 12.606.330
24.- Antoni, Víctor Marcelo	M.I.: 16.578.174
25.- Valenzuela, Sandra Isabel	M.I.: 23.116.665
26.- Figueroa, Juan Carlos	M.I.: 8.510.102
27.- Esparsa, Pedro Miguel	M.I.: 7.083.300
28.- Sánchez, Héctor Gustavo	M.I.: 17.182.559
29.- Garrocho, Ramiro	M.I.: 22.263.844
30.- Sánchez, Gladys Amelia	M.I.: 13.848.789
31.- Villegas, Carlos Francisco	M.I.: 13.764.387
32.- Chavarría, José Eduardo	M.I.: 17.269.491
33.- Maidán, Nicolás Rodolfo	M.I.: 8.067.813
34.- Sacca, Alejandro Simón	M.I.: 25.884.788
35.- Campos, Karina Analía	M.I.: 22.612.932
36.- Ferrer Ortet, Josefina	M.I.: 18.185.587

Suplentes

1.- Gordillo, Claudio Germán	M.I.: 22451641
2.- Herrera, Pedro Ramón	M.I.: 5.473.809
3.- Estrada, María Elena	M.I.: 4.556.508
4.- Lamontanaro, José Carmelo	M.I.: 28.883.535
5.- Garzielewski, Victor Enrique	M.I.: 14.073.671
6.- Suarez, Juan Ignacio	M.I.: 26.446.151
7.- Chividini, Sandra Karina	M.I.: 24.098.848
8.- Ocampo, Ernesto Antonio	M.I.: 17.040.774
9.- Miranda, Luis Maximiliano	M.I.: 24.553.732
10.- Millares, Claudia Nancy	M.I.: 17.947.902
11.- Oviedo, Pedro Miguel	M.I.: 21.551.950
12.- Vernanchet, Fátima Graciela	M.I.: 16.933.496

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO LA COCHA

Miembros Titulares

Presidente

1.- Gómez, Carlos Domingo	M.I.: Nº 7.012.576
2.- Espeche, Gustavo A.	M.I.: Nº: 24.169.994
3.- Ortenbach, Estela Beatriz	M.I.: Nº 5.305.612
4.- Coronel, Mario Gustavo	M.I.: Nº 26.224.197
5.- Cabrera, Eduardo Manuel	M.I.: Nº 16.099.873
6.- Ruiz, Teresa del Jesús	M.I.: N° 1973051
7.- Navarro, Juan Antonio	M.I.: N: 8292983
8.- Reinoso, Elva Epifania	M.I.: N°: 6634983
9.- Argañaraz, Ana Luz de Fátima	M.I.: N°: 20178423
10.- Ale, Jacinto	M.I.: N°: 13803238

Suplentes

1.- Ortega, Darío Moisés	M.I. N°: 27.454.834
2.- Molina, Gladys Mabel	M.I. N°: 17.783.108
3.- Espeche, Gustavo Amado	M.I. N°: 24.169.994

CONVENCIONALES PROVINCIALES
DEPARTAMENTO LA COCHA

Miembros Titulares

1.- Juárez, Segundo Manuel	M.I. N°: 8.080.018

Miembro Suplente

1.- Caniparoli, Adrián Alberto	M.I. N°: 17.537.022

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPTO. JUAN B. ALBERDI

1.- Presidente: Santillán, Guido Humberto	M.I.: 12.640.734
2.- Dottori, Alberto	M.I.: 7.011.593
3.- Agudo, Julio Argentino	M.I.: 20941640
4.- Melián, María Isabel	M.I.: 22.417.787
5.- Murúa, Jorge Alberto	M.I.: 11.841.176
6.- Peluffo, Adolfo Augusto	M.I.: 12.295.169
7.- Ruiu, Pablo Luis	M.I.: 12.832.013
8.- Elías, María Luisa	M.I.: 10.837.966
9.- Giménez, Ramón Alberto	M.I.: 28.893.504
10.- Lobo, José Nicolás	M.I.: 8.370.122

Suplentes

1.- Herrera, Oscar Raúl	M.I.: 10.837.942
2.- Camus, María Eva	M.I.: 11.197.072

CONVENCIONALES

Titulares

1.- Paunero, Juan Gregorio	M.I.: 7.005.461
2.- Gómez, Sebastián Antonio	M.I.: 28.980.116

Suplentes

1.-

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO RIO CHICO

Miembros Titulares

Presidente

1.- Avellaneda, Fernando Claudio	M.I. Nº 7.066.432
2.- Romero, Néstor Fabián	M.I. Nº 17.241.186
3.- Robles, Ana Cecilia	M.I. Nº 21.331.598
4.- Peralta, Emilio Dante	M.I. Nº 7.009.579
5.- Antúnez, Eduardo Raúl	M.I. Nº 17.218.496
6.- Lazarte, Arturo Ramón	M.I. Nº 8.065.917
7.- Andave, María Julia	M.I. Nº 10.592.789
8.- Retes, Oscar José	M.I. Nº 8.052.228
9.- Sampayo, Gustavo Horacio	M.I. Nº 8.089.785

Suplentes:

1.- Aún, Pedro Héctor	M.I. Nº 8.059.046
2.- Pérez, Víctor Hugo	M.I. Nº 8.036.058
3.- Fernández, Flavia Valeria	M.I. Nº 24.960.653

CONVENCIONALES PROVINCIALES
DEPARTAMENTO RIO CHICO

Miembros Titulares

1.- Filipini, Víctor Hugo	M.I. Nº 8.061.112
2.- Egea, José Enrique	M.I. Nº: 12.197.104
Miembros Suplentes	
1.- Vallejo, Luis Osvaldo	D.N.I. Nº 6.998.829

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO CHICLIGASTA

Miembros Titulares

Presidente
Sin Listas

CONVENCIONALES PROVINCIALES
DEPARTAMENTO CHICLIGASTA

Miembros Titulares

Sin Listas

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO MONTEROS

Presidente

1.- Soraire, Cecilio Tadeo	M.I. Nº 11.212.706
2.- Palacio, Patricia Alejandra	M.I. N° 16.753.660
3.- Muhamed, José	M.I. Nº 6.997.189
4.- Núñez García, Carlos	M.I. Nº 10.014.937
5.- González, María Antonia del Valle	M.I. Nº 4.677.467
6.- Quinteros, Emilio Antonio	M.I. Nº 20.488.107
7.- Alvarez, Jorge Alberto	M.I. Nº 6.995.896
8.- Guzmán, Alicia del Rosario	M.I. Nº 10.342.178
9.- Rosales, Angel Antonio	M.I. N° 13.607.990

Suplentes

1.- Orrego, Luis Angel	M.I. Nº 10.015.030
2.- Aráoz, Liliana Noemí	M.I. N° 13.981.504
3.- Fregenal, Arturo Juan	M.I. N° 4.984.069

CONVENCIONALES PROVINCIALES
DEPARTAMENTO MONTEROS

Miembros Titulares

1.- Corroto, Sergio	M.I. Nº 7.628.287
2.- Norry, Pedro Ricardo E.	M.I. N° 13.189.995
3.- Jerez, Teresa Mabel	M.I. N° 17.892.729

Miembro Suplente

1° Villagra, Esteban Pedro	M.I. Nº: 16.869.573

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO FAMAILLA

Miembros Titulares

Presidente

1.- Rufino Gerez, Julio Fermín	M.I. N°: 21.331.003
2.- Leal, Héctor	M.I. N°: 8.510.617
3.- Pajón, Marta Noemí	M.I. Nº: 23.966.090
4.- Alvarez, Beatriz Graciela Antonia	M.I. Nº: 17.858.114
5.- Faciano Emilio Cesar	M.I. Nº: 14.549789
6.- Capomolla, Enriqueta	M.I. Nº: 5.642.031
7.- Serrato, Osvaldo Horacio	M.I. Nº: 10.321.730
8.- Contreras, Margarita Isabel	M.I. Nº: 16.043.922
9.- Villafañe, José Oscar	M.I. Nº: 11.010.245
10.- Juárez, Ernesto Raúl	M.I. Nº: 11.010.385

Suplentes

1.- Tula, Analía Verónica	M.I. Nº: 24.316.762
2.- Herrera, Irma Susana	M.I. Nº: 5.154.090
3.- Díaz, Julio César	M.I. Nº: 16.091.122

CONVENCIONALES PROVINCIALES
DEPARTAMENTO FAMAILLA

Miembros Titulares

Cali, Carlos Alberto	M.I. N° 14.073.052

Suplente

Alvarez, Américo Rodolfo	M.I. Nº: 17.752.420

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO LULES

Miembros Titulares

Presidente

1.- Jalil, Walter Oscar	M.I. Nº: 16.637.084
2.- Rivero, Carlos E.	M.I. Nº: 20.163.525
3.- García, Fátima del Carmen	M.I. Nº: 20.328.852
4.- Alconada, Raúl Ricardo	M.I. Nº: 17.239.383
5.- Ferreira, Antonio Reinaldo	M.I. Nº: 8.564.442
6.- Diamante, José Luis	M.I. Nº: 12.373.325
7.- Zjaria, Elvira Rosa	M.I. Nº: 16.995.485
8.- Agudo, Humberto Alejandro	M.I. Nº: 18.529.225
9.- Chaile, Héctor Fernando	M.I. Nº: 16.460.939

Suplente

1.- Zjaria, Margarita Isabel	M.I. Nº: 20.433.084
2.- López, María Rosa	M.I. Nº: 16.995.456
3.- Armas, Luis	M.I. Nº: 18.393.886

CONVENCIONALES PROVINCIALES
DEPARTAMENTO LULES

Miembros Titulares

1- Núñez, Claudio Marcelo	M.I. N° 20.150.560
2.- González, Enrique F.	M.I. N° 17.422.014

Miembro Suplente

1.- Roldán, Claudia Dolores	M.I. Nº: 18.186.558

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO GRANEROS

Miembros Titulares

Rodríguez, Domingo Mateo	M.I. Nº: 13.311.384
Gómez, Aníbal Rubén	M.I. Nº: 7.004.307
Salega, Elva del Valle	M.I. Nº: 17.051.336
Arnedo, Roberto Daniel	M.I. Nº: 5.521.888
Gambarte, José Miguel	M.I. Nº: 10.842.728
Gómez, Aníbal Rubén	M.I. Nº: 7.004.307
Avila, Antonia Enriqueta	M.I. Nº: 10.886.743
Carabajal, Graciela del Valle	M.I. Nº: 12.449.635
Cabrera, Rolando Marcelo	M.I. Nº: 17.051.357

Miembros Suplentes

Valdez Solsona, Nimio Hidalgo	M.I. Nº: 3.512.483
Medina, Alfredo Humberto	M.I. Nº: 16.121.233
Cantela, José Hugo	M.I. Nº: 7.004.195

CONVENCIONALES PROVINCIALES
DEPARTAMENTO GRANEROS

Miembros Titulares

1.- Soto, Liz Patricia del Valle	M.I. Nº: 17.051.350
Miembro Suplente	
1.- Pérez, Fernando Alberto	M.I. Nº: 25,542,242

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO TAFI VIEJO

Miembros Titulares

1.- Guardia Bosñak, Javier Ernesto	M.I. Nº: 21.622.206
2.- Hernando, Juan Carlos	M.I. Nº: 14.368.840
3.- Vera, Héctor Eduardo	M.I. Nº: 29.114.332
4.- Leccese, Norma Antonia	M.I. Nº: 8.981.125
5.- Canseco, Clara julia	M.I. Nº: 3.724.616
6.- Aráoz, Sergio Bonifacio	M.I. Nº: 14.368.581

7.- González, Ricardo Francisco	M.I. Nº: 8.093.932
8.- Coronel, Federico Bautista	M.I. Nº: 7.078.780
9.- Rodríguez, Juan Carlos	M.I. Nº: 21.622.566
10.- Manzilla, Juana Rosa	M.I. Nº: 5.625.360

Miembros Suplentes

Caro, María Mercedes	M.I. Nº: 4.261.942
Castillo, Rubén Darío	M.I. Nº: 28.546.149
Belmonte, Sonia Alicia	M.I. Nº: 17.170.474

Convencionales

Titulares

Lonatti, Herman Arnaldo	M.I. Nº: 29.786.048
Heredia, Oscar	M.I. Nº: 13.485.351
Pastor, Juan Enrique	M.I. Nº: 14.481.422

Suplente

Palferrro, Carlos Oscar	M.I. Nº: 29.155.908
Martinetti, Carlos Edgardo	M.I. Nº: 11.261.991

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO YERBA BUENA

Miembros Titulares

Presidente

Poliche Gálvez, Eduardo Ramón	M.I. Nº: 17,074.270
Argiro, Lisandro Emiliano	M.I. Nº: 26.722.346
Jubany, Esteban Roberto	M.I. Nº: 14.353.398
Macchiarola Sarrulle, Pablo Emilio	M.I. Nº: 28.680.423
Centurión, Verónica Elizabeth	M.I. Nº: 16.132.297
Carrizo, Silvia Beatriz	M.I. Nº: 22.440.285
Figueroa, Arturo Alberto	M.I. Nº: 16.460.110
Courel, Manuel Alberto	M.I. Nº: 24.553.944
Cardozo, Miguel Enrique	M.I. Nº: 12.209.575

Miembros Suplentes

1.- Estrata, Graciela	
2.- Barcellona, Luis	M.I. N° 8.510.142
3.- Campero, Julio	M.I. N° 31.254.394

CONVENCIONALES PROVINCIALES
DEPARTAMENTO YERBA BUENA

Miembros Titulares

1.- Argiró, Dante Mauricio	M.I. Nº: 23.015.463
2.- Gálvez, María Ester	M.I. Nº: 17.619.401

Miembros Suplentes

1.- Courel, Manuel Alberto	M.I. Nº: 24.553.944

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO BURRUYACU

Miembros Titulares

1.- Salud, José Vicente	D.N.I.: 22.941.136
2.- Adad, Emilia	D.N.I.: 8.953.383
3.- Kairuz, Pedro Vicente	D.N.I.: 5.096.349
4.- Moyano, Severino Francisco	D.N.I.: 7.067.604
5.- Rodríguez, Graciela Aurora	D.N.I.: 14.835.825
6.- Díaz, Miryan Elizabeth	D.N.I.: 26.650.445
7.- Alderete, Ramona Margarita	D.N.I.: 11.196.089
8.- Galván, Juan Carlos	D.N.I.: 24.098.756
9.- Correa, Diego Rafael	D.N.I.: 25,503.949
10.- Rossi, María Belén de Fátima	D.N.I.: 26.684.472

Suplentes

1.- Mansilla, Susana del Huerto	D.N.I.: 4.842.918
2.- Medina, Carlos Mariano	D.N.I.: 28.966.814
3.- Juárez, Hugo Omar	D.N.I.: 28.798.545

Dpto. Burruyacú: Convencionales

Miembros Titulares

1.- Neme, Víctor Hugo	D.N.I.: 17.269.083
2.- Medina, Marcos Eduardo	D.N.I.: 20.311.939
3.- Cuenya, Eduardo Carlos	D.N.I.: 13.338.658

Miembro Suplente

1.- Elías, Pedro Julián	D.N.I.: 14.749.996

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO LEALES

Miembros Titulares

Cortez, Juan Carlos	D.N.I.: 13.622.266
Gutiérrez, Ramón Rene	D.N.I.: 11.461.526
Ibáñez, María del Valle	D.N.I.: 12.336.659
Paz, Aldo Ismael	D.N.I.: 25.446.860
Jiménez, Liliana del Carmen	D.N.I.: 17.688.960
Apud, Ernesto	D.N.I.: 5.396.699
Medrano, Eliana Maricel	D.N.I.: 21.867.550
Teseira, Sigfredo Emiliano	D.N.I.: 10.016.225
LUNA, José Laureano	D.N.I.: 11.185.409
Campero Paz, Héctor Rene	D.N.I.: 7.032.625

Suplentes

1.- Burgos César Aníbal	D.N.I.: 26.892.333
2.- Fernández, José Manuel	D.N.I.: 21.329.941
3.- Casares, Mario Raúl	D.N.I.: 23.255.755

CONVENCIONALES PROVINCIALES LEALES

Miembros titulares

1.- Abraham, Moisés Arturo	D.N.I.: 12.336.201
2.- Lazarte, Sergio Gustavo	D.N.I.: 21.329.709
3.- Delgado, María Victoria	D.N.I.: 33.611.629
4.- Molina Víctor Eduardo	D.N.I.: 12.848.878
5- Cáceres, Mario	D.N.I.: 8.098.760

Miembros suplentes

1.- González, Aldo	
2.- Pallazzolo, Raúl Humberto	D.N.I.: 20.625.463
3.- Quintana, Horacio Arnaldo	D.N.I.: 7.061.495

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO CRUZ ALTA

Miembros Titulares

1.- Sánchez, Cristian Ariel	D.N.I.: 27.751.837
2.- Salas, Darío Alfredo	D.N.I.: 27.400.634
3.- Olivares, Laura Natalia	D.N.I.: 27.017.491
4.- Juárez, José	
5.- Reyes, Néstor Jorge	D.N.I.: 26.137.073
6.- Peñalba, Luis Daniel	D.N.I.: 21.338.479
7.- Soria, Eduardo Manuel	D.N.I.: 22.969.379
8.-Toledo, Julio Cesar	D.N.I.: 28.290.210
9.- A lvarez, Javier Eduardo	D.N.I.: 23.310.100
10.- Peñalba, Pascual Edmundo	D.N.I.: 18.228.888

Miembros Suplentes

1.- Reynaga Isa, Cesar Ramón	D.N.I.: 26.676.646
2.- Gutiérrez, Ana María	D.N.I.: 11.900.769
3.- Aldeco, Aida Vicenta Adriana	D.N.I.: 16.588.532

CONVENCIONALES PROVINCIALES CRUZ ALTA

Miembros Titulares

1.- Villagran, Lidia Soledad	D.N.I.: 10.927.274
2.- Quinteros, Julio Hugo	D.N.I.: 23.566.174
3.- Peñalba, Lorena Beatriz	D.N.I.: 26.615.892
4.- Molina, Norma Verónica	D.N.I.: 26.783.899
5.- Bazán, Gonzalo Joaquín	D.N.I.: 23.565.387
6.- Cabrera, Juan Francisco	D.N.I.: 16.691.567
7.- Avila Susana del Valle	D.N.I.: 14.251.117
8.- Medina Soledad del Carmen	D.N.I.: 31,588,755
9.- Albornoz, Héctor Juan	D.N.I.: 12.272.012

Miembros suplentes

1.- Albarracín, Juliana Nélida	D.N.I.: 12.808.047
2.- Reynaga, Juan Alberto	D.N.I.: 26.676.646
3.- Chapello, Juan Alberto	D.N.I.: 16.691.505

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO TAFI DEL VALLE

Miembros Titulares

1.- Mamani, Isidro Santiago	D.N.I.: 16.420.973
2.- Quiroga, Silvia Josefina	D.N.I.: 10.015.702
3.- Cruz, José Antonio	D.N.I.: 17.507.044
4.- Veles, Alfredo Roberto	D.N.I.: 14.426.887
5.- Albarracin, María Elvira	D.N.I.: 5.005.046
6.- Mamani, Hortencia Mabel	D.N.I.: 17.752.322
7.- Alvarez, Dante Rene	D.N.I.: 16.590.761
8.- Mamani, Gladys Hermelinda	D.N.I.: 14.391.985
9.- Astorga, Dardo Rubén	D.N.I.: 11.624.098
10.- Cruz, Miguel Ángel	D.N.I.: 10.689.490

Miembros Suplentes

1.- Chaile, Pedro Nicolás	D.N.I.: 17.342.665
2.- Rasgido, Camila Vicenta	D.N.I.: 14.391.983
3.- ANDRADE, Marcos Augusto	D.N.I.: 11.141.615

CONVENCIONALES PROVINCIALES TAFI DEL VALLE

Miembro Titular

1.- Silva Gonzalez, Raúl Hernán	D.N.I.: 13.835.894

Miembro Suplente

2.- Astorga, Ceferino Alonso	D.N.I.: 16.111.934

JUNTA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO TRANCAS

Miembros Titulares

1.- Agüero, María Ester del Valle	D.N.I.: 12.295.992
2.-Elías, Juan Ernesto	D.N.I.: 5.396.609
3.-Quiroga, Aurora Magdalena	D.N.I.: 13.479.761
4.- SORIA, Genuaria Lina	D.N.I.: 11.725.325
5.- Sánchez, Jorge Daniel	D.N.I.: 18.036.309
6.- Crusco Urrutia, Graciela	D.N.I.: 6.054.270
7.- Rivadeneira, José Napoleón	D.N.I.: 8.094.686
8.- Lizárraga, Edmundo Antonio	D.N.I.: 11,267,521
9.- Moreno, Crespina Ramona	D.N.I.: 12.832.739
10.- Almonacid, Juan Martin A	D.N.I.: 7.048.472

Suplentes

1.- Albarracín, María Marta	D.N.I.: 5.951.441
2.- Cata, Luciano Domingo	D.N.I.: 7.090.551

CONVENCION PROVINCIAL TRANCAS

Miembro Titular

1.- MORENO, Julio César	D.N.I.: 5.396.627

Miembro Suplente

1.- Burgos, Carlos Alberto	D.N.I.: 17.783.195

JUNTA DEPARTAMENTAL SIMOCA

Presidente

1.- González, Hugo Flavio	D.N.I.: 17.923.333
2.- Rivadeneira, Diego Ariel	D.N.I.: 24.621.449
3.- Paz, Marta Rosa	D.N.I.: 13.479.423
4.- Rodríguez, José Gabriel	D.N.I.: 28.600.915
5.- Oviedo, Pedro Miguel	D.N.I.: 21.551.950
6.- Díaz, Mercedes del Valle	D.N.I.: 20.366.851
7.- González, Pedro Daniel	D.N.I.: 13.098.855
8.- Lahitte, Emilio Augusto	D.N.I.: 27.798.303
9.- Burieque Luna, Fátima Natalia	D.N.I.: 29.358.850
10.- González, Daniel Oscar	D.N.I.: 18.127.191

Suplentes

1.- Sosa, Juan Simón	D.N.I.: 25.210.496
2.- Alarcón, Paola Fabiana	D.N.I.: 23.859.158
3.- Romano, Miguel Angel	D.N.I.: 16.799.729
4.- Ocaranza, Julio César	D.N.I.: 17.013.431
5.- Valdez, Carmen Rosa	D.N.I.: 13.563.466

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO DE SIMOCA

1.- González, Ricardo Orlando	D.N.I.: 21.332.198
2.- Argañaraz Aguirre, Marlene Elizabeth	D.N.I.: 27.062.905
3.- González, Rubén Fernando	D.N.I.: 18.450.817

Suplente

1.- González, Pier Luis Ignacio	D.N.I.: 33.375.570

DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL
JUVENTUD RADICAL

Miembros Titulares

1.- Rivadeneira, Silvia Yanet	34.024.893
2.- Nieva Dumas, Nicolás	31.842.220
3.- Vega, Patricio Roldan	32.235.927

Miembros Suplentes

1.- Astrada Medina, Raúl Leandro	32.412.738
2.- Molina, María Inés	35.807.921

COMITE PROVINCIAL DE LA JUVENTUD RADICAL

Miembros Titulares

Presidente: Romano Norri, Agustín José	33.163.348
1.- Rojano, Luciana	31.310.737
2.- Mibelli, Franco	33.050.566
3.- Zuccarelli, Augusto Gabriel	33.818.235
4.- d'Hiriart, María del Rosario	37.455.829
5.- Cuello, Matías	35.523.702
6.- D'Antune, José María	32.927.880
7.- Decima, Andrea del Carmen	34.819.082
8.- Saleme. Leandro	35.064.358
9. -Del Pero, Agustín Leonardo	32.775.896
10.- Molina, Noelia María	32.775.448

Miembros Suplentes

1.- Zelaya, Benjamin	33.703.263
2.- Salvatierra, Emilio Alberto	36.340.000
3.- Lazarte, Franco Jesús	36.439.745

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD
DEPARTAMENTO DE CAPITAL

Miembros Titulares

1. González, Javier Eduardo	35.921.588
2. García Bo, Leandro Gabriel	33.977.643
3. Accardi, María Fernanda	33.971.678
4. Meneses Haro, Matías	29.730.065
5. González, Roberto Manuel	36.585.506
6. Rueda, Claudia Fernanda	32.460.930
7. Demetrio Venturini, Melina	33.540.676
8. D'Antune, Fernando Bruno Gabriel	33.540.100

Suplentes

1. Franco, José Martín	32.412.752
2. Rearte, Ariel Maximiliano	30.758.801

COMITE DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD
DEPARTAMENTO DE CRUZ ALTA

Miembros Titulares

1. Sequeira, Roberto Exequiel	29.179.739
2. Avila Agüero, Rita Noelia	30.907.992
3. Medina, Ramona Valeria	29.213.555
4. González, Nadia Noelia	32.828.922
5. Isidro, Mario Ramón	32.501.398
6. Orellana, Pau Alexander	34.873.468
7. Lizondo, Mariana Soledad	30.476.254
8. Calvendete, Víctor Alejandro	30.919.730
9. Resola, María Francisca	32.206.737
10. Geréz, Walter Jesús	34.356.568

Miembros Suplentes

Osores, María Vanessa	32.351.337

COMITE DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD
DEPARTAMENTO DE JUAN B. ALBERDI

Miembros Suplentes

1. Verón, Juan Santiago	34.281.956
2. Díaz Augier, Mariano	33.432.297
3. Elias, Verónica	31.498.948
4. Lontoya, Miguel Edgardo	28.980.225
5. Farías, María Andrea	33.164.753
6. Vallejo, Emilse Luciana	35.194.719
7. Vallejo, Eduardo Álvaro	34.708.742
8. Ponce, Julio Alberto	29.943.979
9. Romero, Marta Analía	29.724.171
10 .Soria, Sebastian Eduardo	29.724.248

Miembros Suplentes

1. Campos, Graciela Margarita	35.808.083
2. Acosta, Alejandro Emanuel	34.708.848
3. Calderon, Rubén Gonzalo	31.544.230

COMITE DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD
DEPARTAMENTO DE LA COCHA

Miembros Titulares

1. Alvarez, Claudia Paola	30.260.247
2. Marín, Soledad del Valle	31.003.586
3. Martín Sebastian Antonio	31.003.644
4. Romero, Isolina Beatriz	36.858.963
5. Lazo, María Edhit	34.201.540
6. Flores, Franco David	35.542.391
7. Fernández, Juan Ramón	33.704.042
8. Zurita, del Carmen Marianela	36.392.688
9. Zurita, Yanina Vanesa	33.820.994
10. Cabrera, Eliana Marisa	34.710.852

Miembros Suplentes

1. Sierra, Alfredo Cecilio	29.219.052
2. Borges, Laura Mariana	29.750.131
3. Gómez, Hugo Alberto	36.039.759

COMITE DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD
DEPARTAMENTO LEALES

Miembros Titulares

1. González, Natalia Elizabeth	32.164.166
2. Salazar, María Lucia	32.164.142
3. Cortes, María Fernanda	31.428.638
4. López Ana Carolina	33.161.651
5. Abdala, Pablo José	35.518.723
6. Ibáñez, Emilse Marisol	32.654.395
7. Coman, Facundo Martín	31.428.720
8. Juárez López, Javier Agustín	37.188.271
9. Ledesma Pérez, David	30.770.660

Suplentes

1. Agüero, Natalia María 34.279.813
2. Lamino, Nieva Gabriela 34.279.878

COMITE DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD
DEPARTAMENTO DE LULES

Miembros Titulares

1. Terán, Jorge Luis 32.413.537
2. Serrano, Miriam Carolina 30.813.369
3. Cisneros, Juan Facundo 30.131.001
4. Valberde, Martín 29.999.470
5. Rodríguez, Laura Ester 29.289.695
6. Romano, Claudio 31.430.547
7. Manzilla, Natalia 28.884.705
8. Terán, Sebastian Ezequiel 29.175.884
9. Concha, Héctor José 29.743.267
10. Flores, Cynthia Mariana 29.289.342

COMITE DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD
DEPARTAMENTO DE MONTEROS

1. Molina, Graciela Mercedes 31.544.139
2. Elías, Rodríguez Horacio 35.541.529
3. González, Marta Mabel 30.177.615
4. Serrano, Gregorio Javier 29.810.574
5. Ignes, Irma Cecilia 29.313.495
6. Jiménez, Christian Rafael 29.357.645

Suplentes:
1. Juárez, Silvia Eugenia 30.540.328

COMITE DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD
DEPARTMANETO DE RIO CHICO

Miembros Titulares

2. Zelarayan Juri, Federico 36.677.317
3. Aum, Fausto 32.740.238
4. Flores, Alejandra 32.740.351
5. Soria, Yésica 32.740.272
6. Monteros, Elida 32.740.188
7. Monteros, Soledad 29.731.934
8. Sanagua, Andrea 32.164.942
9. Lizarraga, Ricardo 31.312.173
10. Soria, Andrea 32.283.414
11. Cuenca, Verónica 29.741.423

Miembros Suplentes

1. Pacheco, Yanina 32.164.929

COMITE DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD
DEPARTAMENTO DE SIMOCA

Miembros Titulares

Escobar, Luis Alberto 34.106.167
Martínez, Arnaldo Andrés 35.807.826
Rivadeneira, Silvia Yanet 34.024.993
Lascano, Diego Exequiel 34.106.173
Lazarte, Lucas Andrés 37.096.556
Isasi, Florencia 34.401.826
González, Leonardo Sebastian 34.024.912
Gerez, Patricia Nicolás 34.281.547
Herrera, María Florencia 34.106.079
Ávila, Cristian Marcelo 31.544.590

Miembros Suplentes

Molina, Rocío Jesica del Valle 34.106.109
Hergui, Leonardo Ezequiel 34.281.667

COMITE DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD
DEPARTAMENTO DE TAFI VIEJO

Miembros Titulares

1. Zavarella, Nicolás 35.920.829
2. Cecanti, Miguel 35.029.995
3. Robledo, Flavia Daina 36.668.083
4. Días, Julio Arlando 32.082.727
5. Martín Pimentel, Cecilia Edith 35.517.561
6. Palferro, Carlos Oscar 29.155.908

Miembros Suplentes

1. Claverie, Noel 36.231.028
2. Adad Santillan, Adriana Noelia 32.460.088

COMITE DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD
DEPARTAMENTO DE YERBA BUENA

Miembros Titulares

Presidente
Jorge Nicolás Fernández Pereira 34.285.997

1. Guzmán, Benjamin 34.186.778
2. Alú, Andrés 34.186.761
3. Campero, Delfina 32.893.932
4. Padilla, Alicia 34.132.567
5.Campero, Julio 31.254.394

Miembros Suplentes
1. Cuello, María Florencia 29.412.794
2. Falchi, Natalia 29.997.576

COMITE DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD
DEPARTAMENTO DE FAMAILLA

1. Ibarra, Eliana Victoria 34.226.758
2. Torres, Edgardo Sebastian 32.821.200
3. Rodríguez, Cecilia María del Milagro 36.224.165
4. Alcaraz, Saúl Sebastian 37.893.932

Suplentes

1. Abayai, Jonathan Rodrígo 35.806.772
2. Alcaraz, Oscar Emanuel 37.527.229
3. Leguizamón, María José 34.226.697

CONGRESO DE LA JUVENTUD
SECCION CAPITAL

Dpto. Capital

Miembros Titulares

1. D' Hiriart, Joaquín 34.185.598
2. Gomez Antoff, Cristián 29.640.250
3. Desjardins, Victoria María 35.517.623
4. Guerineua, Maximiliano 34.133.103
5. Molina, María Florencia 36.420.659
6. Muntaner Saguir, Rodríguez José 34.286.044
7. Sisini, Esteban 34.133.175
8. Belascuain, María Bernardita 36.867.414
9. Naufe Romano Norri, Matías 34.067.736
10. Herrera, Luis Gonzalo 32.775.676
11. Filgueira Colombres, Alejandra 34.910.015
12. Peral, Santiago José 34.186.357
13. Dentice Maidana, Alejandro 34.764.078
14. Lobo, Lucía María 34.285.272
15. Poliche, José I. 36.867.429
16. Zelarayán, Adolfo José 32.775.290
17. Santillán, Ana Carolina 31.001.545
18. Herrera Bournonville, Gastón 35.517.629
19. Zelaya, Bernardo 34.285.461
20. Espeche, Paula María 36.049.993
21. Páez Terán, Andrés Rodolfo 33.703.636
22. Farías, Florencia Anahí 36.420.605
23. Gutiérrez, Mariano 34.133.269
24. Astrada Medina, Carlos María 33.163.525
25. Herrera, Olga Sofía 37.191.218
26. Boulhensen, Martín 33.540.853
27. Caram, José Selim 31.588.403
28. Naufe Romano Norri, Alejandra Giselle 33.050.693
29. Fortino, José Alberto 34.286.579
30. Romano Norri, Rodolfo 34.285.035
31. Rodriguez, Elena Carolina 36.867.919
32. Funes, Carlos Nicolás 32.775.606
33. Gramajo Caballero, Bernabé 33.163.430
34. Fort mateo, María Agustina 36.585.696
35. De Quintana, Javier Ezequiel 32.460.928
36. Felipe Zossi, Gonzalo 34.591.009

Suplentes:

Ibáñez, Sara Mabel 35.814.883
Soaje, Eugenio Guillermo 34.603.125
Martina Lobo, César Guillermo 35.185.534
Gramajo Feijoo, María Belén 32.460.869
Atim Antoni, Gustavo Sisto 34.186.714
Japaze, Luis Guillermo 34.286.768
Romero, Analía del Valle 29.640.170
Martino Saade, Santiago 34.132.762
Galindo, Luis Bruno 34.286.252
Del Castillo, María Laura 29.666.717
Guerineu, José Ignacio 32.201.629
Alvarez, Martín Exequiel 29.532.603

DPTO. CHICLIGASTA

Miembros Titulares:

Fernández, Erika 31.310.563
Migota Leonel 34.765.325
Risso, Carlos 34.243.000
García, Adolfo 35.086.372

Miembros Suplentes:

Zerrizuela, Irina 34.765.463
Menocal, Rodolfo 36.870.445

DPTO. RÍO CHICO

Miembros Titulares

Carrizo, Silvina del Valle 34.128.294

Suplentes

Ledesma, Silvina del Valle	34.282.345

DTO. JUAN B. ALBERDI

Titulares

Palacio, Elsa Beatriz	32.562.476
Palacio, Marcos Néstor Hugo	33.432.274

Suplentes

Campos, Marta Eulalia	36.701.684

DPTO. LA COCHA

Titular

Barros, Yesica Gisel	36.039.534

Suplentes

Ruiz, Silvina Marisol	29.582.340

CONGRESO DE LA JUVENTUD
SECCION OESTE

DPTO. TAFÍ VIEJO

Titulares

Zavarella, Luis Carlos	34.659.974
Yustos, Ximena	37.656.332
Coronel, Bruno Federico	36.224.752
Zuccarelli, María Florencia	35.921.093
Miembros Suplentes:	
Chevallier Ojeda, Enzo Lucciano	37.503.101

DPTO. YERBA BUENA:

Titulares

Del Pero, José Guillermo	31.127.262
Di Risio, Mariana Natalia	32.200.812

Suplente

Font, Agustina	37.127.262

DPTO. LULES

Titulares

Arancibia, Martín	32.083.154
Jaime, Estela Mari	32.816.942

Suplentes

Valverdi, Virginia Elizabeth	31.918.958

DPTO. FAMAILLÁ

Titular:

Farías, Analía Silvana	31.770.393

Suplentes

Alvarez Abregu, Facundo Miguel	34.341.477

DPTO. MONTEROS

Titulares

Villagra Vertin, Cristian	37.279.614
Villagra, Elena Beatriz	37.279.659
Ignes, Enrique Adrián	31.920.062

Suplentes

Espinosa, Juan	29.896.584

DPTO. SIMOCA:

Titulares

Valdez, Víctor Manuel	37.726.955
Alarcón, Mariana del Valle	31.949.591
Galván, Ornella del Milagro	35.520.989

Suplentes

Guzmán, Vanina Ayelen	35.243.469

CONGRESO DE LA JUVENTUD
SECCION ESTE

DPTO. TRANCAS:

1.- Selin, Francisco Manuel	35.809.105

Miembros Suplentes:

1.- Selin, Maribel	34.127.000

DPTO. BURRUYACÚ:

Miembros Titulares:

1. Melian, Norma Elena	29.736.929
2. Madrid, Adriana del Valle	29.736.977
3. Ayala, Rocío del Carmen	35.193.627

Miembros Suplentes:

1.- Casas, Lorena Soledad	31.166.683

DPTO. CRUZ ALTA:

Miembros Titulares:

1. Lloves, Maria Laura	30.376.673
2. Medina, Ramona	29.213.555
3. Alderete, Benjamin	29.594.236
4. Sánchez, Daniela	32.460.145
5. Cabrera, Maria Isabel	29.837.315
6. Gallo, Raúl David	34.357.394
7. Gutiérrez, Hugo Diego	29.451.064
8. Jiménez, Maria Fernanda	34.357.355
9. Viaña, Isaias Jorge	36.224.722

Miembros Suplentes:

1. Romano, Walter Jose	29.213.685
2. Santillan, Julio Exequiel	34.356.887
3. Avila Agüero, Rita Noelia	30.907.992

DPTO. LEALES:

1. Soria, Pablo Alejandro	29.998.989
2. Bombara, Fiorella	36.386.581
3. Ocarranza, Stefani Gissell	34.279.693
4. Chazarreta, César Luis	29.818.914
5. Cabrera, Ángela Ruth	29.818.768

Miembros Suplentes:

1. Zelaya, Luis Antonio	34.709.150

H. JUNTA GOBIERNO
UNION CÍVICA RADICAL - DTO. TUCUMÁN 2012-2014

Presidente: Cano, José Manuel	17.613.189
Vicepresidente: Albarracín Raúl, Eduardo	25.320.463
Vice-pte 1°: Falcón, Paulo Andrés	25.315.578
Vice-pte 2°: Barreñada, Osvaldo	13.378.485
Secretario General: Robles, Juan Roberto	8.285.504
Tesorero: Mendía, Jorge Atilio	14.352.156
Pro-Secretario: Salazar, Sebastián	29.059.873
Pro- Tesorero: Luna, Alberto Sebastián	25.542.912
Vocales:	
Vásquez de Argiro, Nora	5.293.318
Santillán, Armando Neri	7.002.509
Wyngaard Fagalde, Alejandra María Pía	13.474.502
Alvillos, Adriana	13.279.016
Coronel. Miguel Ángel	12.165.234
Campero Mariano	30.117.731
Abril, Sergio Eduardo	10.219.948

Suplentes:

1. Villa, dardo Ernesto	27.365.534
2. Medina, Carlos Raúl	07.004.617
3. Ascarate, Sergio Raúl	11.708.996
4. Zjaria, Pablo Santiago	17.523.482

Representante de la Juventud Radical:	
Terán, Jorge	32.413.537

En San Miguel de Tucumán, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil doce.

Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral del Juzgado Federal de Tucumán.

e. 11/12/2012 N° 122033/12 v. 11/12/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AL FIUME S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AL FIUME S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 26/12/2012 a las 10 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2012.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2012.
4º) Consideración de Resultados y distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores.
6º) Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de tres ejercicios.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas.
Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 18/12/2012, inclusive.
Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 19/21 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado el 23/6/1977, bajo el número 49459-97.

Presidente - Renata Susana Brandes de Bizzozzero

e. 05/12/2012 Nº 120466/12 v. 11/12/2012

ARASIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ARASIO S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 26/12/2012 a las 9 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2012.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2012.
4º) Consideración de Resultados y distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores.
6º) Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de tres ejercicios.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22−06−2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas.
Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 18/12/2009, inclusive.−
Designada por Acta de Directorio de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 19/20, del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado el 23/6/1977, bajo el número 49469−97.

Presidente − Renata Susana Brandes de Bizzozzero

e. 05/12/2012 Nº 120464/12 v. 11/12/2012

“C”

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIOS

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva, convoca a los señores socios, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2012, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371 - P. B. - Of. 8 - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Órgano de Fiscalización, todo por el Ejercicio Nº 23, finalizado el 30 de junio de 2012.
4°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de la Institución.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Órgano de Fiscalización de la Institución.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, “La Asamblea se realizará válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto”.
Nicolás De Paola. LE.: 5.071.054. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 23/11/2010 y Acta de Comisión Directiva Nº 542 del 07/12/2010 donde se distribuyeron los cargos.

Presidente - Nicolás De Paola

e. 07/12/2012 Nº 121626/12 v. 11/12/2012

CAPORAI S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en sesión del 29/11/2012 convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 de diciembre de 2012, en la sede legal sita en Av. de Mayo 752, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Liquidación y disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación del liquidador.

Lea Virgina De Zordo - Presidente, designada en acta de Directorio, Libro de Actas de Directorio Nº 1 a fs 143, celebrada el 29/04/2011.

Presidente - Lea Virginia De Zordo

e. 05/12/2012 Nº 120540/12 v. 11/12/2012

CASA FUENTES S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Diciembre de 2012 a las 09:00 horas, en Paraguay 1178 - 6° Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el quincuagésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2012.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio. Remuneración de los Directores, en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndico actuante.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 05 de Diciembre de 2012.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/12/2009 y Acta de Directorio Nº 426 del día 23/12/2009.
Antonio Fernandez Espinosa D.N.I 4.134.380 Presidente.

Presidente - Antonio Fernandez Espinosa

e. 07/12/2012 Nº 122302/12 v. 13/12/2012

CHES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CHES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 27 de diciembre de 2012, en la sede de Lavalle 1506, piso 7º oficina “31” de la C.A.B.A. a las 14:00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación del llamado fuera de termino.
3°) Consideración de la documentacion requerida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 y aprobacion de la gestion del directorio.
4°) Consideración del resultado.
5°) Consideración de las retribuciones a los directores y fijacion de honorarios por el desarrollo de tareas tecnico administrativas.
6°) Elección de nuevo Organo de Fiscalizacion y fijacion de su retribucion conforme a los términos del artículo 292 de la Ley N° 19550.

Presidente Horacio Alberto Tineo. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de Noviembre de 2011, folios 75 y 76 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 21 de Junio de 1982 bajo el N° A 13144.

Presidente - Horacio Alberto Tineo

e. 07/12/2012 Nº 121558/12 v. 13/12/2012

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos del Club de Pescadores en sus artículos 39º, inciso I y 44º inciso g, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2012 a las 10,30 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 71 del Estatuto).
2º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral (Art. 76 inc. b del Estatuto Social).
3º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de Octubre de 2011 y el 30 de Septiembre de 2012.
4º) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14º inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
5º) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1º de Enero de 2013 (artículo 14 inciso c y 72º inciso c del Estatuto Social).
6º) Elección de Autoridades: a) Comisión Directiva: Presidente por dos años en reemplazo del Señor Ricardo Jürgensen, de Vicepresidente 1º por dos años en reemplazo del Sr. Ing. Julio Bragulat, de Secretario por dos años en reemplazo del Sr. Pablo Caruso; de Prosecretario por dos años en reemplazo del Sr. Rodolfo Pascual; de Tesorero por dos años en reemplazo del Sr. Antonio Gaudio; de Protesorero por dos años en reemplazo del Sr. C.P.N. Horacio Rotella, de tres Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores Luis Spandonari, Nestor Tella y Oscar Esquivel; de un Vocal Titular por un año en reemplazo de la Sra. Carmen Cordonnier de Rocca Rivarola; de cinco vocales suplentes por un año en reemplazo de los Señores Dr. Diego Agazzi, Pablo Diamantini, Carlos Calveri, Juan Jose Mattes y un cargo vacante.
b) Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de cuentas por un año en reemplazo de los Señores Omar Borel, Jorge Luis Martínez y Osvaldo Gari Costa.
7º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Presidente - Ricardo Jürgensen y Secretario - Pablo Caruso. Surgen los citados cargos del acta de asamblea llevada a cabo el día 19 de diciembre de 2010.

Presidente - Ricardo A. Jürgensen
Secretario - Pablo I. Caruso

Certificación emitida por: Emilia Estela Riganti Oliva. Nº Registro: 1468. Nº Matrícula: 3532. Fecha: 04/12/2012. Nº Acta: 199. Nº Libro: 28.

e. 10/12/2012 Nº 122221/12 v. 12/12/2012

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, conforme lo decidido en la sesión del día 5 de Diciembre de 2012, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el art. 42 inc. a, b, y c de los Estatutos Sociales), la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de Diciembre de 2012, a las 19,00 horas en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria, a las 19,30 horas, con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de ésta Asamblea, junto al Sr. Presidente y Secretario.
2°) Explicaciones sobre la demora en la convocatoria.
3°) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda correspondiente al ejercicio 106 que corresponde al período comprendido des el 1° de Junio de 2011 al 31 de Mayo de 2012.
Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2012.

Podrán participar en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Activos con una antigüedad superior a los seis meses, hasta el n° 1590 inclusive, con la cuota de Noviembre de 2012 abonada.

Presidente – José Benito López
Secretario – María Josefa Garrido

Autoridades electas por Asamblea de fecha 2 de Diciembre de 2011, que consta en Libro de Actas de Asamblea N° 3 folio 64 al 66 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 N° A 11012. Asunción del cargo de Secretario por Acta de fecha 14 de Noviembre de 2012, que consta en el libro de Actas de Comisión Directiva, folios 437 y 438, rubricado en la I.G.J. el día 16 de Noviembre de 2001 N° 73493-01.

Certificación emitida por: Juan José Lézica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 6/12/2012. Nº Acta: 07. Nº Libro: 14.

e. 10/12/2012 Nº 122767/12 v. 12/12/2012

COUNTRY CLUB PINAR DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2012, en Salta 522 Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Exención temporal al desarrollador de costos comunes.
6º) Tratamientos temas relativos a la administración del country.
7º) Cambio de domicilio social. Modificación de Estatuto.

Juan Manuel Valcarcel, Presidente Designado por Acta de Directorio del 02/03/2012.
Presidente - Juan Manuel Valcarcel
e. 05/12/2012 Nº 120658/12 v. 11/12/2012

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria en la calle Tucumán 1, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Consideración de la renuncia de los Directores.
3°) Consideración de su gestión.
4°) Determinación de un nuevo número de Directores titulares y suplentes y designación de de los mismos.
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de síndico integrante de la Comisión Fiscalizadora. Designado por Asamblea Nro 74 del 5.9.2011.
Síndico - Ricardo Vicente Seeber
e. 10/12/2012 N° 122827/12 v. 14/12/2012

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la sociedad DEGAS SOCIEDAD ANONIMA a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en la calle Rodriguez Peña 645, Capital Federal, el dia 28 de diciembre de 2012 a las 10,00 hs. en primera convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación, en los terminos del Art. 254 segundo parrafo de la Ley 19550, de las decisiones adoptadas en las Asambleas Generales Ordinarias de la sociedad DEGAS S.A. celebradas los dias 23 de Junio de 2005 y 19 de Mayo del 2006. Criterios a seguir con respecto a las actuaciones judiciales promovidas.
3º) Decisiones a adoptar con respecto a los juicios promovidos contra la sociedad "DEGAS SOCIEDAD ANONIMA".

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberan cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, comunicando su asistencia al directorio de Degas S.A., con domicilio en Rodriguez Peña 645 de esta ciudad de Buenos Aires.
La Sra. Presidente del directorio de Degas SA ha sido designada como tal mediante Acta de Asamblea de fecha 19 de noviembre de 2012, labrada en escritura pública Nro. 347 del protocolo de la escribana Pilar Rodriguez Acquarone.
Presidente - Amalia Lucía Kahl
e. 06/12/2012 N° 121885/12 v. 12/12/2012

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 5/12/2012, convocase a Asamblea Ordinaria para el día 27/12/2012 a las 10 hs. en la sede social de la calle Ferre 1982/84, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta;
2º) Justificación demora en los plazos de convocatoria a Asamblea Anual;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc.1 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Destino de los resultados acumulados;
6º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.

Designada por acta de Directorio del 20/12/2010.
Presidente - María Ester Anastopulos
e. 10/12/2012 Nº 122438/12 v. 14/12/2012

DIAMANT BOART ARGENTINA S.A.C.I.F.I.M. Y DE S.

CONVOCATORIA

Citase a los accionistas de DIAMANT BOART ARGENTINA S.A.C.I.F.I.M. y de S. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de Diciembre de 2012 a las 10 horas en la sede de la calle Altolaguirre 3134 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su caso en Segunda Convocatoria una hora después de la primera o sea a las 11 horas de la misma fecha, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de venta del inmueble de la calle Altolaguirre 3134/36 y 3140/44 de esta Ciudad en el precio de pesos 3.100.000.
2º) Cambio de la sede social fijando un nuevo domicilio en la Capital Federal.
3º) Firma del acta.

Se autoriza al señor Hernán Raúl KLEIN a publicar edictos en el Boletín Oficial.
Presidente – Hernán Raúl Klein
Designado por Acta de Directorio Nro 307 de fecha 27 de Julio de 2012.
Presidente – Hernán Raúl Klein
e. 07/12/2012 N° 121536/12 v. 13/12/2012

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en Suipacha 853, CABA, el 28/12/2012 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 art. 234 e inc. 5º Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2012 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de los miembros de la Sindicatura.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238, Ley 19550.
Raúl C. A. Risso. Presidente del Directorio. Designado por asamblea del 28/03/2011.
Presidente - Raúl Carlos Agustín Risso
e. 06/12/2012 N° 120872/12 v. 12/12/2012

EDUTRAINING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28/12/12 en 1era convocatoria a las 18 hs, y a la 2da convocatoria a las 19 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de Presidente y Director Suplente.

Desginado por Acta Asamblea Ordinaria 22/02/10, folio 24 del libro de Acta de Asamblea, rúbrica 18119-05 16/03/05.
Presidente - Silvia Maria Cristina Cerruti
e. 05/12/2012 Nº 120928/12 v. 11/12/2012

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Citación para la Asamblea extraordinaria y ordinaria de El Lauquen Club de Campo S.A., que se llevará a cabo el día 04/01/2013, en el Argenta Tower Hotel & Suites Juncal 866, Capital Federal, Primera convocatoria 18:30 horas, segunda convocatoria 19 horas.

ORDEN DEL DIA:
EJERCICIO Nº 13 - AÑO 2012

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta y la elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Aprobación de los estados contables/balance periodo 01 de agosto de 2011 al 31 de julio de 2012.
3º) resumen de gestión 2011-2012.
4º) Aprobación gestión de directores periodo 01 de agosto de 2011 al 31 de julio de 2012.
5º) Apelación multa flia. Meitin/Gines por ruidos molestos fiesta en el SUM F 18 L 15.
6º) Traslado de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires a jurisdicción provincial. Fijación de sede social.
7º) Reforma de Estatuto Social. Modificación de artículo 1º.
8º) Cancelación de la matrícula en la I.G.J.
9º) Autorización para realizar la inscripción.
10) Reforma del reglamento de arquitectura (ver página WEB).
11) Proyectos.
11.A.) Creación de un gimnasio moderno.
11.B.) Masterplan del asfalto integral del barrio.

Maximo Eduardo Caceres, Presidente, designado por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 16 de diciembre 2011 y acta de directorio de 31 de diciembre de 2011.
Presidente - Máximo Eduardo Cáceres
e. 06/12/2012 Nº 121262/12 v. 12/12/2012

EMBALFLEJ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Embalflej S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28/12/2012 en su local de la calle Jose P. Tamborini 5471, CABA a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 accionistas para redactar y firmar el Acta Asamblearia;
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al Balance General al 30/06/12 y gestión de los señores directores;
3º) Tratamiento del contenido de la memoria;
4º) Aprobación de la asignación de los resultados del ejercicio;

Designado por Acta General Ordinaria Nº 60 del 02/12/2011.
Presidente - Hugo Rubén Luis Bello
e. 07/12/2012 Nº 122209/12 v. 13/12/2012

EZ HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 29/11/2012 se convocó a Asamblea Ordinaria de Accionistas para realizarse el 27/12/2012, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perón 555, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Rodolfo Aníbal Pereyra como director titular y Presidente de la sociedad y aprobación de su gestión;
3º) Designación de los Sres. Horacio Rafael Viñas, María Florencia de la Vega y Stefan Friborg en carácter de directores titulares. Designación de Director Suplente; y
4º) Distribución de cargos en el directorio.

Designado por Acta de Directorio del 14/09/2011.
Presidente - Rodolfo Aníbal Pereyra
e. 10/12/2012 Nº 122443/12 v. 14/12/2012

"F"

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 2012 a las 12 horas en la sede social de la Avenida Callao 181 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2012 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
6º) Fijación de los honorarios del directorio y del síndico.
7º) Designación del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
8º) Consideración del aumento del capital hasta la suma de $ 40.000.000 (Pesos cuarenta millones) con una prima de emisión a fijarse por Asamblea, mediante la capitalización de deudas preexistentes, previa absorción de las pérdidas acumuladas, por lo que se propones suspender el derecho de preferencia para la suscripción de acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital propuesto.

Designado por Asamblea del 14/09/11.
Presidente - Víctor Blanco Rodríguez
e. 07/12/2012 Nº 121522/12 v. 13/12/2012

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33° incisos d), 49° inciso a), 54° inciso b), 56°, 57° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 19 de diciembre de 2012, a las 20,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Basquetbol de Capital Federal, sita en Humberto I° 1913, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62° del Estatuto Social);
2°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar el proyecto de reforma del Estatuto Social en sus artículos 3° 7° 8° 9° 10° 11°, 13° y 15°;
3°) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente designado por Asamblea de elección de autoridades del 20 de diciembre de 2010; Secretario designado por Acta del Consejo Directivo del 27 de diciembre de 2010.
Presidente – Leonardo V. Minervini
Secretario – José G. Gómez

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 29/11/2012. Nº Acta: 025. N° Libro: 215.

e. 07/12/2012 N° 121588/12 v. 11/12/2012

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33° incisos d) e i), 49° inciso a), 54° inciso a), 55°, 57° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 19 de diciembre de 2012, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, sita en Humberto I° 1913, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62° del Estatuto Social);

2°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2011/2012;

3°) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente designado por asamblea de elección de autoridades del 20 de diciembre de 2010; Secretario designado por Acta del Consejo Directivo del 27 de diciembre de 2010.

Presidente - Leonardo V. Minervini
Secretario- José G. Gòmez

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 29/11/2012. Nº Acta: 024. N° Libro: 215.

e. 07/12/2012 N° 121593/12 v. 11/12/2012

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para el día 26 de Diciembre 2012, en Belgrano 634 Piso 6to, Departamento “E”, Capital Federal a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizo fuera de término.

3º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1* de la Ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2012.

4º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.

6º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

7º) Fijación del número y designación de Directores por el término de tres años y Síndico por el término de un año.

Designado Presidente en Reunión de Directorio del 23-11-2009 (folio 183) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 18-11-2009 (folio 94 a 96).

Presidente - Ignacio Carlos Llorente

e. 07/12/2012 Nº 121625/12 v. 13/12/2012

FUNDICIONES CANNING S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede sita en calle Ciudad de la Paz 2506, 3° “1” CABA el día 28/12/2012 a las 18 hs en primera convocatoria y para las 19 hs en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los motivos de la demora para la Convocatoria a Asamblea (art. 234 inc. 1 LSC)

3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales y Estados de Resultados con sus anexos, cuadros, estados y notas, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2010 y al 31/12/2011.

4º) Consideración de los resultados de dichos ejercicios.

5º) Consideraciones y aprobación de la gestión de las Autoridades durante el período indicado. Designación de nuevas autoridades por los plazos legales y estatutarios.

6º) Destino a dar a los resultados de los respectivos ejercicios y retribución del Directorio, en cada caso, por sus tareas.

Designacion segun libro de Actas de Directorio de fecha 01/08/2011.

Presidente - Juan Luis Sergio

e. 06/12/2012 N° 120792/12 v. 12/12/2012

“G”

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de “GNC THAMES S.A.” Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2013 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Carabobo 81 Piso 1 “E” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver las cuestiones que componen el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rendición de cuentas del Directorio.

2°) Aprobación de la gestión del Directorio.

3°) Determinación de la remuneración del Directorio.

4°) Elección de los miembros del nuevo Directorio.

5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Daniel Fabian Pedro Galante Presidente del Directorio de GNC Thames S.A. designado en acta de directorio N 114 del 4 de junio del 2012, pasada al folio 148 libro de actas de directorio N 1 de GNC Thames S.A. rubricado el 26 de octubre de 1990 bajo el N A28413.

Presidente - Daniel Fabian Galante

e. 07/12/2012 N° 121667/12 v. 13/12/2012

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el 26 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la Avenida Monroe 1613 de ésta Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Capitalización de $ 8.004.052.- del saldo de las ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 que quedara sin tratamiento en la asamblea general ordinaria del 28 de noviembre de 2012 mediante la emisión de 8.004.052 acciones liberadas, ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1.- cada una y de un voto por acción, que representa (respecto del actual capital social de $ 12.495.948.-) un aumento del 64,053%. El nuevo capital social será de $ 20.500.000.-

3º) Afectación del remanente de $ 10.590.502.- de las ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 a la constitución de una Reserva Facultativa.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Corrientes 524 8º piso, en el horario de 10:30 a 17:00 hasta el 18 de diciembre de 2012, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados.

El Directorio

Ambrosio Nougues Presidente elegido por la Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 2012 y designado por Acta de Directorio del 28 de noviembre de 2012.

Presidente - Ambrosio Nougues

e. 07/12/2012 N° 122447/12 v. 13/12/2012

GAS-IMPULSO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 28/12/2012 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y 11,30 hs. segunda convocatoria en la sede social Mariano Acha 4602, Caba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de la documentacion art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio economico finalizado el 31/12/2010;

2º) Consideracion de la documentacion art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio economico finalizado el 31/12/2011;

3º) Aprobacion de la gestion del Directorio o tratamiento de su responsabilidad - Honorarios al Directorio (art. 264 de la ley de Sociedades Comerciales) y distribucion de utilidades;

4º) Designación del nuevo directorio por dos ejercicios, por vencimiento del mandato;

5º) Causas del llamado a Asamblea fuera de termino;

6º) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Firmante: Jose Di Fabio, Presidente designado por Asamblea del 31/3/2010.

Presidente - Jose Di Fabio

e. 05/12/2012 Nº 120566/12 v. 11/12/2012

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

GMF LATINOAMERICANA SA Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 28/12/2012 en San Martín 543 P 3° Izquierda CABA, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Ratificación de los acuerdos suscriptos por la sociedad.

Sebastian María Fragni - Presidente designado por Asamblea del 06/03/12 y Acta de Directorio del 20/03/12.

Presidente - Sebastian María Fragni

e. 07/12/2012 N° 121627/12 v. 13/12/2012

“H”

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 27 de diciembre de 2012, a las 10 horas, en la Sede Social de Monroe 4183 de esta Capital, para tratar el suiguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Punto Segundo: Cambio de domicilio de la Sede Social.

Punto Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Josefina Esposito - Presidente Designada por acta de asamblea Nº 4 de fecha 8/10/2010.

Presidente - Josefina Esposito

e. 10/12/2012 N° 122107/12 v. 14/12/2012

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Hidroinvest S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que firmaran el acta;

2º) Consideración de la declinación al cargo por parte de un Director Titular;

3º) Elección de un Director Titular;

4º) Autorización al director designado para participar en actividades en competencia con la Sociedad, de conformidad con el artículo 273 Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas.

Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 20 de diciembre de 2012 inclusive;

(ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Designado mediante Acta de Asamblea del 18.04.2012 y Acta de Directorio Nº 197 del 22.05.2012.

Presidente - José María Hidalgo Martín Mateos

e. 10/12/2012 Nº 122086/12 v. 14/12/2012

“L”

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de diciembre de 2012 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avda. Quintana Nº 560/564, 8º piso, Dpto. “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designada por acta de Asamblea Nº 50 del 26 de diciembre de 2011.

Presidente - Alicia Bertha Marchueta de Desimone

e. 05/12/2012 Nº 120490/12 v. 11/12/2012

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2012 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2°) Consideración del aumento de capital propuesto por los accionistas.

3°) Consideración del derecho de suscripción preferente y de acrecer. Reforma del estatuto social.

4°) Otorgamiento autorizaciones.

El Directorio

(Paride Della Rosa, Presidente designado según Acta N° 85 del 27/3/12).

Presidente - Paride Della Rosa

e. 05/12/2012 N° 121564/12 v. 11/12/2012

LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el 27/12/2012, a las 9 hs. y 10 hs., en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en Alfredo R Bufano 1265, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Tratamiento del Balance General y demás instrumentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, para el ejercicio finalizado al 31/10/2011.
3º) Aprobación o no de la gestión desempeñada por los Directores Titulares, su retribución en su caso.
4º) Designación y Remoción de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Inicio de acciones de responsabilidad a los Directores removidos.

Presidente Convocante: Mario Arnaldo Bajer, autorizado por acta de asamblea del 15/02/2012.
Presidente - Mario Arnaldo Bajer
e. 07/12/2012 N° 121669/12 v. 13/12/2012

LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, para el 27/12/2012, a las 11 hs. y 12 hs., en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en Alfredo R Bufano 1265, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Evaluar posibilidades de obtener financiación.

De ser necesario aprobar, previa capitalización de los aportes efectuados por los socios, Aumento de Capital hasta la suma de $ 7.000.000, limitación o suspensión del derecho de preferencia.
Presidente Convocante: Mario Arnaldo Bajer, autorizado por acta de asamblea del 15/02/2012.
Presidente - Mario Arnaldo Bajer
e. 07/12/2012 N° 121694/12 v. 13/12/2012

LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Rectificatorio, de Nº de trámites 121694/12 y 121669/12, publicación original del 7/12/2012, de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria a las 9 hs. y 10 hs., en 1° y 2° convocatoria; y Extraordinaria, a las 11hs. y 12hs., en 1° y 2° convocatoria; ambas para el 27/12/2012, en Alfredo R Bufano 1265, CABA.
Se deja constancia que la misma fue convocada a pedido del accionista Mario Arnaldo Bajer, titular del, 45,297 % del capital social, en los términos del art. 236, ley 19550.-
Presidente Convocante: Mario Arnaldo Bajer, designado por acta de asamblea del 15/02/2012.
Presidente - Mario Arnaldo Bajer
e. 10/12/2012 N° 122102/12 v. 14/12/2012

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J: 20.947. Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Diciembre de 2012 a las 15:30 horas, en Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46 finalizado el 31 de Agosto de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
6º) Tratamiento a seguir con las acciones en cartera.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1° convocatoria; 2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 17/12/2010 y Acta de Directorio del 23/12/2010.
Presidente - Juan Carlos González
e. 06/12/2012 N° 120869/12 v. 12/12/2012

“M”

MEFRO WHEELS PANAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la designación de autoridades realizada por el Síndico Titular con fecha 5 de noviembre de 2012;
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Otorgamiento de autorizaciones a fin de proceder con las inscripciones correspondientes ante el Registro Público de Comercio.

Guillermo Malm Green, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Directorio Nº 34 del 5 de octubre de 2010 y ratificado por Acta de Asamblea N° 10 del 15 de diciembre de 2010.
Presidente - Guillermo José Antonio Malm Green Lerner
e. 10/12/2012 N° 122194/12 v. 14/12/2012

MERECER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Merecer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2012, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1538, 2º piso, “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de marzo de 2012.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su asignación.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios.

NOTA: Se recuerda los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
El Directorio
Designada en Asamblea General Ordinaria del 15/11/2010.
Presidente - Esther Sara Judith Hodesch
e. 07/12/2012 N° 121597/12 v. 13/12/2012

MOR CHI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de Diciembre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la Jorge Newbery 3226 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente “Orden del Día”:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los motivos del tratamiento de los Estados Contables y de la restante documentación que se somete a consideración de la Asamblea fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación establecida por el inc. 1 del art. 234 de la ley de sociedades, correspondientes a los Ejercicios concluidos el 31 de Julio de 2011 y el 31 de Julio de 2012;
4°) Consideración de la Gestión del Directorio;
5°) Análisis de la situación general de la Compañía. Eventual encuadramiento de la misma en la hipótesis del art 94 inc 4 de la ley 19.550. Caminos a seguir.

Designado Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria (unánime) del 6/12/10.
Presidente - Alfredo Varela
e. 07/12/2012 N° 121652/12 v. 13/12/2012

“N”

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 28 de Diciembre de 2012 a las 10:00 horas en Suipacha 948, Salón El Galeón, subsuelo, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2012 e Información Complementaria.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados. Distribución de dividendo en efectivo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012, que arrojó ganancias reducidas y en exceso a los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30 de Junio de 2012.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
10) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2012.

La Asamblea no se realizará en la sede social.
Para asistir a la Asamblea deberán depositarse en la sede social, Suipacha 871, 2º piso, oficina 3, Capital Federal, hasta el 21 de Diciembre de 2012 y en el horario de 11:00 a 16:00 horas, los certificados emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A.
En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.
Firmante designado por instrumento privado del 08.02.12.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 06/12/2012 N° 120999/12 v. 12/12/2012

“P”

PIATTI INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS – El Directorio de PIATTI INVERSORA S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2012, en Lavalle 1430 6° A de C.A.B.A., a las 15.30 horas en Primera Convocatoria y a las 16.00 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Adecuación a la ley sobre las garantías de los directores.
2°) Temas generales.
3°) Aprobación balance 2011.
4°) Aprobación balances 2000 a 2010.
5°) Elección de Directores y Síndicos por tres (3) ejercicios.
6°) Designación de dos socios para la firma del acta.

José Alfredo Pizone, Presidente, designado por acta de asamblea ordinaria el día 30 de Abril de 1999, y acta de directorio de 30 de Abril de 1999. Presidente José Alfredo Pizone.
Presidente - José Alfredo Pizone
e. 07/12/2012 N° 122450/12 v. 13/12/2012

PIRAYU EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Pirayu Emprendimientos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2012 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11.00 horas según lo establecido por el Art. 10º del Estatuto Social, en su sede social Av. Rivadavia 1615, piso 14, oficina “52” de la ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de resultado, evaluación del patrimonio neto y cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2012.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Tratamiento de la renuncia al cargo de Director del Sr. Oscar Roberto Monsalve y elección de nuevo directorio.
5°) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio 2012.
6°) Remuneración de los directores y tratamiento de los resultados.

Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la ley 19550.
Firmado: Oscar Roberto Monsalve. Presidente designado por Acta de Asamblea del 30 de Octubre de 2011.
Presidente - Oscar Roberto Monsalve
e. 05/12/2012 Nº 120644/12 v. 11/12/2012

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Praners S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2012 a las 17 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 340, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el artículo 234 inc. 1 de ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2012.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art 261 de la ley 19550.
3º) Ratificación y/o elección de directores titulares y suplentes y su número y de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Dispensa art. 2 Resolución IGJ numero 4/09.

El señor Saverio Rafael Lococo ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 28/12/2011 obrante a fojas 82 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio rubricado el 29/10/1985 bajo el número B 34753.
Presidente - Saverio Rafael Lococo
e. 05/12/2012 Nº 120681/12 v. 11/12/2012

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2012 a las 11 horas

en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 498, Piso 6° Sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 22° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2012,
3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2011/2012,
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el ejercicio 2011/2012,
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Destino de los mismos.
6º) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Av. Del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.-
A todos sus efectos este Directorio pone a disposición de los Señores Accionistas en Av. Del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires copias del Balance General al 31/08/2012 y de los Libros Contables y Sociales.
Presidente electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 7.12.2011 y por Acta de Directorio de redistribución de cargos de fecha 20.01.2012.
Presidente - Carlos Gregorio Odriozola
e. 07/12/2012 N° 121701/12 v. 13/12/2012

“R”

REAXANPAO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de REAXANPAO S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 26/12/2012 a las 7 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 8 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2012.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2012.
4º) Consideración de Resultados y distribucion de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores.
6º) Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de tres ejercicios.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas.
Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 18/12/2012, inclusive.

Designada por Acta de Asamblea del 2/12/2009, labrada a fojas 3/4 del libro de actas de asamblea número 2, rubricado el fecha 26/11/2009, bajo el número 86940-09.
Presidente - Renata Susana Brandes de Bizzozzero
e. 05/12/2012 Nº 120465/12 v. 11/12/2012

RUIZ PEREZ Y CIA S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Diciembre del año 2012, en el domicilio legal, sito en Calle Uruguay N* 229 - Piso 2°, oficina 23/24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09 hs. en primera y segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

01) Designación dos accionistas para firmar acta.
02) Consideración de la documentación relativa al Articulo N* 234. Inciso 1* de la Ley 19550 del Ejercicio N* 59 cerrado al 30/06/2012.
03) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
04) Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio.
05) Renovación del Directorio según estatuto social es su Cap III art. 08 y 09.
06) Designación de Síndico titular y suplente.
El Directorio

Ruiz Raúl Ramiro David – Presidente - A.G.O. N° 61– FS. 15 – Libro de actas de Asamblea N° 2 del 26/11/2010.
Presidente - Raúl Ramiro David Ruiz
e. 07/12/2012 N° 121803/12 v. 13/12/2012

“S”

SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Asociación Civil - Inspección General de Justicia, Expediente C-1611179 - 3/7/96 - Resolución 672 - Por dos días. Se convoca a los señores socios a Asamblea Ordinaria a las a las 18:00 hs. para el 13 de Diciembre de 2012, en la calle Tucumán 810 8º 29, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre del 2012.
3º) Designación de los miembros de la Junta Directiva que deberán cubrir los cargos vacantes.
4º) Aumento de la cuota social.

Presidente y Secretario fueron elegidos por Acta número 176 de la Asamblea Ordinaria realizada el 29 de Diciembre del 2012.
Presidente - Alfredo Díaz Heer
Secretario - Emilio María París Elicegui

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 04/12/2012. Nº Acta: 009. Nº Libro: 096.
e. 10/12/2012 Nº 122065/12 v. 11/12/2012

SAN TELMO EQUIPAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 28/12/2012, a las 18 horas en Avda la Plata 656 Piso 5 Depto L C.A.B.A. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión de presentación de San Telmo Equipamientos S.A. en concurso preventivo y continuación de dicho proceso.

Osvaldo Luís Pereña Presidente designado en Acta de Asamblea del 15/11/11.
Presidente - Osvaldo Luis Pereña
e. 05/12/2012 N° 120243/12 v. 11/12/2012

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre del 2012 a las 11 horas y 12 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2012. Destino del resultado del período.
3°) Retribución al directorio por el ejercicio en consideración.
4°) Aprobación de la gestión cumplida por el directorio por el ejercicio en consideración.

Designado por Acta de Asamblea N° 24 del 15/12/2010.
Presidente - Raúl Eduardo De La Reta
e. 07/12/2012 N° 121579/12 v. 13/12/2012

SAUMA AUTOMOTORES S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGRICOLO GANADERA Y FORESTAL

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Av. Callao 1033, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de diciembre de 2012 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Destino de los resultados;
6º) Fijación de la Retribución de los directores, aun en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC;

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

7º) Aprobación del plan de negocios de conformidad con lo resuelto en la Asamblea del 31 de mayo de 2012.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 17.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.
Presidente Lucía Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de octubre de 2008, y distribución de cargos según acta de Directorio Nº 420 de fecha 09 de Octubre de 2008, Libro de Actas de Directorio Nº 3, Rúbrica 9210-03.
Presidente - Lucia Susana Sauma
e. 10/12/2012 Nº 122518/12 v. 14/12/2012

SAUMA CAR LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de diciembre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;
3°) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012;
4°) Consideración de la gestión de los directores;
5°) Destino de los resultados, constitución de reservas legales y facultativas;
6°) Fijación de la Retribución de los directores, aun en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC;
7°) Fijación del número y designación de autoridades.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.
Presidente Lucía Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de enero de 2009 de la Escindente Sauma Automotores S.A., y distribución de cargos según Escritura Constitutiva Nro. 584 de fecha 01 de julio de 2009, Escribano Dr. Ricardo Agustín Gonzalo Doldan Aristizabal.
Presidente - Lucia Susana Sauma
e. 10/12/2012 N° 122472/12 v. 14/12/2012

SAUMA ONE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de diciembre de 2012 a las 13 Hs en primera convocatoria y a las 14 Hs en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Destino de los resultados, constitución de reservas legales y facultativas;
6º) Fijación de la Retribución de los directores, aun en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC;
7º) Fijación del número y designación de autoridades.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Presidente Lucía Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de enero de 2009 de la Escindente Sauma Automotores S.A., y distribución de cargos según Escritura Constitutiva Nro. 584 de fecha 01 de julio de 2009, Escribano Dr. Ricardo Agustín Gonzalo Doldan Aristizabal.
Presidente - Lucia Susana Sauma
e. 10/12/2012 Nº 122697/12 v. 14/12/2012

SAUMA WAGEN SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de diciembre de 2012 a las 9 Hs en primera convocatoria y a las 10 Hs en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;

3º) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012;

4º) Consideración de la gestión de los directores;

5º) Destino de los resultados, constitución de reservas legales y facultativas;

6º) Fijación de la Retribución de los directores, aun en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC;

7º) Fijación del número y designación de autoridades.

8º) Aumento del capital dentro del quíntuplo en los términos del Art. 5 del Estatuto Social y del Art. 188 de la LSC.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Presidente Lucía Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de enero de 2009 de la Escindente Sauma Automotores S.A., y distribución de cargos según Escritura Constitutiva Nro. 584 de fecha 01 de julio de 2009, Escribano Dr. Ricardo Agustín Gonzalo Doldan Aristizabal.

Presidente - Lucia Susana Sauma

e. 10/12/2012 Nº 122473/12 v. 14/12/2012

“T”

TEACSA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para 26 de diciembre de 2012, a las 12 hs., en la sede social ubicada en El Salvador 3921 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accinistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Motivo del llamado extemporáneo a Asamblea;

3°) Consideración de la documentación legal correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N* 1 finalizado el 31 de Octubre de 2010 y al Ejercicio Económico N* 2 finalizado el 31 de Octubre de 2011;

4°) Aprobación de la Gestión del Directorio;

5°) Destino del Resultado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.

Designado en Acta de A.G.O. N* 4 del 11/02/2011 y Acta de Directorio N* 14 del 11/02/2011.

Presidente - Rubén Oscar Ojeda

e. 05/12/2012 N° 121067/12 v. 11/12/2012

THERMOMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/01/2013 a las 10 hs., en el domicilio social, Avda. Pte. Julio A. Roca 672, piso 5º Oficina A, CABA, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;

2º) Informe de las razones que obligaron a la realización de esta Asamblea fuera del término legal;

3º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, las Notas, los Anexos e informes del Ejercicio concluido el día 30/06/2010;

4º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, las Notas, los Anexos e informes del Ejercicio concluido el día 30/06/2011;

5º) Consideración de la actuación del Directorio;

6º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio, aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550;

7º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección, designado por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 20 del 3/11/2008.

Presidente - Italo Pedro José Faini

e. 07/12/2012 N° 121479/12 v. 13/12/2012

TRADYSO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Tradyso Argentina S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/12/2012, a las 15:00 hs en 1ª convocatoria, y a las 16:00 en 2ª convocatoria, que tendrá lugar en su sede social en calle Fitz Roy 1535, P. 2º, de CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultado, e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultado, e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2009.

4º) Consideración del Balance General, Estados de Resultado, e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2010.

5º) Consideración del Balance General, Estados de Resultado, e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2011.

6º) Consideración de la gestión de Directores, según el artículo N° 257 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los periodos 2008, 2009, 2010 y 2011.

7º) Consideración de la renuncia de la Directora titular Sra. Marilina Geraghty y elección del nuevo directorio.

Presidente: Marilina Geraghty, designada por el Estatuto constitutivo celebrado con fecha 4 de junio de 2008.

Presidente - Marilina Geraghty

e. 10/12/2012 Nº 122104/12 v. 14/12/2012

TRANSPORTE PATRON S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2012, en primera convocatoria a las 15 horas y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Castillo 1435, CABA, (no es sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Motivos por los cuales se convoca fuera del plazo legal.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, dentro del plazo legal.

Raúl Manuel Oroza, firma como Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 7.5.2012, pasada a folio 67 del libro de Actas de Asambleas Nro. 1 rubricado el 28.11.1969, bajo el Nro. 37808 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

Presidente - Raúl Manuel Oroza

e. 07/12/2012 N° 121680/12 v. 13/12/2012

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2012 a las 17.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto de 2012.

3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.

4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2012.

5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

6º) Elección del Directorio por vencimiento del plazo de mandato.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 21 de diciembre de 2012, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

El señor Presidente fue designado por Asamblea del 31 de diciembre de 2010, según consta en Acta de dicha fecha.

Presidente - José Benjamín Nachman

e. 07/12/2012 N° 121569/12 v. 13/12/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ariel Luciano GRECO con domicilio en Nazca 1262 piso 2 CABA transfiere el fondo de comercio del garage sito en Agüero 718/720 CABA a Victor José SAUCEDO con domicilio en Carlos Calvo 2058, piso 3 dpto. 27 CABA, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en San Martin 686, 2º piso dpto. 24 CABA.

e. 05/12/2012 Nº 120369/12 v. 11/12/2012

Norma Antonia Rios Maidana, DNI 92.415.219, domicilio Corrientes 1902 CABA vende a Emilio Paluch, DNI 93.879.412, domicilio Corrientes 1902 CABA, el fondo de comercio de restaurante, cantina, casa de luch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas rotisería, comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill sito en Av. Corrientes 1902 y Riobamba 396 PB EP Sótano CABA libre de deudas y/o gravámenes. El comprador toma a su cargo la antigüedad del siguiente personal: Alfredo Sandoval (24/02/10), Sergio Oberiato Gomez Escobar (30/11/09), Gustavo Orlando Diaz (02/05/11) y Martin Ricardo Orellana (11/11/09). Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA.

e. 06/12/2012 Nº 120923/12 v. 12/12/2012

“El Bambú Japonés S.R.L.” representada por su socio gerente Juan Carlos Duarte Vidal domicilio Lavalle 1326 P.B., C.A.B.A., transfiere a Marcos Julian Hoffer (en comisión) domicilio Lavalle 1318 P.B. C.A.B.A. su Fondo de Comercio que funciona bajo el rubro Servicios de Alimentación en General Restaurante Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería, (602030) Confitería (602070) sito en Lavalle 1326 P.B. Unidad Funcional Uno C.A.B.A. Libre de personal toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º “A” C.A.B.A.

e. 10/12/2012 Nº 122234/12 v. 14/12/2012

Galueva s.r.l representada por su Socio Gerente sr. Garri Gulli domicilio legal en Av Belgrano Nº 2941 3º B caba transfiere fondo de comercio a Walter Patrico Espinosa domiciliado en Itaqui Nº 6743 caba rubro Bar café casa de lunch sito en la calle Uruguay 363 p.b caba reclamos de ley Maipu Nº 859 piso 5º of B.

e. 10/12/2012 Nº 121998/12 v. 14/12/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“E”

EMPRENDIMIENTOS PROFESIONALES S.A.

De conformidad con el art. 271 de la Res. IGJ Gral. 7/05 se hace saber que por Asamblea del 05/12/12, se resolvió no capitalizar los aportes de los Sres. Accionistas ALEJANDRO ANDRES BULGHERONI y MARIA LUZ VERNENGO, de $ 132.996,88, aceptados por Acta de Directorio de fecha 05/12/12. A la fecha de aceptación de los aportes, el activo total ascendía a $ 178.198,66, el pasivo era de $. 12.536,38, siendo el Patrimonio Neto de $ 165.662,28. Sociedad: Emprendimientos Mayoristas S.A., inscripta el 03/03/2006 bajo el nº 3343 de sociedades por acciones de la IGJ. Sede Social: Leando N. Alem 1134, Piso 14º, CABA. Autorizado por acta de asamblea del 05/12/12.

Juan Pablo Bianchi

Tº: 99 Fº: 713 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2012 Nº 121926/12 v. 12/12/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, 10º “F” CABA Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hip., comunica por 3 días que el 17/12/2012 10:30 hs, en Talcahuano 479 CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de un departamento designado como UF 1 ubicada en la Planta Baja y Planta Entrepiso, con entrada por el número 1657 de la calle Monteagudo, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, integrada por los polígonos 00-01 y 00-03, compuestos Polígono 00-01 de planta baja; y polígono 00-03 de planta entrepiso.- Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Manz. 33, Parcela 12, Subparcela 1, Mat. 4904 UF 1.- Superficie total para la UF 559,27, porcentual 0,5328.- El bien se ubica como Monteagudo 1694, posee jardín, un tinglado, pileta de natación, un porch, living comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo.- Tiene dos entradas, una por el comedor y otra por la cocina, es de techo a dos aguas revestido de madera, en regular estado de conservación.- Ocupado por la demandada y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 20/12/11, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Muni. de San Miguel (fs. 94/103) por $ 1222,72 al 5/10/12; ARBA (fs. 69) $ 751,80 al 23/08/12; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 62) al 24/7/12; y fuera de radio en OSN (fs. 67) al 3/08/12.- No paga expensas (fs. 123).- Venta al contado y mejor postor.- Base: u$s 28.000.- En caso de fracaso por falta de postores, se realizara un segundo remate sin base.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, la Escribana Marisa Galarza designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2012 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos “FASOLINO PEDRO JAVIER Y OTRO c/GALVAN MIRTA ALEJANDRA s/ EJECUCION DE HIPOTECA LEY 24.441” Expe. Nro. 86.676/11, tramita ante el Juz. Nac. en lo Civil Nº 96, de Capital Federal, Secretaría Uni-

ca, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to, CABA.

Bs. As., dic. 5 de 2012.

Antonio Ernesto Pierri, Matrícula: 1 I.G.J.

e. 10/12/2012 Nº 122151/12 v. 12/12/2012

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7) con of. en Tucumán 1455, 10º "F" CABA Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hip., comunica por 3 días que el 17/12/2012 9:30 hs, en Talcahuano 479 CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la UF Nº 1, de PB del inmueble sito en San Blas 4318, CABA.- Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 79, Manz. 7, Parc. 13, Pda. 3644829, Mat. 15-46169/1. Sup: 49,59 m2, porc. 46,22%. Se trata de un departamento con dos entradas.- Desocupado.- Deudas: ABL por $ 1785,71 al 21/11/12; AySA por $ 1908,74 al 21/11/12.- No abona expensas, de acuerdo a lo manifestado por la parte actora (fs. 112).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Venta al contado y mejor postor.- Base: u$s 55.000.- En caso de fracaso por falta de postores, se realizará un segundo remate con la base reducida en un 25%, en el mismo lugar y con un intervalo de media hora de finalizado el primero; y en caso de fracasar el segundo remate, en el mismo acto se formalizará una nueva subasta, esta vez sin base.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al oportunamente, conf. art. 63 de la Ley 24.441, bajo apbto. de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e imp., tasas o contribuciones devengados de la protocolización del bien, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble, la Escribana Gabriela Maranzano designada por la actora. Prohibida la compra en comisión. Exhib: 13 y 14 de dic. de 2012 de 14 a 16 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "GUERRERO, RICARDO GABRIEL y otro c/TAVERNA, HUGO ALBERTO y otro s/Ejec. Esp. Ley 24.441" Expte. Nro. 39.342/11, tramita ante el Juz. Nac. en lo Civil Nº 2, de Cap. Fed., Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 5to, CABA.

Bs. As., dic. 5 de 2012.

Antonio Ernesto Pierri, Matrícula: 1 I.G.J.

e. 10/12/2012 Nº 122152/12 v. 12/12/2012

El martillero Eduardo A. Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, 10º "F" CABA Tel.4372-0428 designado por el acreedor hip., comunica por 3 días que el 17/12/2012 11 hs, en Talcahuano 479 CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la UF Nro. 68 integrada por el polígono 02-12, del edificio Nro. 2 denominado "Augusto T. Vandor", sito en el Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, lugar denominado Don Torcuato, con frente a las calles Benito Pérez Galdós, Leandro N. Alem y Reconquista sin número.- Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Quinta 2, Parcela 1-c, subparcela 68, Polígono 02-12, Mat. 2562 UF 68.- Superficie total para la UF 60,67, porcentual 0,0121%.- El bien se ubica como calle Alem 1199, piso 2 "D", desocupado.- Consta de tres dormitorios, living comedor, cocina sin ningún artefacto y baño completo.- Deudas: Expensas $ 7681 al 3/12/12, habiendo debido abonar por el mes de diciembre la suma de $ 124; Muni. de Tigre (fs. 267) $ 14.802 al 31/10/12; ARBA (fs. 253) $ 529,60 al 10/10/12; fuera de radio en AySA (fs. 261) al 4/10/12 y en OSN (fs. 272) al 5/10/12.- Venta al contado y mejor postor.- Base: $ 80.171,50.- En caso de fracaso por falta de postores, se realizara un segundo remate con la base reducida en un 25%, y en caso de fracasar el segundo remate, se formalizara una nueva subasta, sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, el Escribano Ricardo Galarce.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2012 de 14 a 16hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "HSBC BANK ARGENTINA SA C/DI ZINNO NESTOR FABIAN S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. Nº 80915/2004, tramita ante el Juz. Nac. en lo Civil Nº 48, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3ro, CABA.-

Bs. As., dic. 5 de 2012.

Eduardo Abel Espósito, Matrícula: 1009I.G.J.

e. 10/12/2012 Nº 122148/12 v. 12/12/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS - MENDOZA

EDICTO - JUEZ TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 20 de los autos N° 16.716 caratulados "YAÑEZ AGUSTIN FIDENCIO p/QUIEBRA se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 12 de octubre de 2012.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR la quiebra de YAÑEZ AGUSTIN FIDENCIO, D.N.I. N° 13.912.654; C.U.I.T. N° 20-13912654-9 con domicilio real en calle Vaticano 1479, Godoy Cruz, Mendoza,... VIII.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal.- IX.- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia así como en los boletines oficiales de las provincias de La Rioja y CABA y en el Boletín Oficial de la Nación, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ. Ofíciese en papel simple... COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE por lista (arts. 26 y 273 ap. 5° LCQ). Fdo. Dr: Pablo González Masanés, Juez". Y a fs. 60 se resolvió "Mendoza, 19 de noviembre de 2012.- VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:... II. Fijar el día VEINTE DE FEBRERO DE 2.013 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día SEIS DE MARZO DE 2.013 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. III. Fijar el día NUEVE DE ABRIL DE 2.013 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEINTITRES DE ABRIL DE 2.013. IV. Fijar el día VEINTIDOS DE MAYO DE 2.013 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día CINCO DE JUNIO DE 2.013. V. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en los boletines oficiales de las provincias de La Rioja y CABA y en el Boletín Oficial de la Nación, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ. Cúmplase por Secretaría.- COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE por lista (arts. 26 y 273 ap. 5 ° LCQ) - Fdo: Dr. Pablo González Masanés – Juez. Sindicatura: Cdor. NICOLAS ENRIQUE CANET con domicilio en Colón N° 574, 7° Piso, Oficina A, Ciudad, Mendoza. Dra.Paula Lucero, secretaria.

e. 07/12/2012 N° 121007/12 v. 13/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1, SECRETARIA UNICA, sito en la calle Sarmiento nro. 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Stefan Schlüter (DNI nro. 92.681.891) lo resuelto a fs. 333 en la causa nro. 922/2008 (Int. 1132), caratulada "Schlüter, Stefan y Soler Martínez, Martín Demián -contribuyente: MANDATOS DEGUEN S.A.- sobre evasión tributaria agravada", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2012. Visto el resultado negativo de las notificaciones ordenadas respecto de Stefan Schluter (fs. 188, 190, 192, 194, 328, 220, 293 y 313 vta.), a fin de llevar a cabo el acto ordenado a fs. 185, convóquese al imputado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)" FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: MAXIMO NICOLAS DIAZ. SECRETARIO.

Secretaría, 30 de noviembre de 2012.

e. 06/12/2012 N° 120352/12 v. 12/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 7 SECRETARIA N° 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a Pablo Orlando ALVANO, de lo dispuesto a fs. 471 punto II, en la causa Nº 1166/2008(6320), caratulada: "RECALDE, FEDERICO AUGUSTO SOBRE INFRACCION ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL". Publíquese por cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012. … II.- Requiérase a las seccionales policiales con jurisdicción en los domicilios indicados a fs. 463 y 470, que una comisión policial se constituya en aquellos domicilios y constate si vive o trabaja Pablo Orlando ALVANO, y en caso afirmativo, se lo cite a los mismos fines dispuestos a fs. 335 puntos II y III, para dentro del término de cinco días, a las 10 horas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada. ….-FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011. … II. Existiendo motivos suficientes para sospechar que Pablo Orlando ALVANO habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria … (artículo 294 del C.P.P.N.). III.- …, invítese a Pablo Orlando ALVANO a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber al nombrado que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere se designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial que por turno corresponda. … .- FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 07/12/2012 Nº 120855/12 v. 13/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Julio Antonio Martínez de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 6641/12 seguida en su contra por el delito de Uso de Documento Adulterado o Falso: "///nos Aires, 04 de Diciembre de 2012.-... deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...-" Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2012.

Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.

e. 10/12/2012 Nº 121419/12 v. 14/12/2012

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Sebastián Norberto Casanello, Secretaría N° 13 a mi cargo, en la causa N° 9.422/11 caratulada "Garimano Demián s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a Demián Garimano (D.N.I. N° 33.530.335), a fin de que comparezca por ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado a los fines de fs. 144, quinto párrafo. Se libra el presente edicto en la Secretaría N° 13 de este Tribunal, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil doce.

Sebastián N. Casanello, juez federal.

Gustavo J. Russo, secretario.

e. 07/12/2012 Nº 120949/12 v. 13/12/2012

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa Nº 7796/12 caratulada "Mita Alanes Ariel César s/Falsificación Documentos Públicos" ordenó con fecha 30/11/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Ariel César Mita Alanes (de nacionalidad boliviana, Cédula de Identidad Boliviana Nº 7.958.516, nacido el día 25 de febrero del año 1989); que deberá comparecer esta sede judicial, dentro de las 48 horas de notificado y en horario judicial hábil, a fin de notificarle en audiencia los extremos previstos por el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de ley, en caso de inasistencia injustificada.

Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.

e. 10/12/2012 Nº 121610/12 v. 14/12/2012

N° 9

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 9, SECRETARIA Nº 18, –sito en la Av. Comodoro Py 2002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires– cita a RAMON GREGORIO SOLIS D.N.I. Nº 21.996.714 en la causa Nº 8.420/10 seguida por infracción a la ley 24.051, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa de mención, haciendo saber que deberá designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el tribunal le designara al defensor que por turno corresponda.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012.-

Luis Osvaldo Rodriguez, juez federal.

Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 05/12/2012 Nº 119811/12 v. 11/12/2012

N° 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo del Dr. Reinaldo Rota, en el marco de la causa nro. 4240/12 caratulada "Salcedo, Gustavo Ramón", cita y emplaza a Gustavo Ramón Salcedo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 24.856.397,

haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura. Fdo. Julian Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.

e. 06/12/2012 N° 120175/12 v. 12/12/2012

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Diego Alejo Iglesias, notifica por intermedio del presente a Marcelino Sanabria Cubilla –de nacionalidad paraguaya, C.I. paraguaya Nº 4.711.070, nacido el día 2 de junio de 1986, hijo de Demetrio Sanabria y de Cerafina Cubilla- de lo dispuesto en la causa Nº 2.929/2012 caratulada "Sanabria Cubilla, Marcelino s/infracción Ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 20 de noviembre del 2012...Asimismo, y toda vez que del presente legajo se desconoce el domicilio de MARCELINO SANABRIA CUBILLA, y existiendo el grado de sospecha requerido por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en relación a la participación del nombrado en el hecho que se investiga en las presentes actuaciones, cíteselo para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, requiérase al señor Director del Boletín Oficial la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a través el sistema informático de Gestión de Oficios.-. Fdo.: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mí: Diego Iglesias. Secretario Federal".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2012.

Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mí: Diego Iglesias. Secretario Federal".

e. 10/12/2012 N° 121355/12 v. 12/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a Diego Daniel Manevy, D.N.I. 92.856.366, paraguayo, nacido el 18 de septiembre de 1982 en Pilar, Paraguay, hijo de Mirta Elizabeth Manevy con último domicilio conocido en Avenido Regimiento de Patricios 471, piso 1, departamento 16 de esta Ciudad, en la causa Nº 33.869/2012, seguida por el delito de robo con armas, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N.) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de no comparecencia justificada.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2012.

Omar Anibal Peralta, juez de instrucción.

Silvina B. Damiano, secretaria.

e. 10/12/2012 N° 121689/12 v. 14/12/2012

N° 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza a Rubén Andrés García –argentino, DNI nro. 32.693.293, con último domicilio conocido en Montevideo 566, piso 5° "B", de esta Ciudad y cuyos demás datos se desconocen– en la causa N° 43270/12, seguida por el delito de malversación de caudales públicos, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que corresponda. Publíquese por cinco días.

Karina M. Zucconi, jueza de instrucción.

Santiago Atucha, secretario.

e. 07/12/2012 N° 120822/12 v. 13/12/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Paola Campos, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 8499/12 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.

Santiago Atucha, secretario.

e. 07/12/2012 N° 121053/12 v. 13/12/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Jitender Singh, Manpreet Singh y Simranjit Singh, a efectos que comparezcan al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/Nº 47.083/12 seguida en orden al delito de abuso deshonesto, a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.

Santiago Atucha, secretario.

e. 10/12/2012 N° 121263/12 v. 14/12/2012

N° 30

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a ALEJANDRO GUIDO CANDA (DNI n° 11.340.720) para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el ART. 294 DEL C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su captura en la CAUSA N° 33.644/11. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos. Fdo.: JORGE ADOLFO LOPEZ. Juez de Instrucción. IGNACIO BELDERRAIN. Secretario.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.

e. 07/12/2012 N° 121077/12 v. 13/12/2012

N° 39

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a José Luis Chuquimia Ilaluque (cédula de Bolivia nro. 6778577) a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 47.762/2010 que se le sigue en orden al delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil doce.

Gastón Lernoud, secretario ad hoc.

e. 10/12/2012 N° 121529/12 v. 14/12/2012

N° 49

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a SABRINA NOEMI MARTINEZ, (D.N.I. 34.308.128) para que comparezca a esta judicatura dentro de las 48 horas de notificado a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. en la causa nro. 18.678/2012 "Sabrina Noemí Martínez s/defraudación" bajo apercibimiento de encomendarse su paradero. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.

María José Bianchi, secretaria.

e. 07/12/2012 N° 120875/12 v. 13/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4 SECRETARIA N° 67

EDICTO: El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 80.119 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a WILMER IVAN SOSA CHERO, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante Mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.

e. 07/12/2012 N° 120856/12 v. 13/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2012, se decretó la quiebra de "Lapajufker Viviana (D.N.I. 13746249)", Expediente Nro. 98772-, en la que se designó síndico al Ctdor. José Scheinkopf, con domicilio en Av. Pueyrredon 468 7º piso "45", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/02/13. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.). Juan Pablo Sala, Secretario.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2012.

Juan Pablo Sala, secretario.

e. 07/12/2012 Nº 120779/12 v. 13/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2012, se decretó la quiebra de "TECHNOSOFT S.R.L. (CUIT Nº 30-70921314-4)", Expediente Nro. 98806-, en la que se designó síndico a la Ctdora. Berta Liliana Kraves, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4to. "16" T.E. 4371-0888, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2013. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2012.

Juan Pablo Sala, secretario.

e. 07/12/2012 Nº 120731/12 v. 13/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de "TECNOLOGIA MEDICA COMPUTADA S.A. (CUIT NRO. 30-60575074/1)", Expediente Nro. 98765, en la que se designó síndico al Ctdor. HECTOR MIGUEL FALVINO, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, piso 8vo. "54", de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2013. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.

Juan Pablo Sala, secretario.

e. 10/12/2012 Nº 121370/12 v. 14/12/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Anexo, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2012 se ha decretado la quiebra de KANDEL REINO, JUAN SEBASTIAN (C.U.I.T. 20-04417900-9). El síndico designado es el Contador Juan Carlos Facoltini con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Of. "45", Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 18 de marzo de 2013 y 22 de abril de 2013 respectivamente. Prohibiéndose los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2012.

Hector Luis Romero, secretario.

e. 06/12/2012 N° 120141/12 v. 12/12/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica en los autos "LEAL ALBERTO DANIEL s/QUIEBRA" (Expte.: 101.531) que por resolución de fecha 12 de noviembre de 2012 se decretó la quiebra de "ALBERTO DANIEL LEAL" DNI. 11.320.246, CUIT. 20-11320246-8, con domicilio en Laprida 2015 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 27 de marzo de 2013. Los acreedores deberán exhibir al síndico su documento de identidad y número de CUIT –con fotocopia de los mismos– haciendo saber a los acreedores que no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de mayo de 2013 y 28 de junio de 2013, respectivamente. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y asimismo se le hace saber que se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 07/12/2012 Nº 120694/12 v. 13/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º de Cap. Fed., hace saber que con fecha 8 de Noviembre de 2012, decretó la quiebra de MINOTTI GABRIEL ENRIQUE, CUIT 20-92450969-5, Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 126 Ley 24.522 hasta el día 26 de Marzo de 2013 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14 de Mayo de 2013 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de Junio de 2013. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por los art. 86 y 106 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2012.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 05/12/2012 N° 119716/12 v. 11/12/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 15 días que en los autos caratulados “PAUKEN CONSULTING SA S/ CANCELACION. Expte. Nº 081319”, se dispuso en los términos del Dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretar la cancelación de los 26 pagarés hipotecarios con vencimientos 9/09/00, 9/10/00, 9/11/00, 9/12/00, 09/01/01, 09/02/01, 09/03/01, 09/04/01, 09/05/01, 09/06/01, 09/07/01, 09/08/01, 09/09/01, 09/10/01, 09/11/01, 09/12/01, 09/01/02, 09/02/02, 09/03/02, 09/04/02, 09/05/02, 09/06/02, 09/07/02, 09/08/02, 09/09/02 y 09/10/02 por un valor cada uno de ellos de u$s 1.300, creados en la Ciudad de Buenos Aires el 9/10/1998 en virtud de la Escritura Nº 370 que instrumentó un contrato de mutuo hipotecario. El acreedor es Pauken Consulting S.A., con domicilio en Gelly 3360 de esta Ciudad y los deudores son Edgor Alberto Villalba y Florencia Nélida Salto de Villalba, con domicilio en Garibaldi 115, P. 6º “A” de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2012.
Hernán O. Torres.

e. 30/11/2012 Nº 118180/12 v. 20/12/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9 a mi cargo, hace saber por 5 días que el 28/11/12 se decretó la quiebra de ASOCIACION MUTUAL DEL MAGISTERIO DE LA REP ARGENTINA S/QUIEBRA CUIT 30692836282. Verificaciones hasta el 28/02/13 ante la síndico Alejandra Paz, Marcelo T. de Alvear 1354 7° “B” tel: 4374-4294. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplan con LCQ 88 inc. 3, 4, 5 y 7 y art. 103.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 05/12/2012 N° 119776/12 v. 11/12/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 -2º- CABA, en los autos “FARMACÉUTICOS ARGENTINOS S.A. s/QUIEBRA”, CUIT 30-66341147-7, Expte. Nº 48.558, comunica por 5 días que se dispuso el llamado a mejorar la oferta presentada por el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) respecto del inmueble sito en la calle Piedras 1065/1077 CABA (nomenclatura catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 4, Parcela 34) por la suma de $ 4.237.000. Condiciones de venta: (i) Las ofertas deberán mejorar —en no menos de $ 20.000— la oferta de $ 4.237.000 y serán presentadas en la sede del Juzgado, durante el horario de atención al público —7:30 a 13:30—hasta el 19.12.2012 (no se admitirá plazo de gracia alguno). Dichas ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin NINGUNA mención que identifique al proponente. En su interior deberá contener: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, constancia CUIL/CUIT, domicilios real y constituido, adjuntando en su caso, copia del respectivo poder, o copias certificadas del contrato social, o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, documento de identidad del mismo y de la decisión social de efectuar la oferta. Déjase constancia que no se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios, y encuéntrase así prohibida la venta “en comisión”, como también la cesión del boleto de compraventa. Deberá adjuntarse garantía de mantenimiento de oferta por la suma de $ 250.000. Trátase de una suma fija que deberán depositar todos los ofertantes, y acreditar ello mediante la correspondiente boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. (ii) La apertura de sobres tendrá lugar el 20.12.2012 a las 11 horas, en la sede del Juzgado, en presencia del Actuario, y deberá concurrir inexcusablemente la sindicatura, labrándose el acta respectiva y en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de cada uno de los oferentes, y el monto de las respectivas ofertas. En dicha audiencia y a continuación de la apertura de sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer el procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En ese mismo acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo de $ 10.000 respecto de la anterior. A los fines de preservar la igualdad participativa de los concurrentes, la adjudicación recaerá sobre quien resulte mayor postor en la puja competitiva. Quien resulte vencedor en dicha puja, deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día posterior a ese acto —sin necesidad de otra notificación o intimación—, advirtiéndose que ante la eventualidad de no integrarse el total adeudado, será declarado postor remiso en los términos del cpr 584 y, además, perderá su derecho de reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta, como de cualquier otra suma eventualmente abonada. Frente a tal escenario, la Juez adjudicará el bien a quien —en el marco de la puja que tendrá lugar luego de la apertura de los sobres— presente la segunda mejor oferta, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. (iii) Los fondos abonados en concepto de garantía de oferta serán devueltos a los oferentes una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo del precio. (iv) Descripción del inmueble, condiciones y estado en que se encuentra: La unidad se encuentra ubicada sobre la calle Piedras con entrada por el 1065 y el 1073, entre calles Humberto Primo y Carlos Calvo, sección 04, manzana 004, parcela 034, en el barrio de Constitución. Encuéntrase actualmente ocupado por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) en función de la autorización judicial conferida a ese fin. Hágase saber a los interesados que esa ocupación fue autorizada hasta la enajenación del inmueble, de modo que la misma se entregará libre de ocupantes. La propiedad está conformada por dos unidades funcionales: Unidad F. 1: compuesta de: Planta Baja superficie cubierta y total de $ 212,50 m2. Primer Piso superficie cubierta y total de: 289,51 m2. Total unidad funcional 1: 502,01 m2. Unidad F. 2: compuesta de: Sótano con una superficie cubierta y total de 433,24 m2. Planta Baja: superficie cubierta: 597,05 m2. Superficie descubierta: 8,41 m2. Superficie total Planta Baja: 615,46 m2. Primer Piso superficie cubierta y total de: 220,81 m2. Segundo Piso superficie cubierta y total de: 95,94 m2. Total unidad funcional 2: 1.365,02 m2. Superficie total de la sumatoria unidades funcionales 1 y 2: 1.867,06 m2. Desde acceso por el Nº 1073 el inmueble consiste en acceso por hall de entrada de 2.80 x 13 con puerta de vidrio en blindex doble hoja, le sigue un amplio salón tipo bar comedor de 11 x 15 con monta cargas, con 3 (tres) oficinas de 3 x 2 construidas con cerramientos de carpintería de aluminio y vidrios, le sigue un salón amplio de reuniones de 12.50 x 5, otro salón de 12.5 x 6, un pasillo (utilizado como depósito de artículos varios de 15 x 3, le sigue una oficina de 3 x 3, 2 (dos) baños grandes completos de 3 x 3,50, le sigue una cocina de 3 x 1.50, un baño para discapacitado de 2 x 2 y una amplia escalera que conecta al subsuelo/sótano, desde allí encontramos un amplio salón de 15 x 29 también con sistema de montacargas, le siguen 2 (dos) oficinas amplias de 6 x 5 que ventilan al pulmón/pozo de aire. Se encuentran además dos accesos a la planta alta por el frente de la propiedad con escalera doble y otro acceso por mitad de salón; por acceso a mitad de salón sobre amplio pasillo, le siguen 2 (dos) baños, un salón de 10 x 5, una oficina de 4.80 x 4 con baño completo, a continuación le sigue un salón utilizado como aula en entrepiso de 6 x 5 y 2 (dos) oficinas de 3 x 2, le sigue una sala de firmas de 6 x 3, otro pasillo con 2 (dos) oficinas de 4 x 3 que ventilan al salón comedor de planta baja, antes descripto. Le siguen dos oficinas grandes de 4 x 4. Subiendo al segundo nivel por escalera de medidas normales, le sigue un amplio salón de oficinas de 4 x 10. A continuación una oficina de 4 x 4, hoy convertida en un estudio de radio, le sigue otra oficina de 4 x 4 con acceso a la terraza tipo azotea no transitable, donde se encuentran los equipos de frío centrales. Nuevamente en el frente de la propiedad un amplio salón de 25 x 8 con cerramientos en carpintería de aluminio y vidrios, con una vidriera tipo blindex de unos 8 m, posee además una escalera doble de estilo y holgadas medidas amplios pasillos de circulación en forma de U, con oficinas perimetrales realizadas con carpintería de aluminio y vidrios y 2 (dos) baños. Cabe destacar que la totalidad del inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación, y el total de lo descripto ha sido realizado en tabiquería metálica y placas tipo durlock. No se admitirá reclamo alguno referido al estado de conservación del mismo. EXHIBICIÓN: Las visitas al lugar, podrán efectuarse, previa comunicación telefónica con el síndico al 4326-8619/4394-0478, para concertar día y hora. (v) Se entregará el inmueble al adquirente dentro del décimo día de aprobarse la enajenación, por mandamiento de posesión que deberá diligenciar el síndico en calidad de Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravámen, etc. que se devenguen posteriormente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y la transferencia del dominio, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. (vi) Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta, serán irrecurribles y las notificaciones serán cursadas ministerio legis. La sola presentación de una oferta, implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado, y la aceptación del mismo.
Mariano E. Casanova, secretario.

e. 10/12/2012 Nº 122728/12 v. 14/12/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “SANTACRUZ AREVALO FAUSTINO NICOLAS s/QUIEBRA” (CUIT: 20-92880472-1), Expte. nº 058255, con fecha 22 de noviembre de 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador GONZALEZ MARCOS ENRIQUE con domicilio en la calle LAVALLE 1537 7º “H” (con TE: 4375-0448/4374-1183) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.02.13. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 de diciembre de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.

e. 06/12/2012 Nº 122131/12 v. 12/12/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “ACETATOS ARGENTINOS SA S/PROPIA QUIEBRA”, que con fecha 23 de noviembre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a ACETATOS ARGENTINOS S.A. (CUIT 30-50073902-5). El síndico designado es el Estudio “Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados”, con domicilio en la calle Suipacha 531, piso 6º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha fijado el día 3 de mayo de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación y los títulos respectivos. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2012.
Rodrigo Piñeiro, secretario.

e. 06/12/2012 N° 120218/12 v. 12/12/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “DDM SERVICE S.R.L. S/QUIEBRA (IT AMERICA S.A.)” comunica por cinco días que: 1) con fecha 14.11.2012 se decretó la quiebra de DDM Service S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio constituido en San Luis 3067 PB de Capital Federal hasta el día 26.2.2013; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15.4.2013 y 28.5.2013 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10.6.2013, 11:00 hs a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2012.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.

e. 10/12/2012 Nº 121331/12 v. 14/12/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635 P.B. de C.A.B.A. hace saber por cinco días en autos “SEMIFER S.R.L S/CONCURSO PREVENTIVO” (101616) que con fecha 01/11/12 se presentó el concurso preventivo de Semifer S.R.L. (C.U.I.T. Nº 33-70731539-9) y con fecha 21/11/12 se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el 04/03/2013 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante la síndico Graciela Cristina Pérez, con domicilio en la calle Arengreen 678, piso 7 “A” CABA (tel: 4983-7157) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. Los informes del arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencen los días 19/04/2013 y 03/06/2013 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11/02/2014 a las 11:00 hs. El período de exclusividad vence el día 17/02/2014.

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2012.
Leandro G. Sciotti, secretario.

e. 07/12/2012 Nº 120867/12 v. 13/12/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BUCHWALD JAIME ANTONIO, C.U.I.T. N 20-11864478-7, decretada con fecha 6 de noviembre de 2012. El síndico actuante es el contador Omar Sergio Luis Vazquez con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1970 piso 1º “A-B” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-13. Se deja constancia que el 4-4-13 y el 17-5-13 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012.
Jimena Diaz Cordero, secretaria

e. 05/12/2012 N° 120033/12 v. 11/12/2012

POR 5 DÍAS.- El Juzgado de Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Ciudad de Buenos Aires, Callao 635 5º C.A.B.A. hace saber que el 14-11-12 en autos “BAGALA CLAUDIA ALEJANDRA s/CONCURSO PREVENTIVO”, se decretó la apertura del concurso preventivo de CLAUDIA ALEJANDRA BAGALA, DNI. 18.645.888; CUIT 27-18645888-0. Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el 28-02-13 ante el Síndico designado MARIA CRISTINA POMM, con domicilio en VIAMONTE 1337 2º “B” C.A.B.A TEL. 4371-6824. Art. 35: 17-04-13. Art. 39: 30-05-13; Audiencia Informativa: 19-11-13. 10.30 hs., en sede Juzgado.- El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 10/12/2012 Nº 120977/12 v. 14/12/2012

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Gerardo Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “COBUS S.A. S/QUIEBRA”, con fecha 20 de noviembre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a COBUS S.A., —CUIT Nº 30-70850869-8— (inscripta en la IGJ el 27/6/03, bajo el Nº 8677 del Libro 22), que el Síndico designado es el contador Norberto Manuel Palmeiro, con domicilio en la calle Arcos 4033, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de marzo de 2013. Fíjanse hasta los días 10 de mayo de 2013 y 25 de junio de 2013 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.

Gerardo Trodler, secretario.

e. 07/12/2012 Nº 120772/12 v. 13/12/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2012, en los autos caratulados “ASCENSORES FESO S.R.L. S/QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de ASCENSORES FESO S.R.L. (C.U.I.T. 30-70869951-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de febrero de 2013 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de marzo de 2013 y el 14 de mayo de 2013 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Wulff Carlos Enrique con domicilio en Virrey del Pino 2354 Piso 6 Dpto. “D” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.

Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 07/12/2012 Nº 120851/12 v. 13/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de Noviembre de 2012, en los autos caratulados “PEREZ DANIEL JOSE (DNI 14902139) s/QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de PEREZ DANIEL JOSE (DNI 14902139) (CUIT N° 20-14902139-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de Febrero de 2013 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 3 de Abril de 2013 y el 17 de Mayo de 2013 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador GORELIK MOISES con domicilio en LAVALLE 1675 PISO 12 DPTO 9 Y 10. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2012.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 06/12/2012 Nº 120179/12 v. 12/12/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de noviembre del 2012 se decretó en los autos caratulados “GRUPO COMERCIALIZADORA AUSTRAL SRL S/QUIEBRA (EXPTE. 059.796) la quiebra de “GRUPO COMERCIALIZADORA AUSTRAL SRL”, CUIT Nro. 30-70860243-0. El síndico designado en la causa es el contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, Piso 1º “C” de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de marzo de 2013. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22 de abril de 2013 y 4 de junio de 2013, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- Jorge H. Yacante, Secretario.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2012.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 07/12/2012 Nº 120697/12 v. 13/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 15 de noviembre del 2012 se decretó en los autos caratulados “Hernández Merino Patricio s/QUIEBRA (EXPTE. 058548) la quiebra de “Hernández Merino Patricio”, CUIT Nro. 20-26690193-4. El síndico designado en la causa es el contador. Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1516 piso 3 “L” de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de marzo de 2013. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 29 de abril de 2013 y 11 de junio de 2013, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2012.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 06/12/2012 Nº 120600/12 v. 12/12/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2012 se resolvió decretar la quiebra de Viausa SA, con CUIT N° 30-68248088-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis Juan Kuklis con domicilio en Uruguay 390, 20° piso “G” de esta Ciudad recepcionará hasta el día 22 de febrero de 2013 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8 de abril de 2013 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de mayo de 2013. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “VIAUSA SA S/QUIEBRA” Expte. n° 058529, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012.

Santiago Doynel, secretario.

e. 05/12/2012 Nº 119796/12 v. 11/12/2012

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo interinamente de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “BANCHIO HORACIO ALFREDO S/QUIEBRA” (Expte. Nro. 057945) que con fecha 26 de octubre de 2012, se ha decretado la quiebra del nombrado BANCHIO HORACIO ALFREDO D.N.I. 14.263.780; designándose síndico al contador Mario Gabriel Sogari con domicilio en la calle Montevideo 708 piso 5° “25” de la C.A.B.A. TEL: 4813-1140, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 29 de marzo de 2013, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 10 de mayo de 2013 y el 24 de junio de 2013 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2012.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 05/12/2012 Nº 119888/12 v. 11/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 19 de noviembre de 2012 se decretó la quiebra de PLACEM S.R.L., CUIT: 30-70923424-9, con domicilio en AVENIDA BELGRANO 1377, 4TO. PISO, Departamento A, C.A.B.A., en los autos caratulados PLACEM S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART S.A., Expte. Nº 055487, en la cual se designó síndico al Contador IRIONDO ALFREDO AMERICO con domicilio en CIUDAD DE LA PAZ 1383, 7MO. PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/2013. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 09/04/2013 y 22/05/2013 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2012.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 10/12/2012 Nº 121333/12 v. 14/12/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría nº 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “N&GV SRL S/Concurso Preventivo” Expte. n° (de 1ra. instancia): 057474, con fecha 19/09/2012 se presentó el concurso preventivo de N&GV SRL CUIT 30-65131440-9 y con fecha 06/11/2012 se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el 05/03/2013 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Griselda Isabel Eidelstein, domiciliada en Lambare 1140 piso 1 “A” (tel 48633287/43115392) en el horario de 11:00 hs a 17:30 hs. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24522 vencen los días 22/04/2013 y 04/06/2013 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19/11/13 a las 11:00 hs. El período de exclusividad vence el día 27/11/2013. Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2012. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2012... publíquense edictos... Fdo. Germán Paez Castañeda. Juez”.

Buenos Aires 28 de noviembre de 2012.

Andrea Rey, secretaria

e. 05/12/2012 Nº 119491/12 v. 11/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaria N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: “METALURGICA FAEM SA s/ QUIEBRA”, expte N° 053377, comunica por cinco días que con fecha 22/11/12, se ha decretado la quiebra de “METALURGICA FAEM SA”, Cuit 30-64564908-3, con domicilio social en Riglos 907, CABA, designándose Sindico a la C.P. MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° “G”, de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 03/04/2013 y los informes del arts. 202 y la actualización del 39 LCQ deberán presentarse los días 05/06/2013 y 16/8/2013, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida y a los terceros, que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- German Paez Castañeda, Juez”.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012.-

Guillermo Carreira Gonzalez

e. 05/12/2012 Nº 119732/12 v. 11/12/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 Secretaría Nro. 44, sito en Marcelo T. Alvear 1840 piso 3º hace saber en autos caratulados: “GUANTES RABA SRL s/QUIEBRA” Expte Nº 053054 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios.

Pablo Caro, secretario.

e. 10/12/2012 Nº 121405/12 v. 11/12/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José

Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2012, se decretó la quiebra de Asociación Mutual Amor y Fuerza Solidaria, CUIT 30-71012190-3, con domicilio en la calle Villarino 1740 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades por Resolución 634 del 29 de marzo de 2007, bajo matrícula CF 2622, protocolizado en Libro 126 - Acta 532 - Folios 142/155 (16/04/07), siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642 de esta ciudad y teléfonos 4504-2113/15-4436-8635, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 28 de febrero de 2013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 17 de abril de 2013 y 30 de mayo de 2013, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al Representante Legal de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 horas, domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2013.- ...publíquense edictos por Secretaría por 5 (cinco) días... Fdo. ;María José Gigy Traynor. Juez Subrogante".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 2012.

Pablo D. Bruno, secretario.

e. 10/12/2012 Nº 121301/12 v. 14/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que se ha designado síndica de la quiebra decretada el 25 de octubre de 2012 en los autos caratulados: "SEREAL S.R.L S/QUIEBRA" Expte. 57681, CUIT 30-70873389-6 y domicilio en Guemes 3722 piso 5 of 34 de esta Ciudad de Buenos Aires, a la Contadora SILVIA AMANDA FERRANDINA, con domicilio en Asunción 4642, Te. 4504-2113, 4371-0095 y 154436-8635, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias hasta el día 15 de febrero de 2013, con los alcances del art. 32 de la Ley Falencial. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la LCQ., los días 4 de abril de 2013 y 31 de mayo de 2013, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, se prohíbe los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPr: 133 (CPr: 41).

Esteban Mariño, secretario.

e. 07/12/2012 Nº 120725/12 v. 13/12/2012

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: "ECOCET SRL S/ QUIEBRA", Expte. Nº 053432, la declaración de la quiebra de ECOCET SRL (CUIT Nº 33-68652256-9), con domicilio en Calle 10, sin número, y Av. Antártida Argentina, Terminal de Omnibus de Retiro, Cuarto Puente, Primer Nivel, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7/03/2013 ante el Síndico GABRIEL ALEJANDRO FRIDMAN, quien constituyó domicilio en DORREGO 169, PISO 2 "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 24/04/2013 y el informe general el día 06/06/2013. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de 3 de diciembre de 2012.

María Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 07/12/2012 Nº 120763/12 v. 13/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la DRA. ALEJANDRA D. ABREVAYA, Secretaría Unica del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550 - Piso 6º, de C.A.B.A., cita y emplaza a los herederos de Morini, Corina, Morini, Teresa Ana, Morini, María Magdalena, Morini, Luis Andrés, Morini, Ema Teresa, Morini, Ada María, Angel Grosso y María Bottin de Grosso, para que en el término de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en estos autos caratulados "BARREIRA, ANTONIO Y OTRA C/IGLESIAS DE PENELAS, ISOLINA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ordinario" (Expte. Nº 81738/08), bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- El presente debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, de noviembre de 2012.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 10/12/2012 Nº 119848/12 v. 11/12/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo L. GALLO TAGLE, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso de esta ciudad cita y emplaza por el término de diez días, comparezca JILLIAN FITCH, norteamericana, nacida el 11 de octubre de 1984, pasaporte de E.E.U.U. Nº 10269731, a tomar la intervención que le corresponde en el expediente caratulado "GONZALEZ PODESTA-Mónica Imelda c/FITCH- Jillian y otra-s/ESCRITURACION" - Expediente Nº 92.110/2010, bajo apercibimiento de designarse en autos al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular.

Buenos Aires, de diciembre de 2012.

Mariel Gil, secretaria interina.

e. 10/12/2012 Nº 121289/12 v. 11/12/2012

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 36, interinamente a cargo del Julio C. Speroni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón sito en Uruguay 714, Planta Baja cita y emplaza por el plazo de diez días a los herederos Porfidio Suárez y Lía Teodora Salvatierra de Suárez para que comparezcan a tomar intervención en los autos "GONZALEZ, ABIGAIL JORGELINA y Otros c/SUAREZ FABIO ROMAN Y OTROS s/Daños y Perjuicios, Expte. nro. 51.5437/2005, bajo apercibimiento de Designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 10/12/2012 Nº 120326/12 v. 11/12/2012

N° 42

Cítese por quince días a los herederos de la demandada Erna Heilborn, CI 5.494.736 para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Verón Ojeda Lidia c/ Heilborn, Erna s/Prescripción adquisitiva" Expte. nº 93.593/2011, en trámite ante el Juzgado Civil nº 42, sito en Uruguay 714, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisado, Secretaría Unica a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Laura Evangelina Fillia. Secretaria Interina.

Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 10/12/2012 Nº 119250/12 v. 11/12/2012

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en Lavalle 1212, 2º piso C.A.B.A., en los autos: "BARUA JORGELINA JOSEFINA Y BARUA JULIA JUANITA S/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (EXPTE Nº 69.884/2009) notifica a la Sra. Julia Haydee Rojas y al Sr. Eleuterio Barua de la resolución dictada por la Dra. Celia Elsa Giordanino el 15 de noviembre de 2012 por la cual se tiene por configurado el abandono de la niña JULIA JUANA BARUA (nacida el 26/6/02) y declara su estado de adoptabilidad. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012.

Daniel González Abalos, secretario.

e. 07/12/2012 Nº 120730/12 v. 11/12/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL NECOCHEA - BUENOS AIRES

Se cita y emplaza al Sr. Walter Guido Elji, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 16.181.251, último domicilio conocido en la calle Terrano Nº 4225, Munroe, Vicente López, Bs. As., para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Necochea, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Bernardo Daniel Bibel, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, en autos Nº 348 caratulados "Av. Pta. Inf. Ley 22.362 y 11.723 (Galería San Martín)", al sólo efecto de notificarlo de la resolución de fecha 15 de noviembre de 2012, por la cual se ha dictado su sobreseimiento, en orden al delito que le fuera imputado -puesta en venta de una marca registrada falsificada o fraudulentamente imitada previsto por el art. 31 inc. "d" de la Ley 22.362 –de Marcas y Designaciones–, de conformidad con las prescripciones de los arts. 59 inc. 3ro., 62 inc. 4º y 67 del Código Penal; 334, 336 inc. 1º y concs. del Código Procesal Penal de la Nación, cerrando en forma definitiva e irrevocable el proceso respecto del nombrado.

Secretaría en lo Criminal y Correccional, Necochea, 23 de noviembre de 2012.

Juan Martín Eliceche, secretario federal suplente.

e. 06/12/2012 Nº 120608/12 v. 12/12/2012

Se cita y emplaza al Sr. Héctor Raúl Omine, de nacionalidad argentina, L.E. Nº 8.460.759, último domicilio conocido en Avda. 59 Nº 3916 de Necochea, Bs. As., para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Necochea, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Bernardo Daniel Bibel, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, en autos Nº 348 caratulados "Av. Pta. Inf. Ley 22.362 y 11.723 (Galería San Martín)", al solo efecto de notificarlo de la resolución de fecha 15 de noviembre de 2012, por la cual se ha dictado su Sobreseimiento, en orden al delito que le fuera imputado -puesta en venta de una marca registrada falsificada o fraudulentamente imitada previsto por el art. 31 inc. "d" de la Ley 22.362 –de Marcas y Designaciones–, de conformidad con las prescripciones de los arts. 59 inc. 3ro., 62 inc. 4° y 67 del Código Penal; 334, 336 inc. 1° y concs. del Código Procesal Penal de la Nación, cerrando en forma definitiva e irrevocable el proceso respecto del nombrado; declinándose, asimismo la competencia de estos actuados a favor de la justicia ordinaria, respecto del nombrado, ante la posible continuidad de la instrucción por la comisión de delitos comprendidos en la ley de propiedad intelectual (arg. Arts. 72, inc. a y 72 bis, inc. d de la ley 11.723 y art. 35 del C.P.P.N.), debiéndose remitir, firme que se encuentre la presente, copia certificada de las actuaciones, junto con los efectos secuestrados, a conocimiento de la justicia provincial mediante oficio de estilo.

Secretaría en lo Criminal y Correccional, Necochea, 23 de noviembre de 2012.

Juan Martín Eliceche, secretario federal suplente.

e. 06/12/2012 Nº 120610/12 v. 12/12/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL N° 1 MERCEDES - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B.) a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a HEBER DARIO ALBO, D.N.I. Nº 25.507.576, con último domicilio conocido en la localidad de NUEVE DE JULIO (B.), para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en el Expte. Nº 53.997 caratulado "BANCO NACION ARGENTINA c/GONGORA, GUSTAVO DAVID y ALBO, HEBER DARIO s/COBRO EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (confr. arts. 145 y 343 C.P.C.C.). SERGIO DANIEL RAYES Secretario a cargo de la Secretaría Civil Nº 1 del Juzgado Federal de Mercedes (B.).

Mercedes (B.), 3 de diciembre de 2012.

e. 10/12/2012 Nº 121276/12 v. 11/12/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA EN LO PENAL N° 6 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Santiago Inchausti, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Bolivar 1052 P.B. de Mar del Plata, tel./fax (0223) 451-7078, mail: jfmardelplata3@pjn.gov.ar, en la causa Nº 13.155 caratulada "González Portella, Walter por encubrimiento (Antec. c/69.610/01 del Jdo. Instr. 12 Cap. Fed.)", de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 6, a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, cita y emplaza por cinco (5) días a Walter Marcos González Portella, de nacionalidad uruguaya, identificado con D.N.I. Nº 92.853.006, a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho y denunciar su domicilio real, dentro del tercer (3) día hábil de la última publicación.

Mar del Plata, 30 de noviembre de 2012.

Santiago Inchausti, Juez Federal del Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata.

e. 06/12/2012 Nº 120217/12 v. 12/12/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Sergio Gabriel CONVERTI (D.N.I. Nº 27.273.673), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de estar a derecho en las presentes actuaciones, registrada bajo el Nº 7.252.

Lomas de Zamora, 3 de diciembre de 2012.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 07/12/2012 Nº 120780/12 v. 11/12/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal Subrogante, Secretaría nro. 3, cita y emplaza a MARGARITA OLGUERA VILLCA, (C.I. de la República de Bolivia Nº 4139468, con último domicilio en la calle Niepce 660 de Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires) a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 16381, caratulada: "OLGUERA VILLCA, MARGARITA S/FALSIFCACION DE DOCUMENTO PUBLICO" en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y sancionados en los arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el Tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría Nº 3, 13 de noviembre de 2012.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal subrogante.

e. 07/12/2012 Nº 120719/12 v. 13/12/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	22/11/2012	BENITO WILFREDO RODRIGUEZ	117995/12
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	15/11/2012	NOVAK LILIA MABEL	115497/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	05/10/2012	GUEIMAN CARLOTA Y GUEIMAN BERTA	102662/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	22/11/2012	CARLOS ALBERTO SCHOCH	117668/12
17	UNICA	MARIEL GIL	17/10/2012	ALVAREZ CARLOS HUGO	114335/12
17	UNICA	MARIEL GIL	12/11/2012	VLADIMIRO PINHASI	119810/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	14/11/2012	HEIMANN EUGENIA ANA	114994/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/11/2012	LOFFREDO AMELIA ROSARIO	120210/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/11/2012	FERRELLI ANUNCIACION	120212/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	22/11/2012	VARSONSKO ADDELA	117660/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/11/2012	ODDI ILDO VERTO	119293/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	21/11/2012	RAMON ALBERTO MOLINA	117278/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/11/2012	JORGE CARLOS BERTOIA	118768/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/12/2012	MARKS MARTA SILVIA O GROSMARK MARTA SILVIA	120764/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	29/11/2012	CORIA MARIA TERESITA	120717/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/11/2012	SALCEDO ESTHER LETICIA	119917/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	20/11/2012	DI NATALE LORENZO	116890/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	16/10/2012	COSTANZO JORGE ATILIO	115044/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	08/11/2012	GARCIA OSCAR ULPINO	119711/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/11/2012	HERNANDEZ MARIA ROSA	120200/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/11/2012	ALEJANDRO OSCAR GOMEZ CHAVARRIA	115435/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/11/2012	HERRERA GUERRERO MARIA JUANA	119715/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/09/2012	MARIA ROMERO	94571/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/11/2012	LUISA CASABE	119462/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/11/2012	ALFREDO ORLANDO RAVIZZOLI	116851/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/11/2012	LANDIVAR CARLOS GERVASIO	110762/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/04/2012	EDILMA YOLANDA ECHEVERRIA	117342/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	11/10/2012	CLOTILDE FUENTES	118882/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	27/11/2012	LUISA MARIA BARBONI Y RAMON REDONDAS	118692/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/10/2012	GIARGURDIZIAN JACHER Y GIARGURDIZIAN ANA	120699/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/2012	CAGGIANO MARIA LUISA	111742/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/11/2012	RAQUEL WEJCMAN	116745/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/11/2012	DI LOLLO JUAN	113886/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/10/2012	RICCIARDI MARIA DE LUJAN	108141/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	23/11/2012	CHOCOBAR JESUS AJILIO	118427/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/11/2012	JOSE OSCAR ORELLANO	114036/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/11/2012	PANDOLFELLI JORGE ALBERTO	112073/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	21/11/2012	JORGE GONZALES INDABURU	118476/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	30/11/2012	JUAN CONTE	120223/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/10/2012	CARLOS ALBERTO ALJANATI	119217/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/11/2012	CARLOS ENRIQUE JUSTUS D.N.I. 5.089.620	119249/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/11/2012	MARIA LIDIA VILLAR	119896/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/11/2012	ANTONIO GOMEZ	111733/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/11/2012	HORACIO AQUILINO FERRARIO Y LYDIA ARANA	119764/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/11/2012	GRILLO CRISTINA GERONIMA	118680/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/11/2012	CORREA MARIA SARA	117334/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/11/2012	CABALLERO JUANA CONCEPCION	112077/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/10/2012	FAGETTI ANGELA MARIA CRISTINA	109387/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/11/2012	VITALE LEOPOLDO	118324/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/11/2012	RUBIO SERGIO EDUARDO	118331/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/11/2012	ASUNCION FERRELLI	120380/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/11/2012	LEOPOLDO HAROLDO DORNER	120263/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/11/2012	ORLINDA HERMINIA MUZZANTI, BEATRIZ DELIA MUZZANTI Y RODOLFO ALBERTO MUZZANTI	114726/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/11/2012	JOSE GARCIA Y PILAR VAZQUEZ	117103/12

e. 07/12/2012 Nº 2228 v. 11/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/11/2012	VALDOVINOS JULIA ELENA	120379/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	19/10/2012	LANZILLOTTA DOMINGO	107670/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2012	BUSCALIA NELVA MERCEDES Y LAURINO JUAN ANTONIO	119197/12
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	28/11/2012	VALLE PEDRO OSVALDO	119218/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/08/2012	HERSCHBERG MIGUEL	85554/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	13/11/2012	JULIO CESAR CALZADA	114355/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	22/11/2012	IRMA CRISTALINA SANCHEZ	117674/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	03/12/2012	JUAN MAJOVSKY	120701/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	30/11/2012	CASIMIRO MANUEL ALVARENGA Y CLARA ROMERO	120178/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	20/11/2012	BLANCO CELIA	116817/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	15/11/2012	TEDESCO JORGE RUBEN	115412/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	05/11/2012	OROZCO SALAS TEODORO Y BERTOLINI TERESA ERISTA	111610/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	28/11/2012	JOSE HORACIO ARMENTANO	119219/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/11/2012	KARMAN OLGA BEATRIZ	118827/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/11/2012	BARBERO ANGELA FILOMENA	114500/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2012	RAMON JESUS VALIÑO	108946/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/10/2012	EVA NELIDA CONSUELO	118501/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/10/2012	GOROSITO BENITO ESTANISLAO	109370/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	04/12/2012	NAVARRO LUISA NOEMI	121275/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2012	PILO DOMINGO RASCHELLA Y NUNCIATA SGAMBELLURI	121388/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/11/2012	LOPEZ DANIEL ALBERTO	113139/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/11/2012	LIPPAY HECTOR RUMUALDO	120376/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	03/12/2012	BONOMO JUAN ANTONIO	120844/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/11/2012	GRECO MARIA MERCEDES	119221/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/09/2012	SAMPAYO FRANCISCO ANTONIO	94117/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/11/2012	IRIS ANGELICA BEDINI	115399/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/04/2012	DI SALVIA, PEDRO PADRE DI SALVIA PEDRO HIJO GHIOSSO, MARIA JOSEFA DELFINA	44882/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2012	MARINO CARLOS	113592/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/11/2012	HIGA MASAYOSHI	117297/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/11/2012	SANFELIPE CAROLINA FRANCISCA	119290/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/11/2012	BERRO CASTELLANOS, MARIA LAURA	116832/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/10/2012	MARIA NYDIA PASCUAL	119278/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	21/11/2012	ALBERTO LEIF GUARDIA	119721/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	07/11/2012	PABLO LUKOMSKI	118285/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	21/11/2012	EDUVIGES META HENKEL	117245/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	27/09/2012	PACINI LIVIO ORLANDO	99750/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	30/11/2012	MARIA EVA SANCHEZ	120171/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	30/11/2012	TIRALONGO ANTONIA	120378/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	28/11/2012	FILIPPI LOLA ESTHER	119294/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	28/11/2012	LUDOVICO, MARIA CRISTINA	119257/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/11/2012	ERBARO RODOLFO	119830/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/10/2012	LIVIERI, SUSANA DEL CARMEN	107496/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/11/2012	ALDA ANGELITA HERMENEGILDA FABRIS	114263/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/11/2012	TOMASA JOAQUINA IGLESIAS	120414/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	12/11/2012	FIUMANA SUSANA GLADYS	113800/12
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	15/11/2012	SANCHEZ ELSA TOMASA	115619/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	21/11/2012	ADELA TERESA PITTALUGA	117172/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/11/2012	MARTIN CRUZ MOLINA	119882/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/11/2012	JUAN POPIK	119988/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/11/2012	PARDO DORA	116844/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/11/2012	TOFFOLO ROQUE DANIEL	115557/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	13/11/2012	GROSSMANN SOFIA	116831/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	20/11/2012	DAISI ELENA CEJAS	116818/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/11/2012	ELIDA PAGLIARO	117804/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	30/11/2012	JULIO ALBERTO FERNANDEZ	120411/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/11/2012	JUANA CELESTINA VILLA	114946/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	23/11/2012	MARTIGNONE ANTONIA MARGARITA	119704/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	19/06/2012	YOLANDA VIRGINIA DECUNTO	73637/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/11/2012	TISEIRA OSCAR LUIS	118320/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	27/11/2012	FLEISCHMANN RUTH	118874/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/10/2012	RAMON PEDRO ARAYA	120351/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/11/2012	JOSE CANDIDO MASEDA	119306/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/11/2012	COHEN ARAZI SARA	119361/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/11/2012	BESSONE SANTIAGO JOSE Y AGUIRRE NELLY BEATRIZ	117193/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/11/2012	JULIO ANGEL ALVAREZ, LINA MARIA LUISA MAZOERO	120181/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/11/2012	ERNESTO MARTÍN RODRIGUEZ D.N.I. 4.758.523	118426/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/11/2012	FRANCISCO OSCAR SERRA D.N.I. 4.522.028	117821/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/12/2012	JUSTO JOSE LUQUET	121298/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/11/2012	STECCONE MARINO	119814/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/11/2012	LYSAK DEMETRIO	120367/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/12/2012	PICCO MARIA TERESA Y CORGNATI LUIS FIORAVANTI	120880/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/11/2012	MENIS TRINIDAD JUANA ASCENCION	119741/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/09/2012	SALINAS EULOGIO	97092/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/11/2012	ATILIO JOSE GARCIA	120153/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/11/2012	JORGELINA DEL VALLE MARTA PEREZ MILLAN	120156/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/11/2012	HILDA MARIA HERZER	112996/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/11/2012	AMEIJEIRAS ANTONIO FRANCISCO	117637/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	23/11/2012	CORRARELLO DOMINGO	118287/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/10/2012	TAICH ROSA TERESA	101750/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/11/2012	CZIBENER MIRTA NOEMI Y CZIBENER ALEJANDRO	120173/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/11/2012	DRAGO IRMA	118842/12

e. 10/12/2012 Nº 2229 v. 12/12/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, de Capital Federal, Secretaria Nro. 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos día en autos caratulados “BANCO DEL ACUERDO S.A. (EN LIQ. B.C.R.A.) c/TRANSEX S.A. (con domicilio en Belgrano 3758, CABA, inscripta en el RPC bajo el Nro. 3745, Lib. 86, Tomo “A”, el 24/10/1979) c/ EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. Nro. 60613, que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 18 de diciembre próximo, a las 11:15 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Una fracción de campo sito en el Departamento Chicalcó Sección 23, fracción D Lote 19 Matrícula XXIII-127 de la Provincia de La Pampa, de propiedad Transex S.A.- Superficie total 4974 Has, 97 As.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ubicado en el departamento Chicalcó, Pcia de La Pampa.- Al mismo se accede desde la ruta Nacional Nº 151 y su intersección con la Provincial Nº 14, transitando 60 km de ripio y arena por esta última hasta llegar a la intersección con la ruta provincial Nº 27, lugar donde comienza el bien, encontrándose a aproximadamente 40 km. al sur de “La Humada”, el pueblo más cercano.- El terreno está libre de ocupantes, y no se halla cercado por alambrado alguno, de libre acceso.- Se trata de un suelo arenoso tipo desértico con plantaciones típicas de la zona.- En la zona se hallan algunos establecimientos ganaderos muy precarios, pero en su gran mayoría es una zona deshabitada.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14 y 17 de diciembre próximo en el horario de 10 a 12 hs.- Base: $ 150.000.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 3% más IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 CPCCN.- Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición.- No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión o transferencia de boleto de compra, ni la compra bajo poder.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble.- La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los acreedores y organismos recaudadores.- Deudas: Dirección General de Rentas de La Pampa (fs. 324/5) por $ 2836,94 al 30/03/10; no registrando deudas en Municipalidad (fs. 334 vta) al 22/10/09.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre del año 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 10/12/2012 Nº 115604/12 v. 11/12/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Federico S. Guerri, Secretaría 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: “CIGLIUTTI GUERINI S.A c/MIRANDA RAMON VIRGILIO s/Ejecución Prendaria)”, Expte. 39580, que el Martillero Público ALBERTO M. del CARRIL CUIT 20-04425166-4, subastará el día viernes 21 de Diciembre del 2012 a las 11:45 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de CABA, Un camión marca FIAT - Dominio RLK 262, Modelo 1976 619 NI, motor Nº 8210.02-031-5005784-A. El camión se enajena en el estado en que se encuentra. No se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor - SIN BASE, Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel Acordada 24/2000 CSJN 0,25%- Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero en efectivo a cargo del adquiriente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión de derechos por parte del comprador y éste cargará con las deudas que en concepto de patentes tenga el automóvil. El camión se encuentra en Camino de Cintura y Ricchieri, localidad Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Exhibición: Jueves 20 de diciembre de 2012 de 10 a 12 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/12/2012 Nº 120778/12 v. 11/12/2012